

103



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

IMPORTANCIA DEL AHORRO INTERNO EN MEXICO (1990-1996): MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA SU FOMENTO.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN ECONOMIA PRESENTA: DELFINA SUAREZ PEREZ



DIRECTOR DE TESIS: JOSE GILDARDO LOPEZ TIJERINA

MEXICO, D.F.

2000

2003761



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DELFINA SUÁREZ PÉREZ

**IMPORTANCIA DEL AHORRO INTERNO EN
MÉXICO (1990-1996):
MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA SU
FOMENTO.**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

AGRADECIMIENTOS

A mis padres: Abel Suárez y Teresa Pérez.

Con todo cariño y admiración, a quienes supieron suplir con cariño y amor nuestras carencias, y que nos enseñaron que la entrega, la dedicación, la superación y el esfuerzo constante son lo único que puede llevarnos a conseguir todo lo que deseamos.

A V. Ismael Rivera Hernández.

*Por haberte encontrado en mi camino, por ser como eres y por estar siempre a mi lado, por la confianza brindada, porque sin tu apoyo no habría concluido este trabajo.
Gracias mi amor.*

A la Sra. Petra Hernández.

Por toda su ayuda porque sin ella no hubiera sido posible la culminación de mi trabajo, por el tiempo que le robe, y por la confianza que depósito en mí, por sus consejos y motivación, gracias señora.

A mi pequeña Abi.

A ti mi amor te brindo un agradecimiento especial, por el tiempo que no te dedique, por ser parte de lo que más amo, espero que la conclusión de este trabajo en un futuro te sirva de ejemplo para que tú triunfes y seas siempre mejor.

A mis hermanos. Patricia, Isabel, Cruz y Pablo

A ustedes que siempre han estado a mi lado y que en lo que han podido siempre me han ayudado, por sus palabras y ejemplo de buen comportamiento.

A todos ustedes les pido que sientan este trabajo parte suya, porque sin su apoyo no lo hubiera conseguido, por que ello nos lleva a una superación no solo personal si no también en lo familiar gracias a todos.

AGRADECIMIENTOS

Gracias al Profesor: José Gildardo López Tijerina.

Primero por aceptar la propuesta de mi trabajo, por los consejos y apoyo brindados, por ser además de un excelente profesor, un buen amigo, por el tiempo que dedicó a la revisión de mi trabajo por sus sugerencias, llamadas de atención y sus consejos que me ayudaron a concluir la tesis.

A quienes fueron mis profesores y en especial a:

Jesús Tellez

Alejandro Bejar

Jorge Calderón.

Que sin saberlo, con su conocimiento y estímulos ayudaron en la superación y elaboración de este trabajo.

A los profesores: Constantino Naranjo, Eduardo Nava, Raymundo Morales y Cecilia Reyes por su participación como sinodales, por sus consejos y apoyo.

IMPORTANCIA DEL AHORRO INTERNO EN MÉXICO (1990-1996): MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA SU FOMENTO.

INDICE

INTRODUCCIÓN	11
1.- AHORRO	13
1.1 Definición y Tipos de Ahorro	13
Enfoques teóricos	14
1.1.1 Escuela Clásica	14
1.1.2 Escuela Keynesiana	16
1.1.3 Escuela Monetarista	17
1.1.4 Teoría del Ciclo Vital	19
1.2 Determinantes del Ahorro Interno	21
1.2.1 Nivel de Ingreso	21
1.2.2 Crecimiento Económico	22
1.2.3 Estructura de la Población	23
1.2.4 Superávit en Finanzas Públicas	25
1.2.5 Eficiencia de los Intermediarios Financieros	26
1.2.6 Política Monetaria y Crediticia	29
2. FUNCION DEL AHORRO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL	32
2.1 El Ahorro a nivel internacional	32
2.1.1 El Ahorro Externo en Forma de Inversión Directa	37
2.1.2 Inversión Extranjera directa sectorial en México (1990-1996)	41
2.1.3 Inversión Extranjera directa y PIB en México	43
2.1.4 El Ahorro Externo en Forma de Inversión en Cartera	45

2.2.- El Ahorro como Determinante de la Inversión	47
2.3.- Relaciones entre el Ahorro interno, el Ahorro externo e Inversión en México	49
3.- EVOLUCION DEL AHORRO INTERNO EN MÉXICO (1990-1996)	52
3.1.- Ahorro Público	52
3.2.- Ahorro Privado	55
3.3.- Ahorro Externo	59
3.4.- Relaciones entre Ahorro Público, Privado y Externo.....	60
3.5.- Cuentas nacionales	63
4.- FOMENTO DEL AHORRO INTERNO EN MÉXICO	68
4.1.- Política Económica	68
4.1.1 Política de Ingreso Público	68
4.1.2.- Política de Gasto Público	70
4.1.3.- Fomento al Ahorro del sector Formal	71
4.1.4.- Fomento al Ahorro del sector Informal	75
4.2.- Instrumentos para fomentar el ahorro interno	79
4.2.1.- Cajas de Ahorro Popular	79
4.2.2.- Cajas de Ahorro de Instituciones	81
4.2.3.- Sociedades de Ahorro y Préstamo	83
4.2.4.- Instituciones de Seguros	84
4.2.5.- Nuevo Sistema de Pensiones	91
4.2.5.1.- Sistemas de Reparto.....	91
4.2.5.2.- Sistema de capitalización individual.....	93
4.2.5.3.- Administradoras de Fondos para el Retiro.....	93
4.2.5.4.- Sociedades de inversión de Fondos para el Retiro.....	100
Conclusiones	103

INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS.

C.1.- Personas que no Ahorran por Rango de Edad.....	25
C.2.- Entradas y Salidas de Inversión Extranjera Directa en el Mundo (1990-1995)	39
C.3.- Inversión Extranjera Directa por Sector Económico en México (1990-1996)	42
G.1.- Comparación de la Inversión Extranjera Directa con el PIB Nacional (1990-1995).....	44
C.4.- Ahorro total de la Economía (1990-1996)	49
G.2.- Inversión, Ahorro interno y Ahorro externo en México (1990-1996)	51
G.3.- Ahorro Público en México como % del PIB (1990-1996)	55
G.4.- Ahorro Privado en México como % del PIB (1990-1996)	57
G.5.- Ahorro Externo en México como % del PIB (1990-1996)	59
C.5.- Ahorro Público, Privado y Externo como % del PIB (1990-1996)	60
G.6.- Ahorro Público, Privado y Externo como % del PIB (1990-1996)	62
C.6.- Producto y Gasto Interno Bruto (1990-1996)	63
C.7.- Ingreso Nacional Disponible y su Asignación (1990-1996).....	64
C.8.- Acumulación y Financiamiento del Capital (1990-1996)	66

C.9.- Transacciones Corrientes con el exterior (1990-1996)	67
C.6.- Instituciones de Seguros. Obligaciones totales (1988-1996)	89
C.7.- Instituciones de Seguros. Recursos Totales (1990-1996)	90

INTRODUCCION

Actualmente uno de los principales indicadores que reflejan el potencial para financiar la inversión interna es el ahorro, el cual se vincula directamente con el crecimiento económico. Por ello el estudio del ahorro interno es un tema de suma importancia para los países que aspiran a mayores tasas de crecimiento y bienestar como es el caso de México

En nuestro país, uno de los acontecimientos que ha cobrado fuerza en relación al ahorro interno, es justamente la búsqueda de un mayor volumen, ya que su escasez ha obligado a recurrir al ahorro externo en proporción ascendente lo que ha llevado a problemas graves en la economía como al creciente déficit en cuenta corriente.

A partir de la crisis económica de 1994, las autoridades han determinado la importancia de fomentar el ahorro interno de largo plazo, para que sea éste la fuente principal de financiamiento de la actividad productiva; El proceso de generación de ahorro interno enfrenta por ahora limitaciones en el corto plazo, por lo que se busca fomentarlo a través de programas y medidas precisas a largo plazo.

La primera parte se centra en analizar el ahorro desde los diferentes enfoques teóricos que conducen a comprender su importancia en el comportamiento de la economía. A partir de ello se entiende que es el ahorro interno y como este se establece en los diferentes agentes económicos, receptores de ingreso y sus actitudes sobre las formas de ahorro, que se dan en respuesta a variables que junto con el ingreso contribuyen a determinar el ahorro interno (cambios en la tasa de crecimiento, tasa de crecimiento demográfico cambios en la estructura financiera, inflación, tasa de interés).

El segundo capítulo comprende la participación del ahorro en la economía internacional, el comportamiento de este en los diferentes bloques de países y muy en especial en la economía mexicana, la forma en que los ahorros traspasan las fronteras, es decir la inversión extranjera directa y la inversión extranjera de cartera, para el caso de México se hace un análisis de la participación de la inversión extranjera directa a nivel sectorial y de la inversión extranjera directa vs PIB. Es marcado de igual manera el ahorro

como determinante de la inversión y su contribución para la formación de fuentes de empleo y de crecimiento en la economía. Además, se desarrolla también un análisis de la relación que existe entre ahorro interno, externo e inversión donde se determina el porcentaje de ahorro que se requiere para financiar la inversión.

En el capítulo tres, se hace un análisis de la evolución del ahorro en sus diferentes tipos a nivel macroeconómico como son el ahorro público, ahorro privado y el ahorro externo, lo que ayudará a establecer el comportamiento que ha tenido la variable en el periodo de estudio 1990-1996, y las causas que han llevado al mismo.

La parte final comprende el capítulo cuatro, se mencionan algunas de las diferentes políticas que se han instrumentado para dar impulso a un mayor ahorro interno, son tomadas en cuenta una serie de acciones que se han llevado a cabo para promover el ahorro popular ya que este puede tener un impacto favorable en los niveles de ahorro interno se ofrecen alternativas atractivas para segmentos de la población que no han sido atendidos y su canalización al sistema formal, y a un cuando no se desarrolla un estudio matemático ni se establecen montos de ahorro, se desarrolla un estudio del potencial de ahorro que se puede reconocer a través de organizaciones y mecanismos formales e informales de crédito y ahorro, analizando instrumentos que se han creado para generar y fomentar el ahorro interno privado y público, así como aquel que ha pasado a llamarse institucional, la viabilidad de los instrumentos como, los sistemas de pensiones de cuentas individualizadas, estimulando así el ahorro interno y dado que la mayoría de los participantes no tienen contacto con el sistema financiero se pueda dar que se recurra más a este, conduciendo así una mejor asignación de recursos. con lo que se pretende demostrar que realmente la economía mexicana cuenta con un potencial para generar ahorro interno.

Capítulo 1

El Ahorro

1.1.- DEFINICIÓN

Concepto

En general el ahorro se entiende como la parte del ingreso que no se gasta, de acuerdo con la teoría macroeconómica corresponde a la ecuación $S=Y-C$ donde el ahorro es igual al ingreso menos el consumo.¹

El ahorro se entiende por el excedente de la renta sobre los gastos de consumo corriente. Los gastos de las economías domésticas normalmente son iguales o inferiores a su renta, lo cual da lugar a que se aporte una proporción del mismo, como precaución ante posibles necesidades futuras de consumo, ya sea de carácter previsible o imprevisible y es a esta parte de la renta lo que se conoce como ahorro.

Se debe entender al “ahorro como algo esencialmente distinto a la inversión en el caso del consumidor. En las circunstancias actuales, por lo general el consumidor coloca sus ahorros en cuentas y depósitos en instituciones financieras o en títulos, valores u otros bienes y de esta forma a través del sistema financiero y del mercado de capitales las unidades productivas pueden obtener fondos que dedican a la inversión.

¹ Donbursh Rudiger, Stanley Fischer. “El ahorro y el desahorro”, En macroeconomía. Editorial McGraw-Hill. México, pp.187.

El ahorro de las empresas corresponde a la parte de la renta neta que no distribuyen a sus accionistas y pasa a ser la primera fuente de financiación de la inversión, pero esencialmente distinta de ésta, ya que los fondos ahorrados pudieran tener otros destinos, ya sean de forma permanente o transitoria.

Ahorro público se considera como la diferencia entre el total de ingresos y gastos corrientes del sector público. Es el saldo positivo de la cuenta del sector público de la contabilidad nacional”⁽²⁾

Enfoques Teóricos

1.1.1.- Escuela Clásica

Cabe aclarar que el desarrollo de estos enfoques no se realizará con un estudio matemático de la función de ahorro de las diferentes escuelas más bien se desarrolla un panorama general.

Aun cuando existieron diferentes ideas entre los miembros de la escuela clásica, en general sostuvieron principios que incluían la creencia en la libertad natural y la importancia del crecimiento económico como medios para mejorar la condición de la población. El principal exponente de esta escuela a quien se le considera como padre de la economía es Adam Smith, al que le siguen David Ricardo y Malthus entre otros autores. Exponiendo en forma un poco más particular las ideas de Smith el análisis se centra en la teoría del crecimiento y en el enfoque que se le da al ahorro.

La teoría de Smith se establece en base al egoísmo personal. “Cada individuo intenta mediante el empleo de su capital que el ingreso anual de la sociedad sea tan grande como pueda. Por regla general no intenta promover el bienestar público ni sabe en cuanto esta contribuyendo a ello. Prefiriendo incrementar la actividad doméstica en vez de la foránea, solo busca su propia seguridad, y dirigiendo esa actividad de forma que consiga el mayor valor, solo busca su propia ganancia, y en éste como en otros casos esta conducido por una mano invisible que promueve un objetivo que no entraba en sus propósitos. Tampoco es negativo para la sociedad que no sea parte de

⁽²⁾ Graham Bannock. Diccionario de economía. Editorial Trillas México.

su intención ya que promoviendo su propio interés promueve el de la sociedad en forma más efectiva que si realmente intentase promoverlo”.(3)

En la visión de Smith a lo largo del tiempo el egoísmo produce una evolución sociopolítica y un crecimiento económico importante. La sociedad civil es en gran medida una consecuencia de la propiedad privada y de la acumulación de la riqueza. El crecimiento económico hasta la aparición del sistema comercial, fue una consecuencia de la interacción del egoísmo, las modificaciones en los derechos de propiedad y cambio institucional en un sentido más amplio. A decir de este autor el crecimiento económico dependía fundamentalmente de la amplitud de la especialización y de la división del trabajo.

De las ventajas de la división del trabajo y del uso del dinero en las sociedades avanzadas, esta división brota de una propensión de la naturaleza humana al cambio, por lo que cada individuo debe disponer de un excedente por encima de sus inmediatas necesidades, para poderlo intercambiar (este excedente es el que se identificará como ahorro). Para Smith el valor del mercado se resuelve en tres componentes, los salarios, el beneficio y la renta, que son las tres fuentes originales de todo ingreso.

La acumulación del capital hace posible emplear trabajo, en tanto que el capital acumulado constituye un fondo para mantenimiento de la población trabajadora; En el concepto de fondos de salarios, Smith reúne los elementos esenciales del proceso de crecimiento.

La existencia de un fondo de salarios es simultáneamente, un elemento para racionalizar el ahorro (es decir la acumulación). La doctrina sostiene que los trabajadores dependen de los capitalistas para que estos los provean de los bienes salariales de subsistencia. La única manera de incrementar el stock de bienes salariales consiste en inducir a los capitalistas a que ahorren y el único modo de hacer esto es aumentar los beneficios que en opinión de Smith, constituyen la única fuente de ahorro, es decir, los ahorros tiene que encontrar una salida en el proceso de producción. Si se usan para contratar más trabajadores, el fondo de salarios crece, y lo mismo sucede con los pagos a los trabajadores. En consecuencia los

(3) Smith, Adam. “ La Riqueza de las Naciones” pp. 503-504

trabajadores gastan más en bienes salariales, aumenta la demanda agregada y se produce más en el siguiente periodo de producción.

En este sistema el atesoramiento se considera irracional y por tanto todos los ahorros se invierten. Es claro que existe un límite mínimo para los salarios, a medida que crece el fondo de salarios aumenta la población, el incremento en la población no puede continuar indefinidamente, por que una población mayor aumentaría la carga que debe soportar el fondo de salarios, con lo que es probable que las tasas de salarios caigan y con ello el ahorro.

En resumen, para los economistas clásicos el ahorro era propio de la clase de los propietarios, ya que los salarios de los trabajadores tanto productivos como improductivos, permitía únicamente alcanzar el nivel de subsistencia. Los propietarios consumían una parte de su renta neta adquiriendo bienes producidos por los trabajadores productivos y pagando a los trabajadores improductivos que empleaban; el resto era el ahorro, que incrementaba su stock de capital real, dando empleo a mayor número de trabajadores productivos. La renta ahorrada se acumulaba inmediatamente. El ahorro era por tanto, una actividad y el sistema económico solo obtenía beneficios de ello. En general los clásicos no consideraban que hubiera límites al ahorro, aun cuando algunos autores indicaban limitantes al ahorro; por su parte D.Ricardo encontraba una limitación a la acumulación en la disminución de los beneficios al incrementarse el stock de capital. Malthus advierte la diferencia entre el ahorro que se destina a la acumulación y el atesoramiento del avaro, que retira moneda de la circulación. Asimismo la acumulación podía encontrar obstáculos por la insuficiencia de la demanda.

1.1.2. Escuela Keynesiana

Para Keynes el ahorro y la inversión son determinados por una multitud de factores, además del tipo de interés; y que no existía ninguna garantía de que ambos fueran iguales a un nivel de actividad económica que produjese el pleno empleo.

El punto importante de Keynes es que un nivel de producción generado por el consumo y la inversión, aunque estable, no es necesariamente un nivel de producto nacional correspondiente al de pleno empleo.

Keynes llegaba a la conclusión de que en una economía podría darse un nivel de ingreso de equilibrio que fuera inferior al de pleno empleo.

A través de la demanda agregada Keynes explica los determinantes y características de los componentes de la demanda total de bienes. La principal era la función de consumo relacionado con el nivel general del ingreso donde el consumo es una función del ingreso $C = f(Y)$. El consumo a su vez está relacionado con otros factores (Expectativas de precios, utilidad del ahorro etc.) Pero son variables que Keynes no considera. En cuanto a la percepción del ingreso este se consume o se ahorra, por lo que el ahorro agregado se considera también una función del ingreso.

Ambas funciones tienen formas específicas; se puede señalar que la propensión media a consumir se supone que disminuye a medida que se disminuye el ingreso. La propensión marginal a consumir o cociente entre una variación relativa del ingreso ($\Delta C / \Delta Y$ en la función de consumo) permanece constante. De modo semejante Keynes definió la propensión media y marginal a ahorrar, siendo la primera creciente con el ingreso y la segunda constante. Cualquier variación de la propensión a consumir produciría alteraciones (desplazamiento o rotación) de las funciones de consumo y ahorro.

En esta teoría se ahonda en la consideración del tipo de interés como elemento ajustador de los niveles de ahorro e inversión. Su papel pasa a jugarlo el ingreso, el ahorro varía con el nivel de ingreso y este depende de la inversión. El equilibrio entre ahorro e inversión solo se alcanza para un nivel de ingreso, denominado ingreso de equilibrio. Para otros niveles de ingreso el ahorro que viene determinado por el ingreso no iguala la inversión, que viene determinada por las expectativas.

1.1.3. Escuela Monetarista

El monetarismo es una corriente que resurge a través de M. Fridman principalmente, la actitud general de esta corriente puede ser caracterizada por la importancia que atribuye a los impulsos monetarios un papel dominante en la determinación de la demanda monetaria total de la economía. El monetarismo ha

mostrado una inclinación a ofrecer prescripciones de política económica cuyo frecuente liberalismo radical ha contribuido a difundirlas.

La prescripción central del monetarismo atribuye a la política monetaria en la regulación de la demanda real de la economía.

Este pensamiento se caracteriza por ser una teoría de la demanda de dinero construida desde la teoría del capital donde el dinero es tratado de una forma alternativa de mantener riqueza frente a una gama de activos financieros y reales. La demanda de saldos reales en dinero se presenta como una función muy estable de las variables de que depende (tipo de interés y sobre todo renta nominal). Trata a la oferta monetaria como una variable exógena que puede ser controlada por la autoridad monetaria, la oferta monetaria aparece como una variable clave para las autoridades económicas, los monetaristas atribuyen a los impulsos monetarios un papel dominante en las fluctuaciones económicas.

Esta teoría es influenciado principalmente por la teoría general de Keynes y la teoría cuantitativa, en ellas encontramos al ahorro implícito en la preferencia por la liquidez y el ingreso permanente de Milton Friedman. Se hace énfasis en la demanda especulativa de dinero a expensas de su demanda por motivos de precaución, el motivo especulativo queda relegado a corto plazo y es reabsorbido por la teoría general de la tenencia de activos. En consecuencia los teóricos monetarios enfocan la demanda de dinero esencialmente de la misma forma, como una ampliación de la teoría de la elección.

Preferencia por la liquidez.

Se da una separación de la demanda, en una demanda para transacciones dependiente de la renta y una demanda de preferencia por la liquidez dependiente del tipo de interés esta lógica fue expuesta por W. J Baumol y J. Tobin quienes coinciden en que una unidad económica que empiece un periodo con un saldo para transacciones a gastar de un modo uniforme durante un período y que tenga la oportunidad de invertir fondos ociosos a un tipo de interés y de retirarlos cuando los necesite a un coste parcialmente fijo de reintegro, desinvertira a intervalos más cortos (es decir mantendrá un saldo monetario más bajo) cuando más alto sea el tipo de interés.

Este razonamiento implica una confusión elemental entre el comportamiento de ahorro y la gestión de activos, dejando a un lado los efectos sobre el ahorro de las variaciones del tipo de interés, la unidad en cuestión tendrá la misma alternativa de invertir a interés su efectivo ocioso o en activos.

La explicación alternativa al acento de Keynes del motivo especulación (elasticidad corto plazo con respecto a la tasa de interés de la demanda de dinero) se plantea como alternativa de la preferencia por la liquidez, que basa dicha elasticidad respecto al tipo de interés más en la incertidumbre acerca del tipo futuro, que en una expectativa definida sobre su nivel, dicha explicación es en realidad el motivo precaución.

Reformulación de la teoría cuantitativa.

Se expone por M. Friedman, los puntos centrales de esta reformulación son que la teoría cuantitativa es una teoría de la demanda de dinero, no de la producción, de la renta monetaria o de los precios, y que el dinero es un activo o bien de capital, con lo que su demanda es un problema de la teoría de capital. Comienza con el concepto de riqueza que abarca todas las fuentes de renta y relacionada a la demanda de dinero con la riqueza total y con los futuras corrientes esperadas de renta monetaria obtenibles manteniendo riqueza en forma alternativa.

Se llega a la demanda de dinero que depende del nivel de precios de los rendimientos de los bonos, de los títulos de renta variables, del ritmo de variación del nivel de precios, de la renta, de la relación riqueza humana y de variables que presentan los gustos.

1.1.4.- La teoría del ciclo vital

Esta teoría se expone por Franco Modigliani, en la que hace un análisis del comportamiento de los ahorradores a lo largo de su vida con aplicaciones extremadamente importantes en los programas nacionales de pensiones.

La hipótesis del ciclo vital considera, que las personas planifican su comportamiento respecto al consumo y al ahorro a lo largo de amplios periodos, con la intención de distribuir su consumo de la mejor manera a lo largo de toda su vida.

La hipótesis del ciclo vital considera que el ahorro se debe fundamentalmente al deseo de las personas de prepararse para consumir en su vejez. Como veremos esta teoría apunta hacia una serie de factores inesperados que afectan a la tasa de ahorro de la economía; por ejemplo la estructura de edades de la población, es en principio, una determinante importante del comportamiento respecto al consumo y al ahorro.

Al suponer que la persona quiere distribuir su consumo a lo largo de su vida de manera uniforme, de forma tal que le permita mantener un flujo constante de consumo, y no consumir mucho en un periodo y poco en otro, se desea entonces consumir igual en cada uno de ellos. Por ello este supuesto implica que el consumo no depende de la renta corriente que será nula durante la jubilación, sino más bien de la renta recibida a lo largo de la vida.

Ahorro y desahorro

Se hace la afirmación de que el ahorro correspondiente al periodo en que la persona trabaja es igual a una fracción de la renta laboral, que es igual a la proporción del total de la vida en que está retirada. En el retiro, el gasto de consumo se financia con la renta corriente de la vida activa.

El desarrollo de esta teoría, consiste en que los planes de consumo se hacen de tal manera que se consiga un nivel constante de consumo, ahorrando en los periodos de renta elevada y desahorrando en los periodos de renta reducida.

El espíritu de la hipótesis del consumo y del ciclo vital descansa sobre el supuesto de que las personas no desean a lo largo de su vida, consumir precisamente las mismas cantidades y en los mismos momentos en que ganan su renta, por lo que ahorran y desahorran de manera que lleguen a consumir toda la renta de toda su vida con el perfil que deseen.

Lo que esta teoría aporta es que los individuos ahorren mientras trabajan y que posteriormente financien sus gastos en el periodo de jubilación con sus ahorros.⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Dorbush Rudiger.op.Cit.

1.2 - Determinantes del Ahorro Interno.

Así como se interpreto que es el ahorro y como se le considera en los diferentes enfoques económicos, para poder tener la posibilidad de movilizar recursos a través del ahorro, se requiere del conocimiento de los factores que determinan a esta variable.

Como ya se ha mencionado la importancia del ahorro se centra principalmente en el papel que juega como promotor del crecimiento a través de la inversión. Así el estudio de los determinantes del ahorro servirá para posteriormente poder establecer con claridad las alternativas para su fomento.

1.2.1.- Nivel de Ingreso

Una de las principales motivaciones de los individuos para ahorrar se encuentra principalmente en la posibilidad de poder transferir su consumo de un periodo a otro, sin ninguna otra posibilidad que no sea la de mantener un consumo estable a través del tiempo como lo explica la teoría del ciclo vital.⁽⁵⁾

Por otro lado el nivel de ingreso determina el nivel de ahorro, de acuerdo a la teoría keynesiana que argumenta que un incremento en el ingreso, aumentara la propensión marginal a ahorrar, con lo que la propensión media a ahorrar aumentaría también con el ingreso.

Para las dos teorías se explica que un cambio temporal del ingreso debe tener un efecto menor en el consumo (y mayor en el ahorro) que en el caso de cambios permanentes; si a estos supuestos se les aplica un supuesto de expectativas racionales, obtenemos la aplicación, de que los cambios en el consumo son impredecibles. En nuestro país como se ha observado en años recientes la perdida constante de la participación de los salarios en el ingreso ha sido una de los factores que ha contribuido en forma negativa para el aumento del ahorro en los últimos años.

(5) Villagómez Alejandro "Determinantes del ahorro"

1.2.2.-Crecimiento económico

En virtud de que el capital requerido para promover proyectos de inversión generadores de empleo e ingreso, se obtiene principalmente a través de instrumentos financieros que permitan canalizar recursos a la actividad productiva. A mayor amplitud en el horizonte temporal de la utilización de los recursos más estable resulta el financiamiento del desarrollo económico. La idea de que el ahorro desempeña un importante papel en el proceso de desarrollo económico ha permitido postular que el ahorro determina la tasa de financiamiento de la acumulación de capital, la que a su vez determina crecimiento en el largo plazo. Por lo que es necesario aumentar la tasa de ahorro de la economía para aumentar la acumulación de capital, aun cuando esta mayor tasa de ahorro represente un menor nivel de bienestar para las generaciones presentes debido a su menor consumo pero un mayor nivel de bienestar para las generaciones futuras.⁽⁶⁾

El ahorro es una herramienta que al contribuir al crecimiento ordenado y sostenido de las naciones, refleja la fortaleza de las economías en el mediano plazo. Existe evidencia causal en muchos países en los que se han observado altas tasas de crecimiento de su producto y, al mismo tiempo, altas tasas de ahorro esta evidencia se observa en varios países del sudeste asiático como, Corea del Sur, Singapur o Malasia, así como Chile. Estas economías han mostrado un importante dinamismo en las últimas dos décadas, lo que ha llevado a diversos economistas a afirmar que para canalizar dichas tasas de crecimiento se requiere aumentar el ahorro del país. Por su parte en los países en desarrollo de América, entre los factores que produjeron la caída de la tasa de ahorro figura la oleada de afluencia de capitales y la liberalización financiera que dieron como resultado un mayor acceso a los préstamos internos y externos.

Una de las más notables constantes de los datos comparativos entre países es la relación que existe entre la tasa de ahorro y el crecimiento del producto. Por lo general, los países que generan altos niveles de ahorro crecen más rápidamente que aquellos en los que el nivel de ahorro es menor. Algunos países han mostrado tasas elevadas de ahorro, y comparativamente, un bajo crecimiento económico, mientras

(6) García Alba Iduñate Pascual. "La función del ahorro interno en el crecimiento económico" en Ejecutivo de Finanzas México, Septiembre 1996.

que otros han experimentado un saludable crecimiento económico a pesar de tener una tasa de ahorro relativamente baja, por lo menos durante un determinado periodo. El PIB real de Chile por ejemplo, ha registrado un crecimiento promedio de más de 6 % anual en los últimos diez años y su tasa de ahorro se ha mantenido en un promedio de apenas 18%.⁽⁷⁾

De manera que la dirección de la causalidad que subyace entre la relación que existe entre el ahorro y el crecimiento es difícil de comprender: pues como existen razones para creer que existen efectos positivos en ambas direcciones y el efecto positivo del ahorro sobre el crecimiento es el más directo diremos en nuestro trabajo que un nivel de ahorro incrementa la tasa de crecimiento del producto al producir una acumulación más rápida del capital de ello se desprenderá que para aumentar el ritmo de crecimiento económico, los países deben pensar primero en estimular el ahorro para incentivar la formación de capital.

También se puede decir que existe un círculo virtuoso entre el crecimiento y el ahorro, los aumentos en el crecimiento elevan la tasa de ahorro, lo que a su vez se traduce en un mayor crecimiento. Cabe mencionar que el crecimiento económico no solo depende del esfuerzo de inversión y de ahorro sino también de factores como la eficiencia con que se utilicen los medios de producción y la mano de obra. Entre más productiva y eficazmente se asignen los recursos de la sociedad mayor será el crecimiento del producto nacional y el empleo consecuentemente el aumento de la productividad y eficiencia deben recibir suma importancia en la estrategia para promover el crecimiento económico.

Hay que considerar también otro aspecto importante en la relación ahorro crecimiento, es el que se refiere a la inversión, la cual refleja la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el proceso de acumulación de capital, que a su vez imparta sobre el crecimiento.

1.2.3.- Estructura de la población

Los factores demográficos han sido elementos importantes en el estudio de la determinación de las decisiones de consumo o ahorro de los individuos. Cabe mencionar que es de suma importancia considerar en este tipo de análisis de los

⁽⁷⁾ El Mercado de Valores "El ahorro en una economía mundial de crecimiento" No.8 Agosto 1995

determinantes del ahorro, tanto la estructura de edad de la población, así como los factores que afecten esta variable. Para ello se requiere la consideración de elementos que expliquen las relaciones familiares, (factores demográficos como la fertilidad, esperanza de vida, mortandad infantil, tamaño de la familia y estructura laboral) que puedan afectar la estructura generacional de la población a las preferencias de ahorro o consumo de los agentes en el tiempo.

La actual situación demográfica de México se caracteriza por el rápido crecimiento que tuvo la población hasta los años setenta, lo cual propició un hecho en apariencia paradójico aunque la tasa de crecimiento de la población comenzó a disminuir, desde entonces, la población ha seguido creciendo significativamente en números absolutos. Mientras la tasa de crecimiento de la población disminuyó en los últimos treinta años, la población alcanzó a 1995, 91.6 millones de habitantes con una tasa de crecimiento de 2%; tendencia que seguramente seguirá en un futuro próximo. El crecimiento en el pasado produjo una distribución de la población marcadamente de jóvenes.

Actualmente las tendencias que se desprenden de los cambios en la composición por edades de la población tiene importantes consecuencias en la formación de un amplio espectro de demandas que giran en torno a la segmentación de la población; la población en edades laborales y de retiro ven su crecimiento a un marcado por la inercia demográfica del pasado. No se aprecian en el mediano plazo disminuciones significativas en sus tasas respectivas de crecimiento, e incluso se anticipan aumentos considerables en su volumen, lo que resulta particularmente marcado por los grupos integrados por personas mayores de 65 años. Este envejecimiento de la población se traducirá en presiones crecientes sobre las bases de financiamiento de la seguridad social del país. Por ello la prioridad de impulsar el ahorro tanto familiar como personal.

Las personas ahorran más para emergencias que para el futuro, cosa que es comprensible dadas las diferencias de las instituciones sociales con las que se cuenta, como son los servicios de salud, los niveles de ingreso y situaciones de emergencia, a las que con mayor frecuencia están expuestas las personas de bajos recursos, pudiendo no ser el nivel de ingreso un factor determinante para el ahorro.

En México las personas comienzan a ahorrar desde muy temprana edad. Como lo muestra una encuesta realizada por el periódico Reforma⁽⁸⁾ entre las personas de 18 a 29 años se encuentran los que ahorran con mayor frecuencia, a partir de los treinta años aumenta el porcentaje de personas que no ahorran, lo que se explica porque las personas de nuestro país se incorporan a la vida productiva y reproductora desde muy jóvenes, por lo que en muchos hogares la necesidad de ahorro es menor, pues los hijos empiezan a ayudar con sus ingresos al gasto de la casa y la manutención de los más viejos de la familia.

Cuadro 1 Personas que no ahorran por rango de edad

Rango de edades	Personas que no ahorran
De 18 a 29 años	13 %
De 30 a 49 años	16 %
Más de 50 años	23%

En la medida que más personas económicamente inactivas dependan del ingreso de las personas económicamente activas, el ahorro se verá limitado por ello en la medida que la población económicamente activa crezca en relación con la población de niños y adultos jubilados.

Existe otro factor a considerar para que exista un aumento del ahorro interno que es la creciente incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, ya que ello aumenta el ingreso familiar por un lado y por otro tiende a reducir las tasas de natalidad, lo que favorece una tendencia decreciente en la tasa de dependencia.

1.2.4. Superávit en Finanzas Públicas

Un determinante más a considerar del ahorro interno es el superávit en las finanzas públicas (ahorro público) El aumento de esta variable constituye la principal vía para aumentar el ahorro interno en el corto plazo. Esto es debido a que este componente depende fundamentalmente de políticas fiscales que impliquen una reducción en el gasto público y un aumento en el ingreso del gobierno, el tener unas finanzas públicas sanas necesariamente llevara a dicho objetivo. Para lo que se argumenta que deberá existir una política fiscal comprensiva que permita incrementar la base impositiva cuidando no aumentar las tasas marginales, cuando generen distorsiones en los mercados de trabajo y de bienes y servicios.

(8) Reforma 12 enero 1998.

Los instrumentos naturales para promover el ahorro público son la política tributaria y la política de gasto. El mayor ahorro público permitirá un sano financiamiento de la inversión pública. El ahorro generado por el sector público habrá de destinarse prioritariamente al financiamiento de la infraestructura de modo que se apoye la expansión, de la capacidad instalada de la economía y, con ello, la generación de empleo.

Aunque este aumento del ahorro público en la actualidad se ve limitado al considerarse el impacto en el déficit fiscal debido a los programas de rescate al sector financiero, así como al financiamiento de programas como (transición del sistema de pensiones anterior al nuevo).

1.2.5. Eficiencia de los Intermediarios Financieros

Aun cuando en un principio la política financiera no la índole de la verdadera demanda de los servicios financieros, sirvió de manera insuficiente a la población objetivo, promovió la descapitalización de la banca de desarrollo y los fideicomisos e (con contadas ocasiones) ignoró la importancia de la calidad del sistema financiero para el crecimiento económico.⁽⁹⁾

Hoy en día los intermediarios financieros desempeñan una función vital en el desarrollo económico al movilizar el ahorro, manejar riesgos evaluar proyectos, facilitar transacciones y ayudar a las empresas en el aprovechamiento de las ventajas derivadas de las economías de escala.

Los intermediarios financieros se especializan en reducir los riesgos y los costos relacionados con la información asimétrica. En particular los intermediarios financieros minimizan la selección adversa al concentrarse en evaluar la calidad crediticia tanto de las unidades familiares como de las empresas y disminuyen el riesgo moral supervisando a los prestatarios y haciendo efectivo los contratos. La selección adversa del riesgo moral también afecta a los cuenta habientes. Como disponen de información insuficiente sobre la calidad absoluta y relativa de los bancos, pueden tener dificultad para distinguir entre los bien administrados y aquellos expuestos a riesgos excesivos. Esta asimetría en la información puede

⁽⁹⁾ Mansell Carstens "Las nuevas finanzas populares en México" Nuevos sistemas de ahorro y crédito.

ocasionar pánico cuando en caso de quiebra de un banco, los cuentahabientes intentan retirar en masa sus ahorros. Para evitar tales reacciones en un primer momento las autoridades normalmente intervenían utilizando fondos destinados a asegurar los depósitos así como créditos del banco central. Sin embargo cuando los bancos perciben que su responsabilidad solo es parcial, tienen un incentivo para realizar actividades más riesgosas. De ahí la importancia de una regulación y supervisión prudencial financiera adecuadas.

Muchos países en desarrollo tienen bases impositivas pequeñas, por lo que deben apoyarse en el financiamiento obligatorio del sistema bancario. Con una base de depositantes pequeña muchos países recurren a la impresión de moneda para financiar sus gastos. Pero la inflación sumada a los techos de las tasas de interés pueden volverlas marcadamente negativas, deprimiendo aún más el ahorro. Además las tasa de interés inferiores a las del mercado incitan a los inversionistas a solicitar préstamos para proyectos que de otro modo no podrían generar suficientes rendimientos. Este tipo de estrategias distorcionantes promueven lo que se conoce como "represión financiera" la cual ocasiona sistemas financieros más débiles y más pequeños, menos capaces de movilizar el ahorro, canalizar la inversión y realizar transacciones a bajo costo(sistemas menos aptos para promover el desarrollo económico).De modo que se ha promovido que el sector financiero genere oportunidades atractivas para inducir aun mayor ahorro tanto de las familias como de las empresas. Por lo que el sector financiero deberá dedicarse a generar nuevas fuentes de ahorro sobre todo en sectores que no han sido incorporados adecuadamente al sistema financiero formal, por ejemplo la captación del ahorro popular el cual es un proyecto al que en este trabajo se le dedicará atención (véase cap. 4)

De ahí la importancia que se le ha dado en los últimos años de impulso a la reforma financiera buscando con ello que este sector sea más eficiente y promueva el ahorro.Hasta finales de los ochenta, el sector financiero mexicano era un claro ejemplo de represión financiera, el gobierno captaba para sí la mayoría de los recursos captados por la banca comercial, imponía cuotas de crédito a varios sectores prioritarios e imponía techos a la tasas de interés sobre activos y pasivos de la banca. La alta y volátil inflación que prevaleció desde mediados de los setentas hasta 1988 muchas veces generó tasas reales de rendimiento negativas. En consecuencia la penetración financiera fue débil y el capital huyó al extranjero o se

empleo de manera excesiva en inversiones improductivas (como bienes raíces). La canalización creciente de recursos financieros fuera del sistema bancario disminuyó los recursos disponibles para inversión productiva tanto pública como privada.

En la década que precedió y en particular a partir de 1994 se establece una serie de políticas interconectadas ha permitido al sector financiero mexicano ampliarse e impulsar el desarrollo económico como es el caso de las políticas de estabilización, así como las reformas estructurales incluidas en la apertura comercial la desregulación las reformas a la inversión extranjera, las reformas fiscales (reforma impositiva y renegociación de la deuda externa) la venta de empresas paraestatales; así como una marcada reestructuración del sistema financiero.⁽¹⁰⁾

A la fecha la reforma financiera comprende seis medidas complementarias que son Liberalización financiera; desarrollo del mercado de dinero; reprivatización de la banca comercial e implantación de un modelo de banca universal ; medidas para incrementar la competencia en el sector financiero; reforma de la banca de desarrollo y los fideicomisos y el otorgamiento de la autonomía del banco central. Cabe mencionar que aunque no se hace el desarrollo de estos puntos son considerados de suma importancia para que exista un sistema financiero capaz de tener la suficiente credibilidad para el depósito de los ahorradores.

Cabe mencionar que para poder dar firmeza al sistema financiero mexicano, se requiere que todas las clases sociales tengan acceso a él, así como el que los servicios de estas instituciones lleguen de la misma manera en las diferentes zonas tanto rurales como urbanas. Hay que mencionar que al igual que en las zonas urbanas en las rurales se presenta un ahorro que pudiera ser captado por estas instituciones para poder ser dirigido a sectores productivos. Por lo que se busca deba existir en zonas rurales donde se tiene la creencia de que la gente pobre no ahorra a lo que aquí se dirá que los pobres sí ahorran, aunque desde luego no necesariamente en instrumentos del sector financiero formal como los depósitos bancarios, en algunos casos solicitan a sus patrones retenerles parte de su salario o incluso pagan comisión a alguna persona por guardarles su dinero en caja fuerte; así mismo participan con amigos y colegas en asociaciones rotacionales de crédito y ahorro (tandas). Muchas veces mantienen sus ahorros en metales preciosos u otros bienes

(10) Para un análisis más profundo sobre las reformas económicas de México durante la última década véase Aspe (1994)

que pueden empeñarse sin problema tales como monedas de plata, televisores, y maquinas de coser. Otra forma de ahorrar es mediante préstamos a familiares, vecinos, lo que rara vez se documenta además de que es difícil distinguir si lo invertido en tierra, en un techo nuevo o en animales por ejemplo es ahorro, consumo o inversión.

Debido a la insuficiencia de instituciones de crédito en las zonas rurales cabe decir que también se requiere un mayor número de estas en dichas zonas así como una cultura crediticia para la gente de menos recursos. Es necesario avanzar en forma paralela en el fortalecimiento de la supervisión y vigilancia de los intermediarios financieros en la búsqueda de un mejor sistema financiero mexicano.

1.2.6 . Política Monetaria y Crediticia

Es sabido que el financiamiento de los déficit presupuestales del gobierno con emisiones del banco central puede generar inflación, algunos países han otorgado autonomía a sus bancos centrales para instrumentar sus políticas crediticias pero no el tipo de cambio con el fin de consolidar y reservar la estabilización, en abril de 1994 se otorgo autonomía al Banco de México mediante una enmienda a la constitución, la cual establece que el propósito del banco central es procurar la estabilidad de precios. La autonomía del banco de México se sustenta en que ninguna autoridad le puede dictar a la institución su política de crédito, es decir no podrá obligársele a financiar los déficit presupuestales del gobierno.

Estas reformas financieras han ayudado a consolidar los esfuerzos de estabilización, una mejor penetración financiera, un acentuado crecimiento en el monto del crédito orientado al sector privado y un crecimiento económico renovado. La penetración financiera mediada como la razón M4/PIB, se incremento notablemente desde 1988 cuando se sitió tan solo en 34.5% del PIB en 1991, se elevo a 45.1% y para 1993 alcanzó un nivel mayor al 50%. Lo que manifiesta una clara mejora en la capacidad del sistema financiero para canalizar los ahorros a la inversión.

Gracias a la liberalización financiera, la reforma fiscal y la recuperación económica, el crédito al sector privado se ha ampliado considerablemente en tanto que el crédito otorgado por la banca comercial al sector público ha disminuido.

Si bien el desarrollo del mercado de dinero y la liberalización financiera han mejorado la penetración financiera, también han obligado a los bancos a incrementar sus requisitos de saldos mínimos y sus comisiones sobre las cuentas de cheques y de ahorro. Cuando las tasas de interés que pagan sobre los depósitos estaban reguladas y aun no se desarrollaban los fondos del mercado de dinero (sociedades de renta fija), los bancos no necesitaban competir por el financiamiento. Podían pagar a sus cuentahabientes tasas de interés similares a las del mercado y así subsidiar servicios bancarios tales como pequeñas cuentas de cheques y de ahorro.

La incertidumbre creada por la inflación significa enormes costos para la economía en la medida en que los precios relativos se distorsionan, los agentes económicos no pueden distinguir los cambios nominales de los reales en los precios. Las inversiones se concentran en el corto plazo y los escasos recursos tienden a invertirse cada vez más en activos no productivos. En otras palabras la inflación estimula la desintermediación y complica el manejo del riesgo. La indización de contratos financieros permite librar ciertos impactos negativos de la inflación sobre el sistema financiero.

Las tasas de interés por su parte nos indican si son altas que los costos son elevados y los riesgos son elevados, por lo que las políticas deben ocuparse de los problemas subyacentes de altos costos de riesgos imponiendo controles sobre las tasas de interés cuando este tipo de controles se aplica a un alto segmento del sistema financiero desalientan a los bancos a movilizar depósitos puesto que el costo de atraerlos no es cubierto por los rendimientos sobre los préstamos, lo que priva a negocios y consumidores de un importante servicio financiero, sino que lleva a los bancos a depender de manera peligrosa del financiamiento externo del gobierno muy a menudo esta política equivocada de las tasas de interés ha contribuido a los déficits gubernamentales y a la inflación.

El tipo de cambio es una de las variables clave de la economía su valor nominal -unidad de moneda nacional por unidad de moneda extranjera- y su valor real - en términos de capacidad de compra - son influidos por una gran diversidad de aspectos de la economía. La evolución nominal y real del tipo de cambio influyen en la competitividad de corto plazo de la economía, la producción nacional de bienes importables y exportables, el ahorro interno, el nivel general de precios y por supuesto, el mercado de divisas y la balanza de pagos. De ahí la importancia de

contar con una política cambiaria congruente con los objetivos y estrategias económicas que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 95-2000. En este sentido, es importante reconocer que los márgenes y restricciones de la política cambiaria están dados por el comportamiento de otras variables y ámbitos de la economía, como son las finanzas públicas, la política monetaria, el nivel de las reservas internacionales, la promoción del ahorro y la productividad. Por lo que la política cambiaria deberá evitar una sobrevaluación del tipo de cambio real que inhiba el ahorro interno y la producción nacional. Al mismo tiempo debe procurarse que, en combinación con otros instrumentos de la política económica, la evolución cambiaria coadyuve a la estabilización del nivel de precios.

Al ser el objetivo principal del Banco de México procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, este objetivo se promueve a través del control que ejerce el BM sobre la expansión de su crédito interno. El crédito interno por tanto constituye un elemento fundamental para influir sobre el nivel de precios y sobre las expectativas de los ahorradores inversionistas.

Capítulo 2

Función del ahorro en la economía mundial

2.1.- El ahorro a nivel internacional

Si bien el ahorro excesivo es teóricamente posible en una economía cerrada y podría reducir el bienestar interno, en un mundo de mercados abiertos de capital, el exceso de ahorro en un país podría invertirse en otros países. Estos se beneficiarían de un mayor crecimiento económico. Sin embargo una situación de este tipo también podría caracterizarse por desequilibrios comerciales injustos y provocar fricciones políticas y presiones sobre los mercados financieros. Por lo tanto, en la práctica pueden existir limitaciones a la acumulación de activos de un país en el exterior. En varios países de Asia oriental, la política gubernamental ha favorecido al ahorro, ya sea a través de ahorro público, el ahorro privado obligatorio, las restricciones de acceso al crédito por parte de los consumidores o la provisión de mecanismos ampliamente accesibles para fomentar el ahorro.

La tendencia del sustancial incremento de las tasas de ahorro en países de ingreso medio se observa particularmente en las economías asiáticas de reciente industrialización, mientras que se aprecia la tendencia a la nivelación (o incluso a la disminución) de las tasas de ahorro de las economías de elevado ingreso per capita como Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido. No existe una sola explicación plenamente convincente para justificar el elevado ahorro, aunque puede sospecharse que la razón podría ser el elevado crecimiento, como se señaló antes. Si el rápido crecimiento en efecto promueve el ahorro, puede esperarse que en el futuro éste disminuya, por lo menos en países como Japón, uno de los grandes países generadores de ahorro.

“Las investigaciones recientes, incluso las pruebas de causalidad estadística, se orientan cada vez más a sugerir que la vinculación se produce desde el crecimiento hacia el ahorro. La experiencia de los países industriales, en los que las tasas de ahorro se redujeron ante el lento crecimiento del producto y la productividad después de 1973, también es congruente con este punto de vista. ¿Cuál es el volumen adecuado de ahorro mundial? En la actualidad, la economía mundial se beneficiaría de una mayor tasa de ahorro y de inversión, pero teóricamente es posible que el mundo ahorre demasiado. El tema del ahorro óptimo se relaciona con la economía del bienestar y la teoría del crecimiento, y la respuesta depende en gran medida de juicios subjetivos, como el peso que se asigne a los intereses de diferentes unidades familiares, generaciones o países. Los modelos teóricos del crecimiento han permitido establecer “reglas de oro”, es decir, tasas de ahorro y de inversión que conducirían a un incremento económico óptimo en condiciones hipotéticas. Según una teoría, los incrementos adicionales en la tasa de ahorro aumentan el bienestar siempre que la tasa de rentabilidad (determinada por la oferta de ahorro) supere la tasa de crecimiento demográfico. Otra variante sostiene que una mayor tasa de ahorro eleva el bienestar siempre que el flujo de dividendos de los proyectos de inversión sea positivo. Ambas se aplican fácilmente a la economía mundial en la actualidad, lo que sugiere que el ahorro excesivo prácticamente no constituye un problema.”²

En muchos países en desarrollo, el ahorro externo puede ser un factor determinante del ahorro total porque se raciona la obtención de préstamos externos. Si bien el ahorro externo puede fomentar el crecimiento al elevar el ahorro total disponible para invertir, puede reemplazar parcialmente al ahorro nacional al elevar el consumo interno. Algunos estudiosos sugieren que la afluencia de capitales a los principales países latinoamericanos en promedio han reducido los coeficientes nacionales de ahorro, mientras que es posible que la afluencia de capitales a los países asiáticos de alto crecimiento hayan incrementado el ahorro nacional y la inversión global.

El que las tasas de ahorro en los países industriales, y también en una diversidad de países en desarrollo, hayan caído sustancialmente, ha conducido a un menor ritmo de inversión y, consecuentemente a una disminución del crecimiento económico. Diversos analistas han señalado que se está padeciendo una insuficiencia de ahorro

² El Mercado de Valores Núm. 8 “El ahorro en una economía mundial de crecimiento” Agosto de 1995.

mundial, en circunstancias en que ante los cambios surgidos en la escena internacional se requiere de niveles mayores del mismo.

Además se prevé el surgimiento de una competencia creciente entre las economías por atraer el ahorro externo disponible. A todo país le resulta deseable fortalecer su oferta de ahorro interno y descansar fundamentalmente en el, pero para las economías en desarrollo es recomendable allegarse al ahorro externo que puedan usar de manera productiva. Esta predicción se ve sostenida en gran medida por la mayor demanda de recursos de ahorro proviene de los esfuerzos de modernización de Europa del Este y de las grandes inversiones asociadas a la unificación alemana. Algunos de los cambios estructurales que se están presentando en Europa del Este y en la Unión Soviética, han venido acompañadas de fricciones sociales. Ello implica que estos países en transición y que además enfrentan una problemática social y política con costos importantes en términos de producción corriente, demandarán y absorberán cuantiosos volúmenes de recursos económicos.³

Para el caso específico de México se puede comentar que en contraste con lo que esta ocurriendo en los países industriales, se considera que en México los factores demográficos pueden contribuir a incrementar la tasa de ahorro familiar, esto como consecuencia de factores como son; un menor ritmo de crecimiento de la población, de la disminución de la población infantil y en menor grado de la participación más intensa de la mujer en el mercado de trabajo.

En general la situación del ahorro internacional es problemática debido a que este registra una tendencia sostenida a la baja desde principios de los ochenta, así como por que hay una necesidad incrementada de ahorro en el conjunto de la economía mundial motivada entre otras cosas por los requerimientos de modernización económica a nivel mundial ante las diversas revoluciones tecnológicas, así como por los desafíos que plantea la recuperación de Europa del Este y de los países en desarrollo luego de la crisis de los ochenta.

“El fenómeno no parece haber sido claramente percibido durante los años recientes porque factores coyunturales, como la recesión de Estados Unidos y otras economías industriales, incrementaron la oferta de fondos financieros y redujeron las tasas de interés en los mercados internacionales. Sin embargo el incremento en las

³ Yacamán, Jesús Marcos. “Tendencias recientes del ahorro mundial y el fomento al ahorro interno”

tasas de interés de Estados Unidos en 1992 se hizo evidente que persistía una tensión en el ahorro mundial, y la información reciente sugiere que la misma continuara en lo que resta de la década. Como puede observarse luego de la caída del ahorro mundial en el periodo 1982-1986, el ahorro mundial ha tenido un comportamiento fluctuante con una marcada tendencia a la baja desde 1990”.⁴

Una consideración desagregada de dicho ahorro mundial muestra que esa evolución es producto de movimientos divergentes en el ahorro de países y regiones. Cabe recordar que a diferencia de lo que ocurre a nivel mundial, al considerar el ahorro al nivel de los países es posible que estos tengan una inversión superior al ahorro, lo que se resuelve por una transferencia neta de recursos desde los países superavitarios a la región o país deficitario.

Agrupando los países según la distinción entre países desarrollados, países en desarrollo se observan diferencias significativas en sus respectivas conductas, tanto en el ahorro interno de cada uno de estos grupos como en sus transferencias netas respecto al resto del mundo.

El ahorro en los países desarrollados

La tendencia descendente del ahorro en los países desarrollados se explicaría como consecuencia del alto nivel de riqueza alcanzado por las familias. Por otro lado el nivel ya alcanzado por la riqueza de las familias en los países industrializados ha reducido la necesidad de seguir ahorrando al mismo ritmo que antes. Este factor ha tenido una importancia notable en la explicación en la caída de la tasa de ahorro de Japón, los países escandinavos y los Estados Unidos. Y en particular por la revaluación de sus activos, así como por factores demográficos relativos al ciclo de vida de la población, por los mayores gastos en seguridad social y en armamentos, y por el descenso en la actividad económica registrada en el periodo ese descenso del ahorro en dichos países se acompañó con reducciones similares en la inversión, lo que se explica por la evolución que siguieron las transferencias netas de fondos entre éstos y el resto del mundo.

⁴ Garrido Celso y Peñaloza W. Tomás. "Ahorro y Sistema financiero mexicano diagnóstico de la problemática actual" México. Editorial Grijalbo 1996.. pp 103-110.

El ahorro en los países en desarrollo

En los países en desarrollo la caída de las tasas de ahorro, en los últimos años ha sido de 8 % del PIB, evolución que ha contrarrestado casi por completo el importante avance logrado en esta materia durante los sesentas y los setentas. La disminución de esta tasa conjunta oculta, sin embargo grandes diferencias entre los países integrantes del grupo. Por ejemplo en el caso de varios países de Asia la tasa de ahorro se ha incrementado.

Como ya se ha señalado la caída promedio de la tasa de ahorro del conjunto de los países en desarrollo esconde grandes diferencias entre cada uno de ellos. En general las tasas de ahorro se redujeron considerablemente en aquellos países que enfrentaron dificultades importantes a consecuencia de la problemática de su deuda externa. Otro factor que se considera para el aliento al ahorro en los diferentes países es el de la inflación esta ha desalentado severamente al ahorro: las tasas de ahorro en los países con baja inflación han sido en años recientes hasta en 10 puntos porcentuales del PIB superiores a las registradas en los países con alta inflación. El nivel de ingreso también es como ya lo habíamos mencionado en el capítulo anterior un determinante del ahorro y las tasas de ahorro que han sido más altas han sido en donde el producto per capita es mayor.

Como contra partida, dentro de los países importadores de capital está el subgrupo de países con problemas de deuda externa, entre los que se encuentran los de América Latina, cuyas tasas de ahorro decrecieron cinco puntos porcentuales desde mediados de los setenta hasta fines de los ochenta. A pesar de ello estos países realizaron fuertes transferencias netas de capital al exterior durante la mayor parte de los ochenta, con el fin de atender las obligaciones generadas por la deuda contraída con bancos extranjeros en el período anterior .

La situación de estos países endeudados comenzó a revertirse al inicio de los noventa debido a las nuevas estrategias de renegociación de la deuda, los resultados sobre el ajuste estructural sobre las finanzas públicas en algunos de ellos y el reingreso de varios en los mercados financieros internacionales voluntarios.

2.1.1 El Ahorro Externo en Forma de Inversión Directa.

Básicamente existen dos formas de inversión extranjera: la directa y la indirecta.

La inversión extranjera directa según Oscar Ramos Garza es aquella efectuada por particulares para el establecimiento, mantenimiento ó desarrollo de toda clase de negocios en un país extranjero. Puede otorgarse a través de la concesión de toda clase de créditos a personas físicas y morales del país receptor, cuyo atractivo consiste en la obtención del interés pactado. Asimismo, éste autor también considera que la inversión puede efectuarse a través de la compra de un negocio ya establecido.⁶ Otros autores como José Valenzuela Feijóo señalan que para la economía en conjunto la inversión es aquella operación económica que permite renovar y ampliar el acervo de máquinas y equipos (medios de trabajo) con que funciona la economía, esa operación implica como regla que los agentes económicos del caso gasten en la compra de ésas máquinas, de equipos e instalaciones.⁷

En todos los casos la inversión extranjera puede ser única ó mixta. Es única cuando el capital del negocio es exclusivamente extranjero y es mixta cuando además del capital extranjero existe capital nacional. En México, los negocios propios con cierto porcentaje de su capital propiedad de un agente extranjero pueden existir a través del establecimiento autorizado de una sucursal de una sociedad extranjera, ó a través de una sociedad mexicana efectuada de conformidad con las leyes mexicanas aplicables.

La inversión extranjera directa está ligada con el surgimiento de la llamada corporación multinacional, y es por ello que se considera a éste tipo de empresa (también llamada transnacional), como el instrumento más importante de la inversión extranjera directa. Las empresas transnacionales son firmas que realizan actividades productivas en diferentes países, y por lo general su capital es propiedad de un país altamente industrializado como los Estados Unidos. Es evidente que a una empresa transnacional le resulta más barato producir sus artículos en el mercado exterior, cerca de los consumidores a que si lo hiciera en su propio país y lo exportara, ya que para lograr esto es necesario cubrir toda una serie de requerimientos como el pago de aranceles y otros controles a la importación. Es así como en los últimos años se

⁶ Ramos Garza Oscar. México ante la inversión Extranjera. México. Impresora Azteca 1976.

⁷ Valenzuela Feijóo José Inversión y mitos neoclásicos. En revista Economía Informa Facultad de Economía, UNAM, No 239 Junio de 1995. pp 4

ha venido dando una expansión tanto en número como en poder de éstas empresas; modificando dicho fenómeno la organización internacional, y específicamente los flujos de inversión extranjera directa que se registran (en México, el registro de las inversiones lo lleva a cabo la SECOFI a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras).

Se estima que las empresas transnacionales realizan inversiones que aportan innumerables ventajas como transferencia de tecnologías, contribuciones al ingreso fiscal, contactos con bancos extranjeros, y en general una inyección de capital a la economía que contribuye a su vez a la creación de fuentes de trabajo y al desarrollo global, sin embargo no se puede negar que dicha inversión trae consigo una serie de efectos económicos tanto al país anfitrión como al país de origen y que dichos efectos no sólo son positivos sino también negativos, entre ellos una dependencia tecnológica.

Las inversiones extranjeras directas han aumentado recientemente con rapidez, de hecho con mayor rapidez que el comercio internacional que ha sido durante largo tiempo el mayor mecanismo de relación entre las economías nacionales. En 1995 las entradas por concepto de inversión aumentaron un 40% hasta la cifra sin precedentes de IED. Invirtieron 27000 millones de dólares un aumento de 42% respecto de 1994 y recibieron 203000 millones de dólares un aumento del 53% (Cuadro Entradas y salidas de IED). El espectacular crecimiento de las IED en los países desarrollados fue acompañado por una elevación sostenida de las corrientes hacia los países en desarrollo, que, en cifra de 100.000 millones de dólares, establecieron otra marca en 1995 también se elevaron las inversiones por concepto de inversión salida de los países en desarrollo hasta alcanzar la cifra de 47000 millones de dólares. Con relación a las salidas, los cinco mayores países de origen (E.U. Alemania, Reino Unido, Japón y Francia) realizaron en 1995 alrededor de dos terceras partes de todas las salidas.

Año	Países desarrollados		Países en desarrollo		Europa central y O.		Todos los países	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
1990	169.8	222.5	33.7	17.8	0.3	0.04	203.8	204.3
1991	114	201.9	41.3	8.9	2.45	0.04	157.8	210.8
1992	114	181.4	50.4	21	3.77	0.1	168.1	203.1
1993	129.3	192.4	73.1	33	5.59	0.2	207.9	225.5
1994	132.8	190.9	87	38.6	5.89	0.55	225.7	230
1995	203.2	270.5	99.7	47	12.08	0.3	314.9	317.8

Fuente: UNCTAD, World Investment Report, 1996.

El reciente aumento de las corrientes de IED refleja el hecho de que un número cada vez mayor de empresas, entre ellas empresas de países en desarrollo, están intensificando su actividad globalmente en respuesta a presiones de la competencia, a la liberalización y a la creación de nuevas posibilidades de inversión. Las nuevas posibilidades de inversión en infraestructura a causa de la liberalización y la desregulación y en parte porque los poderes públicos recurren cada vez más a las empresas extranjeras para la obtención de capital y tecnología, han contribuido a la elevación de las inversiones extranjeras directas hasta niveles sin precedentes. A comienzos del decenio de 1990, la infraestructura en especial las comunicaciones, trajo corrientes de IED por un valor anual aproximado de 7000 millones de dólares. Esta cifra es meramente una fracción de las necesidades totales por concepto de inversión en la infraestructura, que en buena parte quedan por cubrir.

En 1995 las salidas por concepto de inversión en infraestructura desde los principales países de origen formaron del 3 al 5% de las salidas totales. En muchos países el capital de origen público no basta ya para cubrir las necesidades financieras del desarrollo de la infraestructura, por consiguiente, el capital de origen privado, movilizado en muchos casos por las empresas transnacionales, ha intervenido y ha contribuido a cubrir estas necesidades, entre otros medios, con nuevas tecnologías de financiación de proyectos, entre ellas los sistemas de construcción explotación.

Las empresas transnacionales con sede en América del Norte consideran que Europa brinda las posibilidades más importantes de inversión especialmente en las industrias de alta tecnología y de los bienes de consumo. Análogamente las ETN Europeas

consideran que los Estados Unidos ofrecen las oportunidades más importantes. En cambio para las ETN de Japón Asia es el terreno más prometedor. Las empresas transnacionales de la América del norte y Europa tienen también una visión muy positiva de Asia. Por consiguiente se prevé que esta región capte la mayor parte de las inversiones planeadas de capital que realizarán las ETN más importantes del mundo en la segunda mitad del decenio de 1990. Lo anterior obedece a la posibilidad de los ahorros del mundo para cruzar las fronteras.

Casi el 90% de los aumentos ocurridos en 1995 en las entradas y salidas de IED tuvieron lugar en países desarrollados, a causa de este hecho la parte correspondiente a las entradas mundiales aumento un 59% en 1994 a un 65 % en 1995 las salidas aumentaron de un 83 a un 85%. El crecimiento de las IED en los países desarrollados se registro sobre todo en unos pocos países, Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Australia por este orden, en el caso de las entradas , y en Estados Unidos, Reino Unido y Alemania, en ese orden en el caso de las salidas.

“El actual auge de las corrientes de IED hacia los países en desarrollo, con entradas por valor de 100000 millones de dólares en 1995, es una demostración del crecimiento económico sostenido y de la continuación de la liberalización y privatización en dichos países, así como de su integración cada vez mayor en los planes de inversión de las ETN. La región de Asia meridional , oriental y sudoriental ha seguido siendo la principal región en desarrollo receptora, en 1995 las entradas representan dos terceras partes de todas las entradas de IED recibidas por países en desarrollo. China ha sido desde 1992 el país que más inversiones ha recibido. En 1995 las IED realizadas en la América Latina y el Caribe aumentaron en un 5% .

Ahora bien, la mayoría de estas inversiones se concentraron en determinados países (automóviles en México y el Brasil, recursos naturales en Argentina y Perú). Lo que quiere decir que las corrientes de inversión en los países latinoamericanos corresponden a circunstancias especiales de las industrias referidas o a políticas de privatización. Con referencia especial a cada país, las corrientes de inversión se resienten de amplias fluctuaciones de un año a otro, lo que les confiere un carácter irregular”¹⁰ Nota:

¹⁰ Informe sobre las inversiones en el mundo 1996. Naciones Unidas

La IED es entonces un elemento primordial para el crecimiento económico ya que complementa a la inversión nacional y fortalece a la planta productiva. Por ello, en los últimos años, México ha realizado diversas modificaciones legales y de desregulación administrativa con el fin de atraer capitales productivos externos para aumentar la oferta y la calidad de los empleos, propiciar mejores condiciones para la transferencia de tecnología y, así como incrementar las exportaciones tanto directas como indirectas. También ha incorporado capítulos sobre inversiones en sus diversos tratados como el TLC.

2.1.2. Inversión Extranjera Directa sectorial en México (1990-1996).

México ha ampliado los campos de actividad económica a la participación de la IED, ha reducido los requerimientos administrativos para operar en México y ha dotado de mayor seguridad jurídica a los inversionistas extranjeros, lo que ofrece mayores oportunidades y menores riesgos de invertir en México.¹²

Podemos decir que las diversas necesidades de la economía mexicana tales como la creación de empleos, el crecimiento y el desarrollo así como las necesidades de avanzar en los procesos productivos mediante la tecnología aplicada en los diferentes sectores hace que las inversiones extranjeras sean necesarias para complementar y desarrollar los sectores nacionales.

Este tipo de necesidades lleva a que uno de los principales factores que determinan la entrada de capitales extranjeros en la nación son las políticas que en ella se establezcan, caracterizándose por ser medidas de corte restrictivo ó flexible, siendo estas últimas las que permiten una mayor entrada de flujos externos a los sectores o ramas estratégicas de la economía. Cuanto a las políticas de inversión extranjera directa que se dirige principalmente al sector industrial se encuentran contempladas

desarrollo. Además, cada vez están más interrelacionados por razones como: La IED como método principal de suministrar bienes y servicios en los mercados exteriores y como principal factor de la organización de la producción internacional, influyen cada vez más en el volumen, la dirección y la composición del comercio mundial, al igual que las políticas de IED. La IED como factor positivo del crecimiento y el desarrollo se reconoce cada vez más y también se refleja cada vez más en las políticas de IED.

¹² Resultado de la nueva política de inversión extranjera en México. 1989-1994 Depto. Inv Ext. De la SECOFI.

en los planes nacionales de desarrollo 1988-1994 y 1995-2000. Por otro lado la evolución de la IED de los últimos años la tenemos en el cuadro siguiente:

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO (1990-1996)							
(MILLONES DE DOLARES)							
Año	Total	Agricult	Industria	Servicios	%Agricult	%Industria	%servicios
1990	3722.4	155.1	1193	2374.3	4.16	32.04	63.78
1991	3565.1	76	977.3	2511.8	2.13	27.41	70.45
1992	3599.6	47.9	1160.8	2390.9	1.3	32.24	66.42
1993	4900.6	89.6	2320.5	2278.8	1.82	47.35	46.5
1994	9586.7	23	3826.05	4578.6	0.24	39.91	47.76
1995	6673.3	24.02	1611.6	4940.91	0.36	24.15	74.04
1996	5855.1	13.46	1466.11	4375.51	0.23	25.04	74.73
Fuente:Elaboración propia con base en datos de la Dirección General de Inversiones Extranjeras de la SECOFI.							

La estructura porcentual de la inversión extranjera que va a la industria muestra el siguiente dinamismo, además el destino sectorial de la inversión extranjera en México ha sufrido transformaciones de tipo radical observándose que ha sido favorable para las actividades terciarias, no con ello se puede negar que ha tenido un importante impacto en las actividades de la industria.

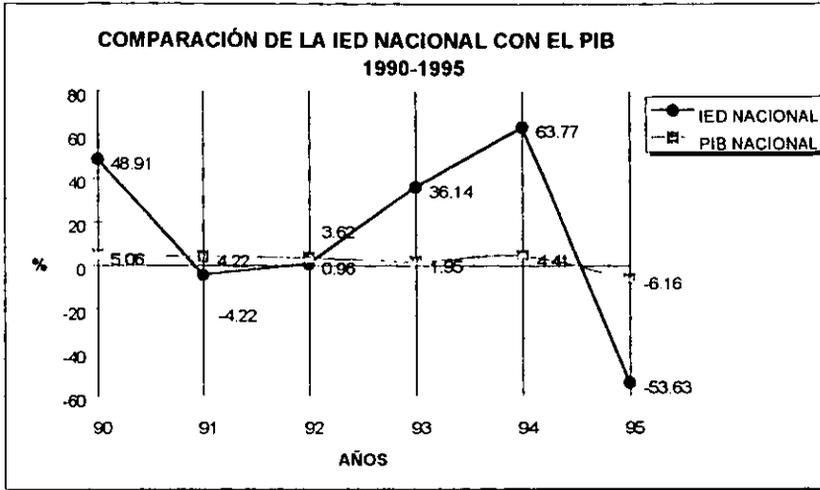
De esta forma el comportamiento sectorial de la IED corresponde a la que se muestra en el cuadro anterior. Encontrando que en 1990 la IED fue de 3722.4 millones de dólares, del que la industria captó 1193 millones de dólares que corresponde a un 32.04% del total y el sector servicios obtuvo 63.78% de la Inversión extranjera total. En los dos años siguientes el porcentaje de la inversión extranjera directa dirigida al sector industrial disminuye, dando con ello paso a que en el sector servicios se incremente. Para 1993 hay una recuperación en el nivel de inversión extranjera directa captada en la industria, alcanzando 47.35% de la inversión extranjera directa total y rebasando en ese año la captación de la inversión extranjera directa por el sector servicios que fue de 46.5%. Para 1994 comienza un periodo de reducción en la inversión extranjera directa captada por la industria siendo de 39.91% y en 1995 de 24.15%. En lo que se refiere al sector agrícola se observa que tiene un mínimo de captación de inversión extranjera directa.

En lo que corresponde a la inversión extranjera directa total cabe mencionar que en los primeros años del periodo muestra un incremento hasta 1993 donde se presenta una disminución de la IED y para 1994 tiende nuevamente a aumentar y en 1995 se presenta una nueva disminución así de 9586.7 millones de dólares en 1994 pasa a 6673.3 millones de dólares en 1995. Se podría argumentar esta baja de la inversión extranjera directa por la falta de confianza para invertir luego de presentarse la crisis financiera de 1994.

Con lo anterior se puede decir que el destino sectorial de la inversión extranjera directa ha sufrido una transformación radical, siendo favorable para el sector servicios dando lugar a un detrimento en la participación del sector industrial en cuanto a inversión extranjera, el incremento en el sector terciario significa que la inversión extranjera directa que en algún momento se destinaba a la transferencia de tecnologías o creación de empleos, tienda a debilitarse por la llamada terciarización de la economía.

2.1.3. Inversión Extranjera Directa y PIB en México.

Cuando se habla de que la inversión extranjera directa juega un papel importante en la creación de empleos y para el crecimiento económico del país, se parte de la idea de que la inversión lleva a un mayor crecimiento económico y si bien la inversión extranjera ayuda a fortalecer el crecimiento como se muestra en la gráfica de las tasas de crecimiento del PIB nacional y de la inversión extranjera directa en el periodo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SECOFI e INEGI

El crecimiento que presenta el producto a 1990 es inferior a la que presenta la IED en ese año es decir no corresponde el crecimiento del producto pues este crece en 5.06% y la IED en un 48.91% . Como ya se ha mencionado esta comparación se hace porque la IED juega un papel importante para el crecimiento del producto como componente de éste.

En 1991 el PIB crece en 4.22 y la IED cae en -4.22%; en 1992 la IED crece 0.96 % y el PIB disminuye en una tasa de 2.80% .En 1993 y 1994 la tasa de crecimiento de la IED comienza a aumentar alcanzando 36.14 y 63.77, respectivamente. Este incremento pudiera deberse a la flexibilidad a este tipo de inversión en la Ley General De Inversiones Extranjeras en tanto que el producto disminuye en 1993 y aumenta en 1994 de 1.95 y 4.41, respectivamente. En 1995 el crecimiento de la IED como del PIB disminuyeron la primera en -53.63% y -6.16 el segundo siendo menor la disminución del PIB en relación a la inversión. Podemos decir que el incremento de la inversión extranjera directa no influye totalmente en el comportamiento del crecimiento del producto y no existe una relación directa.

Como se ha marcado, el uso de la IED sirve la mayoría de las veces para llevar a un mayor crecimiento y desarrollo del país receptor, pero para que esto suceda se deben

tener ciertas condiciones, además de una legislación adecuada; se deben cuidar de que no se pierda la integración de cadenas productivas tanto interna como internacionalmente, y considerar que no se caiga en excesos de el uso de este tipo de inversión y que se considere solo como complemento de la inversión nacional que se da a través del ahorro interno.

2.1.4. El ahorro externo en forma de Inversión en Cartera

Uno de los problemas cruciales que se presenta en cualquier economía es cómo financiar el desarrollo; como respuesta a ello, se promueve la importancia del ahorro interno y políticas que lo fomenten, sin embargo el ahorro externo es también usado como complemento del anterior. El ahorro externo puede ingresar en forma de Inversión Extranjera Directa, a través de endeudamiento ó bien mediante inversión extranjera de cartera, siendo ésta última la que abordaremos a continuación.

La inversión extranjera indirecta es aquella efectuada a través de préstamos entre gobiernos, ó de organismos internacionales a gobierno a través de la colocación de valores bursátiles públicos del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito, por lo que la inversión extranjera indirecta es la que se representa por créditos ó financiamientos otorgados por extranjeros a empresas nacionales, que se dirige a obtener una ganancia con base en la tasa de interés pactada que en la mayoría de los casos está garantizada por bienes ó derechos de dichas empresas. Respecto a la inversión extranjera indirecta, en México no existe ninguna ley ó reglamento que específicamente regule su actividad como sucede en el caso de la inversión extranjera directa, la cual está regulada por la Ley de Inversiones Extranjeras.

La inversión extranjera de cartera, al igual que la directa, presenta la “desventaja” de tener determinaciones externas, es decir que un país invierte ó no dependiendo de las ventajas que hagan atractivo el panorama para efectuar una inversión. En el caso de la inversión extranjera de cartera, ésta depende de las expectativas de rentabilidad de corto y mediano plazos en los diversos mercados de capitales y de dinero.

Acerca de la inversión extranjera de cartera existen numeroso estudios; para éste trabajo consideramos el trabajo de Jonathan Heath C.: “La inversión extranjera de

cartera se divide en mercado de dinero y mercado de valores, el primero responde al diferencial esperado en las tasas de interés de México y Estados Unidos, la calificación riesgo país, así como del nivel de ahorro mundial ó el tamaño de fondos internacionales entre otros. Por otro lado, el mercado de valores responde a la razón precio utilidad esperada así como de la depreciación esperada del tipo de cambio y el premio al riesgo”¹⁷

A menudo, suele presentarse a la inversión extranjera de cartera como nociva para la economía, por su alto grado de volatilidad y por el hecho de ser especulativa, pero autores como Eath C. exponen tesis interesantes acerca de cartera como fuente de financiamiento y que deberían de contribuir a que el tema sea estudiado con mayor profundidad, sobre todo en sus efectos: “La inversión de cartera puede representar una fuente importante de financiamiento durante un periodo determinado en que los inversionistas lleguen a su nivel óptimo. Fincar la posibilidad de financiar por un tiempo largo la cuenta corriente con ese tipo de capital representó, en consecuencia, un claro error”. Este autor señala que si bien la inversión extranjera de cartera es muy volátil y especulativa, ella no es culpable de acontecimientos como la devaluación mexicana de 1994, ni del estallido de la crisis financiera del mismo año. Los detonantes de la crisis se encuentran más en la política económica que en los factores externos, y que si se opta por utilizar ésta fuente de financiamiento se deben cumplir las reglas y no caer en abusos.

Se ha hecho hincapié en el fenómeno de la apertura de la economía y las medidas desreguladoras en actividades económicas importantes como la industria. Sin embargo como se menciona en el apartado de determinantes del ahorro “sector financiero” los mercados financieros también han sufrido modificaciones de gran peso, sobre todo en cuanto al monto de inversión extranjera destinada a la especulación.

La apertura de los mercados financieros ha propiciado que el riesgo de caer en una crisis sea cada vez mayor, ya que se ha dado una gran dependencia con respecto a los flujos del capital externo, aunado esto a la falta de regulación a dicha inversión. Con la crisis de 1994 la devaluación significó un desaliento importante para los inversionistas que poseían activos denominados en pesos incluyendo las colocaciones en la bolsa y el mercado de dinero sin cobertura cambiaria.

¹⁷ Jonathan Eath C. La inversión de cartera en México. Revista Comercio Exterior, Bancomext, México enero de 1996, pp.35.

La inversión extranjera en los mercados tanto de capital como de dinero ascendió a 23 988 millones de dólares en 1991 frente a 1.9% en 1989, su punto más alto lo alcanzó en 1993. Existe una relación inversa entre la tasa de interés de los T-bills (tasas de interés de los bonos del tesoro de Estados Unidos) y la colocación de inversión extranjera en ambos mercados, sin embargo a pesar de que exista una baja en el crédito de Estados Unidos la inversión extranjera no se aumenta si las tasas de interés internas no son lo suficientemente atractivas para captar nuevos flujos de capital. Como otros campos de actividad, los mercados de dinero y capitales mexicanos se convirtieron en una de las mejores opciones para los inversionistas, ya que se pensaba que el TLC traería una creciente estabilidad en los mercados.

2.2.1 El ahorro como determinante de la inversión.

La mayor urgencia de alcanzar un crecimiento económico dinámico y sostenido proviene de la necesidad de generar los empleos que demanda el incremento de la población económicamente activa, cercano al tres por ciento anual.

El crecimiento sostenido de la economía, del empleo y de los ingresos de los trabajadores del campo y la ciudad, requiere de la inversión para aumentar la infraestructura, las instalaciones y la maquinaria para la producción de todos los sectores económicos. Sin inversión suficiente no es posible ampliar la capacidad productiva ni absorber el aumento de mano de obra.

De ahí la importancia de promover políticas generales y sectoriales, así como condiciones de certidumbre y estabilidad, que estimulen la inversión nacional y extranjera. El nivel de inversión depende de los recursos disponibles para su financiamiento, que provienen del ahorro interno y externo. Para que haya inversión, indispensable para el crecimiento económico, hace falta el ahorro interno, preferiblemente complementado por el externo.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 95-2000 y el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo. "Financiar esa inversión de manera que el ahorro externo sea un sano complemento y no un sustituto del ahorro nacional, requiere que este último aumente significativamente. En 1994 el ahorro interno fue de cerca de 16 % del PIB, es necesario que ahora se incremente

progresivamente, para que a finales del siglo equivalga a por lo menos 22 % del PIB.”¹⁹

El proceso de inversión puede darse sólo si existen los recursos para financiarlo. Por ello, el propósito de aumentar la inversión supone, al mismo tiempo, un esfuerzo para promover fuentes suficientes y estables de ahorro, tanto interno como externo. Con esto se entiende el papel central que tiene el ahorro para fomentar el crecimiento y el empleo. La inversión constituye el eslabón que vincula al ahorro con el crecimiento y el empleo.

Uno de los fenómenos económicos actuales es la voluntad generalizada de los países en desarrollo para salir de su atraso, es difícil encontrar un país cuyo gobierno y población no estén intensamente preocupados por encontrar los mecanismos para progresar la planeación económica, la inversión pública aun a través de déficit gubernamentales, la canalización del crédito hacia la inversión, estos países buscan el desarrollo a través de un nivel satisfactorio de empleo de hombres y de equipo buscan una distribución más equitativa de la riqueza y del ingreso nacional, hay que tomar en cuenta que una de las metas principales para estos países es la formación de capital; consecuentemente una política de gastos públicos deberá considerar tal objetivo. También se ha considerado que la formación de capital no determina por sí sola el aprovechamiento integral del ahorro, es decir que la política fiscal debe buscar básicamente e incrementar la tasa de ahorro entendiendo dentro de ello una adecuada canalización del gasto social, por ello le corresponde al sector público una seria responsabilidad en la adecuada canalización del gasto social, ya que de otra manera el proceso de formación de capitales socialmente productivos sería lento.

La función que juega el estado en este aspecto aun cuando la economía se encuentra sumergida en el proceso de globalización y liberalización hace un tanto forzoso que el sector público retome nuevas iniciativas, a través de la construcción de obras públicas, de reglamentaciones especiales, exenciones de impuestos, etc. de tal manera que alienten a la iniciativa privada a canalizar los recursos con fines productivos y por ende en beneficio del desarrollo mismo.

¹⁹ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

Los gobiernos se ven en la necesidad de emprender grandes inversiones en obras y en otros servicios requeridos para el desarrollo económico no tratándose de dar a esta una política social, sino de hechos que resultan desde hace tiempo como criterio de la necesidad del desarrollo económico, por lo que los gobiernos se ven en la necesidad de emprender grandes inversiones en obras y en otros servicios necesarios para el desarrollo.

2.3.- Relaciones entre Ahorro Interno, Ahorro Externo e Inversión en México.

La problemática del ahorro surge en el contexto particular generado en México con el cambio en las condiciones institucionales bajo las cuales se cumple la actividad económica, dicho cambio comienza a producirse a partir de 1983 pero tiene su desarrollo más acelerado desde 1988, y a consecuencia del mismo la actividad económica en el país tiende a realizarse conforme a un modelo de economía abierta, desregulada en la que los mercados tienen un lugar principal para la asignación de los recursos.

Dentro de estas cambiantes condiciones, el ahorro presenta una evolución un tanto problemática por su bajo nivel relativo, pero sobre todo por la desfavorable estructura entre ahorro interno y ahorro externo, así como entre ahorro público y ahorro privado.

Ahorro total de la economía
(Millones de Pesos)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
INVERSIÓN	170 992.8	221 422.9	262 108.7	263 776.8	308 685.7	359 955.3	532 277.7
Ahorro interno	150 292.2	117 167.3	186 483.4	189 758.2	213 173.4	349 822.6	520 076.1
Ahorro Externo	20 700.7	44 255...6	75 625.3	74 018.7	955 548.4	10 132.7	12 201.6
Porcentajes del PIB							
INVERSIÓN	23.1	23.3	23.3	21	21.7	19.6	20.9
Ahorro interno	20.3	18..7	16.6	15.1	15	19	20.4
Ahorro Externo	2.8	4.7	6.7	5.9	6.7	0.6	0.5

Fuente: Tercer informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. 1997

Inversión = Inversión fija bruta+cambios de inventario

Ahorro interno = Inversión - ahorro externo

Ahorro externo = Saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

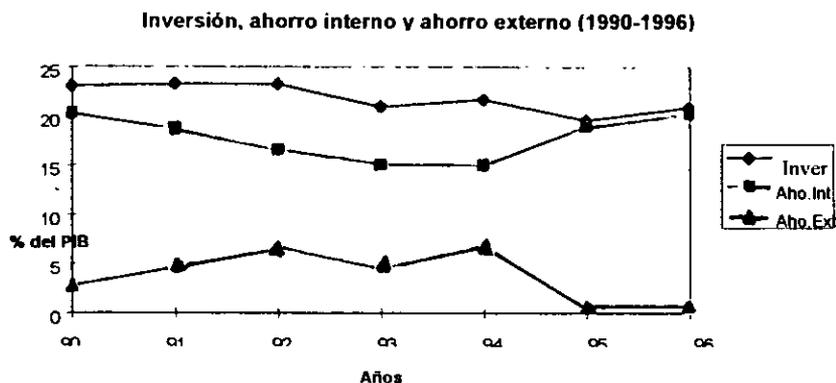
Haciendo un análisis del comportamiento de estas variables en el periodo de estudio nos damos cuenta que el porcentaje de ahorro que se utiliza para financiar la inversión en los últimos años en especial entre 1991 y 1994 es considerablemente alto, observándose también que en esos años se marca con mayor facilidad el descenso del ahorro interno como porcentaje del PBI, se puede además añadir que este fenómeno es considerado como uno de los principales factores que llevaron al país a la crisis de 1994 ya que al hacer esta comparación se aprecia también que gran parte del déficit en cuenta corriente se financiaba con ahorro externo.

Esta comparación ayuda a apreciar como la tendencia de la inversión en la economía también se ve afectada, disminuyendo en forma considerable en el periodo de 1990 a 1992 permanece un tanto constante para 1993 disminuye dos puntos porcentuales, en 1994 permanece constante con un ligero incremento, pero para 1995 esta variable se ve mayormente afectada y solo se aprecia la inversión que prácticamente es financiada con ahorro interno, cabe mencionar que aunque en este año aumenta el ahorro interno la presencia del ahorro externo es casi nula en la economía, esto se recuerda a consecuencia de la fuga de capitales debido a la crisis que se presentaba a finales de 1994 y que claro traería sus consecuencias en 1995. Esta tendencia parece prevalecer para 1996 el ahorro interno alcanza 20.4% del PBI, la inversión 20.9% y el ahorro externo sigue siendo escaso como financiador de la inversión.

Esta tendencia final correspondería en gran medida a un nuevo impulso que se da por fomentar el ahorro interno se tienen modificaciones a la legislación fiscal para incentivar el ahorro y la inversión privada, se puso en operación el nuevo sistema de pensiones que se piensa contribuirá a generar un fondo estable de recursos para financiar proyectos de larga maduración.

La explicación del cuadro anterior se puede complementar con la gráfica siguiente que nos ilustra de manera un poco más clara el comportamiento de el ahorro interno,

la inversión y el ahorro externo de la economía mexicana en este periodo.



En resumen se puede decir que la inversión realizada en el país ha sido superior a la que se puede financiar con ahorro interno siendo esta una tendencia marcada principalmente hasta antes de 1994, y que en ese lapso del periodo el ahorro interno muestra una tendencia decreciente, contraria a la que presenta el ahorro externo. En los últimos dos años la inversión prácticamente se iguala al ahorro interno y el ahorro externo casi no tiene presencia como financiador de la inversión.

Capítulo 3

Evolución del ahorro en México (1990-1996)

3.1.- Ahorro Público

El ahorro público “Es la diferencia entre el ingreso y el gasto corriente; esto es el remanente que no implique disminución de sus activos (Tales como impuestos, productos, derechos y aprovechamientos) y las erogaciones representadas por los gastos de administración, intereses de la deuda, transferencias y erogaciones adicionales. De esta forma la diferencia obtenida ha constituido una parte del ahorro total destinado a cubrir el gasto de inversión, principalmente la pública”¹, otros autores ampliando el contenido de la definición consideran al ahorro público como “la diferencia entre los ingresos gubernamentales netos y los ingresos corrientes más las utilidades de los organismos descentralizados, utilizados en el financiamiento de la inversión” este último considerado como un concepto más completo, ya que incluye no solo el ahorro obtenido por la actividad del gobierno federal, sino el que resulta de la operación de las empresas públicas.

En el corto y mediano plazos la elevación del ahorro público es la manera más eficaz y segura de lograr un incremento de ahorro nacional. El aumento del ahorro público, para un monto dado de inversión pública, contribuye también a la reducción del déficit del sector público y por tanto restablece desequilibrios macroeconómicos, el aumento del ahorro público ayuda a los países con inflación y mayor déficit en cuenta corriente.

¹) S. Alfaro Descentes, J Salas Martín del Campo” Evolución del ahorro “ Monctaria Abril Junio 1994.

Como se hizo mención en el capítulo anterior (relaciones ahorro interno, ahorro externo e inversión). Desde mediados de los años ochenta, la economía mexicana se encuentra inmersa en un proceso de cambio estructural, que ha implicado el tránsito de un sistema económico cerrado y altamente regulado, a uno caracterizado por una mayor apertura y competencia. Las autoridades han llevado a cabo diversas reformas con el propósito de ampliar la participación de los particulares en un gran número de actividades económicas. Por su parte el estado ha concentrado su esfuerzo en áreas estratégicas y en la regulación y supervisión del funcionamiento eficiente de los mercados.

Las medidas de cambio estructural promueven la inversión en un gran número de áreas. En la mayoría de los casos, los proyectos de inversión congruentes con cambio estructural son de larga maduración, por lo que cobra especial relevancia aplicar una política que favorezca la obtención de fuentes de financiamiento estables y con un perfil de largo plazo.” En años anteriores al periodo de estudio se aprecia que la participación del estado en diversas áreas productivas propició que las erogaciones se canalizarán a proyectos de inversiones con altos gastos de operación y de administración respecto al nivel de ingresos propios. Adicionalmente se observaron elevados costos financieros derivados del saldo de la deuda externa. la estructura de ingresos y gastos públicos no permitió que este sector generará el ahorro suficiente para financiar la inversión pública con recursos propios, por ello el financiamiento del crecimiento en la inversión pública recayó en el ahorro privado y externo”². A su vez, el incremento del ahorro privado fue insuficiente , por lo que fue necesario recurrir de manera creciente a fuentes externas de financiamiento de modo que el ahorro público fue sustituido por ahorro externo. Cuando las expectativas de los inversionistas se deterioraron como respuesta a la percepción de la vulnerabilidad en el déficit de la cuenta corriente, el país sufrió una de las crisis financieras más graves.

A raíz de la crisis, la economía mexicana enfrentó una situación donde los flujos de ahorro externo fueron negativos; se requería de ingreso de divisas con la devaluación, por lo que se recurrió a fuentes de ingreso de divisas, se requirió por un lado de un esfuerzo por la generación de ahorro interno tanto por parte del sector público como privado, con el fin de generar las divisas necesarias para hacer frente a las obligaciones derivadas del servicio de la deuda externa; así se llevó a cabo un ajuste en las finanzas públicas.

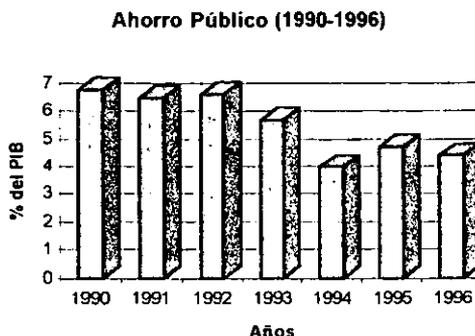
² Programa Nacional Para el Financiamiento del Desarrollo 1997-2000

Por otro lado, ante la necesidad de generar divisas de fuentes estables, con el proceso de apertura comercial que se establecía en la economía, se constituyó un mecanismo de apoyo, a un crecimiento de las exportaciones (la política económica se dirigió al sector industrial como fuente de ingreso de divisas al verse mermadas las reservas, por lo que se da impulso a las actividades exportadoras).

Como resultado de las diferentes reformas (sector productivo, financiero, ajuste en las finanzas públicas), durante el periodo de estudio se observa que de 1990 y hasta 1993 hay un creciente resultado superavitario de las finanzas públicas. Un aspecto importante a considerar es el cambio de la estructura del gasto derivado de la desincorporación de empresas públicas y de disminución de la participación del costo financiero de la deuda en el total del gasto público, lo que permitió la reorientación de recursos en el desarrollo social y la ampliación de infraestructura básica. Para 1994 destacan como causas principales el financiamiento del déficit en la cuenta corriente mediante entradas de capital sumamente volátiles, además de la sobre valuación del tipo de cambio, el aumento de las tasas de interés, entre otros factores, además de un excesivo crecimiento de la deuda de corto plazo denominada en moneda extranjera y el mantenimiento de una rígida política cambiaria.

Para 1995 se pusieron en marcha diferentes acciones para hacer frente a la reducción del flujo de recursos del exterior; además se llevó a cabo venta de divisas en el mercado cambiario y se emitió un monto creciente de instrumentos de deuda pública con rendimientos indizados al dólar estadounidense (Tesobonos).

Desde enero de 1995 se realizaron una serie de acciones para reducir de manera ordenada el déficit de la cuenta corriente, al tiempo que se instrumentaron disposiciones para mantener los programas sociales del gobierno, se llevo a cabo un ajuste en las finanzas públicas, para elevar el ahorro interno, por lo que la política fiscal, se oriento a incrementar el superávit primario del sector público con el objeto de fomentar el ahorro, mediante el aumento de tarifas de los bienes públicos y reduciendo el gasto presupuestario.



La gráfica anterior ilustra la evolución del ahorro público para el periodo teniendo como marco de referencia el porcentaje de ahorro público con respecto al PIB, En 1990 el ahorro público representaba 6.8% del PIB la tendencia en general de la variable es decreciente mostrando un mayor descenso en 1994, periodo en el que el financiamiento de la economía dependía principalmente del ahorro externo. Aun cuando para 1995 hay una recuperación se puede observar que esta no es lo suficientemente para alcanzar los niveles que presentaba en 1990 para 1996 el ahorro público vuelve a caer aunque no en forma significativa.

3.2.- Ahorro Privado

Como se ha señalado en el capítulo 1 se puede entender "ahorro como algo esencialmente distinto a la inversión en el caso del consumidor. En las circunstancias actuales, por lo general el consumidor coloca sus ahorros en cuentas y depósitos en instituciones financieras o en títulos, valores u otros bienes y de esta forma a través del sistema financiero y del mercado de capitales las unidades productivas pueden obtener fondos que dedican a la inversión.

El ahorro de las empresas corresponde a la parte de la renta neta que no distribuyen a sus accionistas y pasa a ser la primera fuente de financiación de la inversión, pero esencialmente distinta de ésta, ya que los fondos ahorrados pudieran tener otros destinos, ya sean de forma permanente o transitoria"⁴.

⁴ Graham Bannock. Diccionario de economía. Editorial Trillas México.

A su vez el ahorro interno privado se define como el ingreso nacional menos los impuestos directos menos cuotas de seguridad social menos impuesto inflacionario menos consumo y las razones para que se realice responderá sobre todo con las medidas de precaución para casos de gasto no previstos o, en las empresas, como auto financiamiento. Es decir como los ahorradores no pueden efectuar transferencias intertemporales e intergeneracionales por medio del sistema financiero, recurren a otros medios como ya se ha mencionado, ya sea por ejemplo la compra de bienes duraderos etc.

Por otro lado el ahorro privado sin duda que puede responder de manera positiva a la innovación e intermediación financiera y por la aceptación que tuviera la creación de nuevos instrumentos financieros que protejan a las familias de la inflación y los riesgos cambiarios (enfoque que se tratará con un poco de más detalle en el capítulo siguiente).

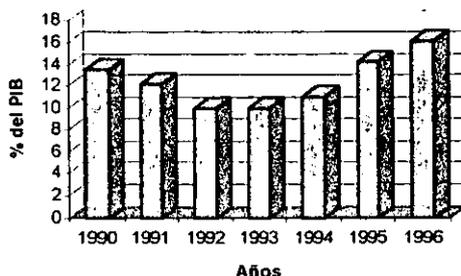
La renegociación de la deuda externa en 1989 tuvo efectos sobre el comportamiento global del ahorro. En primer lugar, la disminución de la carga del servicio de la deuda y el mayor acceso a los mercados internacionales de capital permitieron revertir la posición negativa del ahorro externo; la reducción en el pago de intereses se tradujo en un fortalecimiento del ahorro público en los primeros años de la década de los años noventa⁵. Las medidas emprendidas propiciaron la entrada de capitales y restableció niveles crecientes de ahorro externo. Estos recursos fueron canalizados por el sector financiero hacia créditos al consumo y proyectos de inversión sin una previa evaluación de rentabilidad, por lo que la mayoría de estos créditos no generaron los flujos necesarios para su repago.

Un factor que contribuyó en el detrimento del ahorro privado fue el consumo, ya que debido al elevado acceso del ahorro externo al país, y la sobrevaluación del peso, abarataban las importaciones, esta sobrevaluación de la moneda propició niveles crecientes de consumo privado y un deterioro del ahorro de ese sector, además de existir una mejoría de las perspectivas de los agentes económicos en cuanto a sus ingresos futuros. Ello incremento los niveles de consumo de la población, reduciendo el ahorro privado, pero sobre todo la ampliación de la disponibilidad de crédito al sector privado, motivado por la profundización financiera, lo que como ya

⁵ Aspé Armella, Pedro. "El camino Mexicano de la transformación económica" Edit. FCE. México 1993. cap 3 pp.114-143.

se menciono condujo a una expansión de la capacidad de compra de los particulares, en deterioro del ahorro.

Ahorro Privado (1990-1996)



En la gráfica se observa la evolución del ahorro privado de la economía como porcentaje del PIB, de manera que en 1990 el ahorro privado representaba 13.5 % del PIB con un notable descenso en su tendencia hasta 1993 donde la participación del ahorro privado fue de 10.0 % del PIB este suceso se debe principalmente como ya se menciono principalmente al aumento del consumo de las familias y los créditos excesivos que se otorgaron al sector privado. En 1994 el ahorro privado se eleva en un punto porcentual y para 1995 y 1996 debido a las consecuencias de la crisis de finales de 1994 el consumo privado disminuye considerablemente y se alcanza con ello un aumento del ahorro privado, este aumento no se vio reflejado favorablemente para la economía al presentarse paralelamente la salida fuerte de capitales, es decir una disminución en el ahorro externo, de forma que el ahorro privado de la economía en 1996 alcanzo 16.1% del PIB.

Por otro lado “ la caída del ahorro privado es atribuible al ahorro de las empresas más que el de las familias, ello debido a la baja de las tasas reales de interés, al aumento de la carga fiscal y a la reducción de las transferencias y subsidios, lo cual si bien aumento el ahorro público, disminuyo el ahorro privado con el consiguiente incremento de ahorro externo que no es fuente estable de financiamiento ni sustituto eficaz del ahorro interno, más a un cuando los capitales especulativos no son la opción confiable para retornar al crecimiento económico”⁶.

⁶ PRONAFIDE

De acuerdo a algunos autores y en especial a Székely la separación del ahorro privado en ahorro de las empresas y ahorro de las familias es prácticamente imposible, además de que las investigaciones sobre esta variable son pocas, sin embargo existen una serie de explicaciones convincentes acerca de las causas del colapso del ahorro privado.

Es posible relacionar las políticas de liberación económica descritas antes con las tendencias del ahorro para remarcar algunas de las hipótesis respecto a este suceso, “ La primera de ellas es que la reducción del ahorro privado a nivel agregado en México esta relacionada con la liberación financiera, el argumento de este caso es que una liberalización del sistema financiero tiende a eliminar las restricciones de liquidez, que consisten en que algunos hogares y empresas pueden carecer del acceso al crédito, ya sea debido a la segmentación de los mercados o a que hay mercados financieros incompletos, lo cual los obliga a mantener recursos en forma de ahorro para poder tener un consumo o inversión mayor a su ingreso. De esta manera, la expansión del crédito a disposición del sector privado que la liberación trae consigo hará menos necesario mantener saldos para financiar consumo futuro o inversión , lo cual tendrá como consecuencia una disminución del ahorro”⁷.

Otra hipótesis acerca de los motivos por los que el ahorro privado ha disminuido de manera pronunciada es “ que la liberalización comercial reforzada desde 1988 ha puesto a disposición de los consumidores y empresas una mayor gama de productos e insumos. Esto aunado a que el peso se apreció entre 1988 y 1994, reduciendo el precio de los productos extranjeros en relación con los nacionales, impulsó un aumento en el consumo y en la demanda por bienes intermedios de capital, lo cual desestimuló el ahorro”⁸.

Otro elemento que contribuyo a la caída del ahorro privado es que el entorno macroeconómico fue más estable desde 1988, lo cual generó la idea de que no habría fluctuaciones drásticas del ingreso en el futuro cercano, y redujo la necesidad de mantener ahorro con motivos precautorios. Por otro lado de acuerdo a Székely y a una serie de estudios que realiza para la medición del ahorro de las familias y las empresas Se concluye que en los últimos años el nivel de ahorro de los hogares es superior al de las empresas.

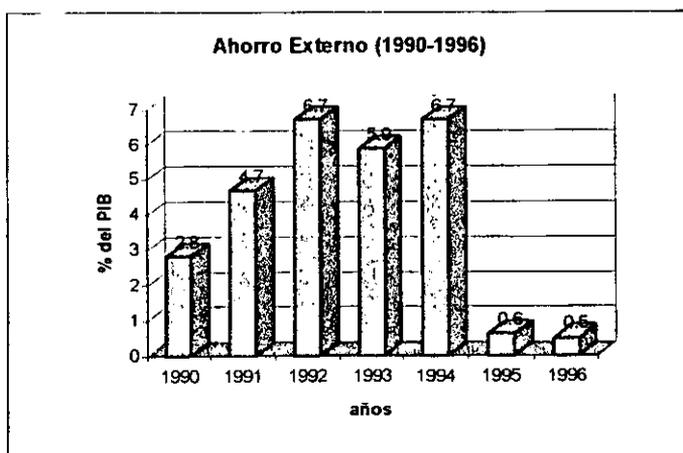
⁷ Székely “monto y distribución del ahorro de los hogares” Trimestre económico.

⁸ Análisis para México acerca de este tema es el de Villagómez (1994)

3.3.- Ahorro Externo

Se ha mencionado a lo largo del trabajo la importancia del ahorro externo como complemento del financiamiento de la economía para poder elevar la inversión y con ello buscar un mayor crecimiento y desarrollo. También se ha mencionado el impacto que ha tenido dentro de la economía, la apertura comercial y la liberalización financiera, así como la nueva política productiva sobre el ahorro interno.

Estos factores por el lado del ahorro externo fueron claves para marcar la evolución que esta variable presenta. A partir de 1988 el ahorro externo, comienza a fluir de manera favorable hacia la economía mexicana este suceso se presenta hasta 1994. Por otro lado la entrada masiva de capitales al país se ve reflejada en una caída del ahorro total de la economía ya que tanto el ahorro interno como la inversión se vieron reducidas; la caída del ahorro interno fue tan severa, que el aumento del ahorro externo no se reflejó en mayores niveles de inversión, es decir los recursos externos no se dirigieron a mayor inversión sino que compensaron solo parte de la caída de la inversión asociada con la reducción en el ahorro interno. De esta manera el ahorro externo sustituyó al interno y financió mediante la entrada de divisas, el creciente déficit de la cuenta corriente derivado de un aumento excesivo del consumo privado.



En la descripción de la gráfica a partir de 1989 la renegociación de la deuda generó efectos favorables en el comportamiento del ahorro interno, particularmente en el ahorro público; por un lado, y por el otro, la disminución de la carga del servicio de la deuda y el mayor acceso a los mercados internacionales de capital permitieron revertir la posición negativa del ahorro externo. Así este último paso de 1.3 % del PIB en 1988 a 2.8 en 1990 las medidas emprendidas en ese periodo propiciaron una entrada elevada de capitales entre 1991 y 1994 de manera que para 1994 el ahorro externo ascendió a casi 7 % del PIB. Cabe aclarar que en buena medida estos recursos fueron canalizados por el sector financiero hacia créditos al consumo y proyectos de inversión sin evaluación previa de rentabilidad.

3.4.- Ahorro Público, Privado y Externo.

Después de haber hecho el análisis por separado de cada uno de los tipos de ahorro en la economía, se ve ahora su comportamiento de manera conjunta. En el cuadro que se muestra a continuación (Ahorro público, privado y externo) Se observa que en 1990 el ahorro público representa 6.8% del PIB el ahorro privado 13,5 % y el externo 2.8 % la variación de estos va modificando su estructura. De manera que en 1991 se aprecia como comienza la oleada de ahorro externo dentro de la economía y representa éste el 4.7 % del PIB, el ahorro público y privado por el contrario representan en ese año 6.5 % y 12.2% del PIB respectivamente. Para 1992 se aprecia como el ahorro público muestra un crecimiento ligero ello derivado del cambio en la estructura del gasto, debido a la desincorporación de empresas públicas, por su parte el ahorro externo sigue en aumento alcanzando el nivel máximo dentro del periodo que fue de 6.7% del PIB, en contraste el ahorro privado continúa decayendo siendo este año el de menor participación con un 10 % como porcentaje del PIB. Para 1993 el ahorro externo y público disminuye en 5.9 y 5.1% respectivamente en tanto que el ahorro privado mantiene la tendencia del año anterior.

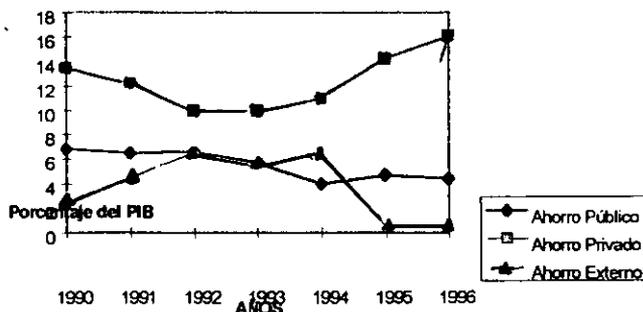
Para 1994, el ahorro público cae a 4.0 % siendo este el porcentaje más bajo del periodo esta disminución del ahorro público se atribuye a que el gobierno financia el déficit en cuenta corriente con ahorro externo, recuerdese que esta es una de las causas de la crisis de finales de ese año, en tanto, el ahorro privado se recupera un punto porcentual representando 11.0 como % del PIB y el ahorro externo alcanza nuevamente su nivel máximo de 6.7 % del PIB.

1995 muestra una recuperación tanto del ahorro público como del privado y con respecto al ahorro externo se observa una severa caída a 0.6 % del PIB ya que después de la crisis hay una fuerte salida de capitales. 1996 se observa con la misma tendencia de 1995 el ahorro público representa 4.4 % del PIB, el privado 16.1% siendo el nivel máximo de ahorro privado en el periodo y el ahorro externo 0.5% siendo este el nivel mínimo de ahorro externo.

Ahorro Público, Privado y Externo como porcentaje del PIB (1990-1996)				
Años	Ahorro Público	Ahorro Privado	Ahorro Externo	Ahorro Total
1990	6.8	13.5	2.8	23.1
1991	6.5	12.2	4.7	23.4
1992	6.6	10	6.7	23.3
1993	5.7	10	5.9	21.6
1994	4	11	6.7	21.7
1995	4.7	14.3	0.6	19.6
1996	4.4	16.1	0.5	21

Fuente: Estimado por la SHCP con base en datos de INEGI tomado de Pronafide.

Ahorro público privado y externo (1990-1996) como porcentajes del PIB



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Pronafide.

La gráfica por su parte nos ilustra de manera general la composición del ahorro total. En ella se puede observar como de 1990 a 1993 mientras el ahorro privado y público disminuyen, el ahorro externo por su parte en estos años va siendo mayor. Como dato curioso se aprecia también que en 1994 el ahorro externo sobrepasa al ahorro público, como ya se menciono esta característica se presenta por el financiamiento que se sustenta en el ahorro externo en tanto que el ahorro privado comienza a recuperarse, 1995 se presenta una situación totalmente invertida el ahorro privado es el que tiene una recuperación mayor es un año difícil a consecuencia de la crisis que se presenta la población por tanto disminuye su consumo lo que eleva a este tipo de ahorro, el ahorro público también comienza a recuperarse en tanto el ahorro externo disminuye drásticamente, desde finales de 1994 hay una fuga de capitales por un lado y por el otro existe desconfianza para nuevos ahorros del exterior. Como lo veíamos en el cuadro, la gráfica nos muestra como el ahorro en 1996 pareciera mantener su misma tendencia aunque cabe mencionar que hay un crecimiento favorable del ahorro privado, ya que este es la base de financiamiento para la economía.

3.5.- Cuentas Nacionales

**PRODUCTO Y GASTO INTERNO BRUTO
EN MILES DE PESOS CORRIENTES**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Remen.Asala	218,202,842	293,063,775	370,021,253	436,482,998	501,897,399	570,935,766	728,909,391
Exced.Opera	454,497,814	569,927,092	651,843,630	710,667,111	797,101,448	1,100,195,601	1,558,075,434
Consumo de K fijo	68,030,871	84,910,949	100,203,997	113,387,727	129,563,004	210,842,041	273,082,320
Imp. Indir	9,456,415	11,037,262	14,036,496	10,369,872	7,421,385	-7,318,795	15,335,929
Menos subsidios	-8,659,983	-7,742,823	-9,038,862	-10,816,130	-9,875,186	-13,093,903	-17,337,594
PIB	741,527,859	951,196,255	1,127,066,514	1,260,091,578	1,426,108,050	1,861,560,710	2,558,065,479
Consumo de Gob.	61,949,269	86,162,620	111,751,591	138,564,726	164,160,929	191,980,978	243,705,836
Consumo privado	515,605,243	671,208,015	809,852,685	907,069,153	1,022,077,981	1,256,544,592	1,677,398,833
Var. de Existencias	38,879,033	44,379,033	41,563,215	30,597,448	33,537,689	67,390,949	132,477,277
Form. B. de K fijo	132,113,394	177,043,823	220,545,498	233,179,391	274,861,324	296,708,203	451,080,747
Exportación de B y S	137,440,795	155,326,781	171,476,112	191,539,911	238,964,552	558,798,482	812,854,179
Importación de B y S	-145,602,639	-182,924,019	-228,122,589	-240,859,053	-307,449,427	-509,862,496	-759,451,393
Gasto	740,385,095	951,196,253	1,127,066,512	1,260,091,576	1,426,153,048	1,861,560,708	2,558,065,479

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de cuentas nacionales 1988-1996

La cuenta de ingreso nacional disponible y su asignación, en la parte superior muestra la forma en que se distribuye el resultado del esfuerzo productivo representado por el Producto Interno Bruto, entre el trabajo, el capital, el empresario y el gobierno. En 1996 el producto interno bruto sumó 2,558,065,479 miles de pesos a precios corrientes. Monto que se integro por 728,909,391 correspondientes a las remuneraciones recibidas por los asalariados; 273,082,320 por concepto de consumo de capital fijo, es decir la depreciación o desgaste de las construcciones, maquinaria y equipos que utilizan las diversas ramas económicas en sus actividades productivas; 15,335,927 por impuestos indirectos y por los 1,558,075,434 miles de pesos que alcanzó el excedente de operación.

Lo que significa que las remuneraciones pagadas a la mano de obra asalariada participaron con 28.49% del PIB. La depreciación y el monto de impuestos indirectos con el 10.67 % y el .59% respectivamente en tanto que el excedente de operación participo con el 60.90%. Este último concepto está formado por los pagos a la mano de obra no asalariada, los pagos a la propiedad y las remuneraciones de

los empresarios , por lo que una posición de mejora en la distribución del ingreso puede estar reflejando formas de cambio en las estructuras productivas del país.

En la parte inferior se refiere al destino que se da a los bienes y servicios producidos por la sociedad en su conjunto, es decir la forma en que se utilizan para atender las necesidades derivas del consumo del gobierno y las familias.

De los 2,558,065,479 miles de pesos, de los cuales 1,921,104,669 se emplearon para adquirir bienes de consumo. Para incorporar nuevas construcciones, instalaciones, maquinaria y equipo al proceso productivo se utilizaron 451,080,747miles de pesos y 132,247,277 miles de nuevos pesos de variación de existencias. De la suma destinada al consumo, el 12.68% corresponde a adquisiciones realizadas por las unidades familiares (consumo privado) y el 87.31% fueron compras efectuadas por las administraciones públicas.

INGRESO NACIONAL DISPONIBLE Y SU ASIGNACION
(miles de pesos corrientes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Cons. Gob	61,949,269	86,162,620	111,751,591	138,564,726	164,160,929	191,960,978	243,705,836
Cons.Priv	515,605,243	671,208,015	809,852,685	907,069,153	1,022,077,981	1,256,544,592	1,677,388,833
Ahorro	82,253,588	92,256,357	86,279,375	76,370,443	80,449,793	143,495,430	293,919,566
Asig YD	659,808,100	849,626,992	1,007,883,651	1,122,004,322	1,266,688,703	1,592,021,000	2,216,024,236
R Asala	21,202,842	293,063,775	370,021,253	436,482,996	501,897,399	570,935,766	728,909,361
R.N.RestoM	1,726,362	1,856,155	1,951,029	2,040,511	2,126,461	4,464,632	5,508,486
Exc.Op.	454,497,814	569,927,092	651,843,630	710,667,111	797,101,448	1,100,195,601	1,558,075,434
Ren N Propi	-25,653,343	-27,539,112	-31,408,169	-37,899,679	-44,392,700	-88,555,173	-109,890,530
Imp.Ind	205,306,264	11,037,262	14,036,496	10,369,872	7,421,385	-7,318,795	15,336,929
subsidios	-8,659,983	-7,742,823	-9,036,862	-10,816,130	-9,875,186	-13,063,803	-17,337,594
Otras trans	11,388,144	9,024,643	10,478,274	11,159,639	12,409,896	25,362,872	34,423,119
YD	659,808,100	849,626,992	1,007,883,651	1,122,004,322	1,266,688,703	1,592,021,000	2,216,024,236

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de cuentas nacionales 1988-1996

La cuenta de Ingreso Nacional Disponible muestra en la parte inferior la forma en que se integra dicho ingreso a partir de los pagos a factores de la producción como resultado de su esfuerzo productivo, que aparecen en la cuenta del producto y gasto interno bruto, y de los flujos netos (ingresos menos erogaciones) que provienen del

resto del mundo por remuneraciones a los asalariados; pagos a la propiedad; (intereses, regalías, rentas, dividendos, y similares) y transferencias corrientes (donativos y ayudas, por ejemplo).

A partir del producto interno bruto que en 1996 fue de 2,558,065,479 miles de nuevos pesos, se puede obtener el Ingreso Nacional Disponible al sustraer de aquel la depreciación consumo de capital fijo (273,082,320 miles de pesos) y al saldo de los pagos a factores del exterior, que fue de (55,084,869 mil de pesos); este último saldo refleja la diferencia entre las remuneraciones al trabajo, las rentas de la propiedad y las transferencias recibidas por nuestro país desde otras naciones y las erogaciones que realiza México al exterior por los mismos conceptos, que no forman parte del ingreso nacional porque representan ingresos de residentes de otros países. De lo anterior, se deduce que el ingreso nacional disponible en el año de referencia registro un monto de 2,215,024,235 miles de pesos.

Si se considera el origen del ingreso, se observa que en 1996 las remuneraciones de asalariados y el excedente de operación absorben las mayores proporciones del mismo, con 32.9% y 70.3% respectivamente; -4.96 % de participación de las rentas netas propiedad resto del mundo, 1.5% corresponde a la participación de otras transferencias.

La parte superior de la cuenta indica la forma en que el Ingreso Disponible se consume o se ahorra, del monto para el año señalado de 2,215,024,235 miles de pesos, 293,919,566 miles de pesos, 13.26 se canalizó al ahorro y 1,921,104,669 miles de pesos, 86.73% se dirigieron al consumo. De estos últimos 12.68% se constituye de consumo del gobierno y el 87.31% de participación de consumo privado.

ACUMULACION Y FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL							
(En miles de nuevos pesos corrientes)							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Var.Exis:	38,879,033	44,379,033	41,563,215	30,597,448	33,537,689	67,390,949	132,477,277
Form.B.K.F	132,113,394	177,043,823	220,545,466	233,179,391	274,861,324	296,708,209	451,080,747
Préstamo neto	-20,700,662	-44,255,551	-75,625,342	-74,018,670	-96,386,217	-9,761,681	-16,556,138
Acumulación	160,291,765	177,167,305	186,483,371	189,768,169	210,012,796	364,337,471	567,001,886
Ahorro	82,253,288	92,256,357	86,279,375	76,370,443	80,449,793	143,495,430	293,919,566
Consumo K.F	68,030,871	84,910,949	100,203,997	113,387,727	129,563,004	210,842,041	273,082,320
Financiamient	160,284,159	177,187,306	186,483,372	189,768,170	210,012,797	364,337,471	567,001,886
Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de cuentas nacionales 1988-1996							

La cuenta de acumulación y financiamiento de capital refleja los esfuerzos que realiza la sociedad en su conjunto, para ampliar su capacidad productiva de bienes y servicios. Esta cuenta registra, como puede apreciarse en el cuadro, la acumulación de existencias, tanto de materias primas como de bienes de consumo y de capital, así como las ampliaciones y reposiciones de estos últimos, que se están utilizando en la producción de bienes y servicios.

Durante 1996, el monto de la formación bruta de capital en valores corrientes fue de 451,080,747 miles de pesos (79.55% de acumulación) que fueron destinados al desarrollo de obras de construcción e instalaciones, a la adquisición de maquinaria y equipo, así como al aumento en el nivel de inventarios. Esta cantidad fue obtenida a través de tres canales la utilización de ahorro interno por un total de 293,919,566 miles de pesos, (51.83% de financiamiento) las reservas creadas para reponer el desgaste de la maquinaria y equipo que participaron en el proceso productivo de donde provinieron 273,082,320 miles de pesos (48.16% de financiamiento) y 16,556,138 (2.9% de acumulación) se obtuvieron por préstamos recibidos del exterior.

De manera que este sistema de cuentas ilustra de donde provienen realmente los ingresos que se destinan al ahorro y los recursos que permiten la inversión. Algo que se puede decir que el ahorro se considera como un residuo de los ingresos utilizados y generados en el proceso productivo.

TRANSACCIONES CORRIENTES CON EL EXTERIOR

(En miles de pesos corrientes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Exportación de	137,440,795	155,326,781	171,476,112	191,539,911	238,964,552	558,798,482	812,854,179
Rem. proc. M	1,726,362	1,856,155	1,951,029	2,040,511	2,126,461	4,464,632	5,508,486
Renta de propi	7,795,545	8,997,708	6,945,485	6,764,412	8,957,766	20,241,522	26,077,530
Otras trans. co	11,428,224	9,081,820	10,537,587	11,211,685	12,539,464	25,614,143	34,651,204
Ingresos Corr.	158,390,926	175,262,464	190,910,213	209,426,654	262,588,243	609,118,779	879,091,399
Importación de	145,602,638	182,924,018	228,122,588	240,859,052	307,494,426	509,862,495	759,451,393
Remuneraciones pagadas al resto M							
Rent pro Pg	33,448,869	36,536,819	38,353,653	44,664,090	53,350,465	108,796,694	135,968,059
Otras trans. co	40,080	57,177	59,313	52,046	129,568	221,271	228,065
Excedentes de	-20,700,662	-44,255,551	-75,625,342	-74,018,670	-98,386,217	-9,761,681	-16,556,138
Utilización	158,390,926	175,262,463	190,910,212	211,556,618	262,588,242	609,118,779	879,091,389
Y corriente							

Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de cuentas nacionales 1988-1996

La cuenta de transacciones corrientes con el exterior, es el resultado de las operaciones corrientes del país con el resto del mundo, por un lado la cuenta muestra los ingresos que se obtienen por las exportaciones de bienes y servicios, la remuneración de asalariados, los pagos a la propiedad y transferencias corrientes y, por otro, las erogaciones que se hicieron para importar bienes y servicios, pagar a trabajadores del exterior, cubrir pagos a la propiedad y hacer transferencias corrientes. La diferencia entre los ingresos y las erogaciones permite ver el déficit o superávit en cuenta corriente. esta cuenta guarda una relación estrecha con la balanza de pagos.

Los ingresos de esta cuenta durante 1996 ascendieron a 879,091,391 miles de pesos, de los cuales 812,854,179 miles de pesos correspondieron a exportación de bienes y servicios y 662,372,220 miles de pesos a otros ingresos de residentes del país, tales como remuneración de asalariados, intereses, rentas, regalías, utilidades y donaciones recibidas. Las erogaciones por transacciones corrientes con el exterior quedaron así, la importación de bienes y servicios ascendió en 1996 a 759,451,393 miles de pesos. 135,968,059 renta pagada al resto del mundo y -16,556,138 miles de pesos por excedentes de la nación por transacciones corrientes.

Capítulo 4

Fomento del Ahorro Interno en México

4.1 Política Económica

4.1.1.- Política de ingreso Público

La política de ingreso público a partir de 1995 avanzó en la definición de la reforma fiscal para el ahorro y la inversión, así como de una política de precios y tarifas realista.

Se busco la manera de que se capten recursos de forma compatible con la promoción que se da a la actividad económica y al fomento del bienestar de la población. Para ello se crearon medidas para buscar impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro; elevar el ingreso real de los trabajadores, preservar el medio ambiente; otorgar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes y avanzar en la simplificación administrativa.

La política tributaria se dirige ahora a promover la obtención de un nivel de ahorro público compatible con las metas macroeconómicas, al tiempo que permite continuar con la definición de una reforma fiscal para el ahorro y la inversión. La estrategia consiste en avanzar en la conformación de un sistema tributario sencillo y equitativo, orientado a incentivar el ahorro privado, la inversión y la eficiencia productiva, buscando que se transformen en fuentes estables y permanentes de recursos.

Por otro lado se han aprobado modificaciones a diversos ordenamientos fiscales, en el marco de la Ley de Ingresos de la Federación, de las que se pueden destacar las que alientan la actividad económica, y promueven la inversión productiva.

Al respecto, en 1995 “Se incremento de 10.0 a 15.0 por ciento la tasa de deducción anual para las nuevas inversiones, en patentes de inversión o de mejoras, y en general por asistencia técnica o transferencia de tecnología.”

Así mismo se amplió el monto máximo deducible de las aportaciones destinadas a los fondos de investigación y desarrollo tecnológico, de 1.0 a 1.5 por ciento de los ingresos que el contribuyente obtenga en el ejercicio.

Por otro lado se redujo la tasa de impuesto al activo de 2.0 a 1.8 por ciento, y se eximió a las nuevas empresas de su pago por el periodo pre operativo, el de inicio de operaciones y el de los dos siguientes; a su vez, el impuesto se puede determinar considerando el cuarto ejercicio inmediato anterior actualizado, con lo que las empresas que están en operación pueden diferir por cuatro años el correspondiente a sus nuevas inversiones; y se permite acreditar contra el impuesto del ejercicio, la cantidad actualizada por inflación, en que el ISR excedió, en cada uno de los tres ejercicios inmediatos anteriores, el impuesto al activo; incluso se puede acreditar contra los pagos provisionales del mismo.

A demás en el ISR se ampliaron los porcentajes de deducción inmediata a las inversiones realizadas durante 1995, al reducir la tasa de descuento con que se calculan de 5.0 a 3.0 por ciento.¹ Existe el sistema de integración en el impuesto sobre la renta de las empresas y de las personas físicas, que evitan un doble gravamen sobre el rendimiento de la inversión. A pesar de que en el pasado la composición de los gravámenes indirectos y directos reflejaban un peso relativamente alto de estos últimos, en relación a la tendencia de un gran número de países que han enfatizado los gravámenes al consumo, reduciendo con ello el peso relativo de los impuestos aplicables al ingreso. Esta característica del sistema fiscal mexicano afectaba las posibilidades de incrementar el ahorro privado.

En apoyo a la pequeña y mediana empresa también se llevaron a cabo reformas por ejem: se permitió la deducción inmediata de las inversiones efectuadas por las

¹ Cuenta de la Hacienda Pública 1996 “ política de ingresos públicos” SHCP.

pequeñas y medianas empresas en las zonas conurbadas del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, siempre que los ingresos percibidos en el ejercicio inmediato anterior no hubieren excedido de 4.0 millones de pesos, que el valor de sus activos no rebase la cantidad de 7.9 millones y que no hayan tenido más de 170 trabajadores mensualmente.

Esta serie de modificaciones a la ley de ingresos de la federación tuvieron por objetivo alentar a los contribuyentes de forma tal que no afectara demasiado al realizar actividades productivas.

Por otro lado se trato de adoptar un modelo que eliminara las exenciones injustificadas, que distorsionan la asignación de recursos y merma la recaudación, así como aplicar el criterio de generalidad en la ejecución de las disposiciones fiscales, por lo que los beneficios se canalizan selectivamente para impulsar la inversión productiva, la actividad económica y el desarrollo regional.

Para el logro de estas metas, la política de ingreso público se orienta tanto a fortalecer la recaudación tanto en los rubros estables como el ISR. Esto debe hacerse de manera compatible con el objetivo de estimular el ahorro y la inversión. Para que esto sea posible se debe evitar a la vez que se eleve la carga fiscal de los contribuyentes que cumplen, buscando métodos que reduzcan la evasión fiscal e incrementando el número de contribuyentes pues de una población de 91.2 millones de habitantes a 1995, solo 6 millones son contribuyentes². A su vez se debe tener como objetivo que se tenga un nivel suficiente de recursos para que haya un sano financiamiento de los gastos presupuestales³.

4.1.2 .- Política de gasto público

La política de gasto público ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos por elevar el nivel de ahorro público. Bajo un entorno económico caracterizado por la presencia de la crisis de 1994. El papel que ha jugado el gasto público en busca de un mayor nivel de ahorro ha ido dirigida a la corrección rápida y ordenada de los principales desequilibrios macroeconómicos, al tiempo que permite cumplir con diversas responsabilidades sociales básicas.

² REFORMA Abril 1998.

³ Esta última idea fue tomada del planteamiento del Programa nacional de financiamiento del desarrollo. Pag 54-69.

Al mismo tiempo busca estimular a dos de las principales fuentes de crecimiento como es la inversión productiva y la inversión en capital humano. Para aumentar el ahorro del sector público, se requiere un esfuerzo que permita racionalizar el gasto mediante una mayor eficiencia en la administración pública lo que significa mejorar la asignación del gasto corriente, y que haya flexibilidad en el ejercicio del gasto.

En los años recientes se realizó una reasignación selectiva del presupuesto, determinante para sustentar los programas sociales prioritarios y crear otros con carácter emergente, orientados a atenuar los efectos de la crisis sobre el empleo y el bienestar de las familias. Se disminuyó el gasto programable corriente de carácter prescindible, sin menoscabo de la oportunidad y eficiencia en el desempeño de la función pública, además de definir un programa de inversión pública, dando prioridad a los proyectos con impacto social y los asociados a la provisión de insumos estratégicos.

Por el lado de la inversión pública se han pospuesto parte de los nuevos proyectos; también se han mantenido los que se encontraban en proceso, además de los prioritarios por estar relacionados con la prestación de servicios sociales, la generación de empleos y la producción de energéticos. Se estableció además un programa denominado FINFRA (Fondo de inversión en Infraestructura), el cual busca estimular la inversión privada en proyectos de infraestructura básica, en el que no solo cuente la rentabilidad financiera sino que también obtenga rentabilidad social con el fin de reducir los riesgos de costo para la inversión privada.

4.1.3.- Fomento al ahorro del sector "Formal"⁴

Se ha marcado la importancia del sistema financiero en su función como intermediario, además de las reformas que ha este se le han hecho⁵. Al hablar del sistema financiero, se debe tener en cuenta lo que en la actualidad está sucediendo con este sector en la economía mexicana, ya que meses atrás se revisa la cobertura que hoy otorga el Fobaproa así como el funcionamiento de éste, lo anterior con el objetivo que su cobertura se convierta en deuda pública, alrededor de este punto se desataron una serie de controversias al hacerse público su funcionamiento, del que

⁴ "Sistema Financiero Formal" Cualquier operación, servicio o mercado o institución de tipo financiero puede considerarse formal si su cumplimiento está respaldado con el sistema legal. Krahn y Schmidt 1994 Pag 33

⁵ Teniendo como referencia el apartado del Capítulo I SISTEMA FINANCIERO

se afirma, que se llevaron a cabo riesgos excesivos en la cobertura por parte de los intermediarios. Ya que el programa se orientó en primer momento para mantener la protección total al pequeño y mediano ahorrador del que se dice se distorsionaron los objetivos. Partiendo de que los depositantes no pueden distinguir las instituciones financieras sanas de las débiles. Por ejemplo cuando un banco débil no puede cumplir con sus obligaciones, podría ser víctima del pánico de cientos o incluso miles de depositantes que acuden en masa a retirar sus fondos, si los depositantes tienen información imperfecta sobre la situación de un banco en comparación con otro, el pánico puede extenderse a otros bancos o instituciones sanas, este fenómeno se conoce como el efecto de contagio⁶, en esta época los bancos centrales casi siempre han detenido el pánico financiero e incluso han podido evitarlo del todo prestando, reestructurando o incluso asumiendo el control de los bancos en dificultades.

Sin embargo estos rescates pueden ser sumamente costosos no solo para el sector público sino también para las instituciones financieras sanas que se han contaminado por el pánico.⁷

Por un lado la promoción del ahorro financiero a través de una mayor cobertura del sistema financiero con la finalidad de atraer un mayor monto de recursos de ahorro hacia el sector financiero formal, se requiere promover su cobertura, con más sucursales en regiones rurales y en ciudades pequeñas y medianas, así como en zonas populares. Esto permite una amplia canalización de recursos importantes de ahorro hacia el financiamiento de inversiones por medio del sistema formal de intermediación.

En efecto, para un país que realiza operaciones de comercio exterior por más de 200 mil millones de dólares al año, con una población de 95 millones y un territorio nacional con más de 2 millones de kilómetros cuadrados, donde su infraestructura bancaria esta compuesta de apenas 6 mil 110 oficinas.

Lo que implica que cada sucursal debe de cubrir, en promedio 328 kilómetros cuadrados, que a nivel nacional exista una por cada 14 mil 900 habitantes y que la banca administre 24 cuentas bancarias, cheques, ahorro e inversión por cada 100 habitantes.

⁶ Mansell Catherine, "Las Nuevas Finanzas Populares en México"

⁷ Caso Fobaproa en México. Del que solo se hace mención pues en la actualidad es un tema que sigue en debate y que requiere de un estudio aparte y profundo.

Por el tamaño e importancia de las instituciones bancarias en cuanto a infraestructura física, destacan Bancomer, Banamex, Bital y Bancrecer con más de mil oficinas cada uno y una participación de 66.3 por ciento del total de sucursales. En cuanto al número total de cuentas de ahorro, cheques e inversión que operan estos mismos cuatro bancos absorben en conjunto 66.8 por ciento.

Ante la falta de oportunidades de inversión dentro de las fronteras de algunas entidades, como consecuencia del bajo coeficiente de consumo por el reducido nivel de ingreso prevaleciente, las entidades sufren la salida de sus ahorros a través de los mecanismos tradicionales de captación bancaria para financiar otros proyectos productivos en otras regiones del país.

Por todo esto se desarrollo un programa de la SHCP, mediante la banca de desarrollo y con recursos de fuentes internacionales de carácter multilateral, o con el objeto de incrementar los servicios bancarios a través de apoyos financieros para el establecimiento de sucursales rurales de la banca privada.

El objeto del Programa de Mercados Financieros Rurales era el de ampliar la cobertura de servicios bancarios, tanto de ahorro como del crédito rural o semi urbano que conforman amplias zonas con población no atendida y, por tanto, al margen de los beneficios del desarrollo económico.⁸

Además se debe buscar una mayor profundización del mercado de valores, para lo cual es indispensable avanzar en el diseño de carteras de bajo riesgo, aunque de menor rendimiento, con la finalidad de promover la cultura bursátil del pequeño ahorrador. Con el propósito de fomentar el ahorro de inversionistas institucionales e impulsar el acceso de pequeños inversionistas al mercado de valores, se reforma también el marco normativo de las sociedades de inversión.

También debido a que la mayor capitalización del mercado de valores se encuentra concentrada en muy pocas emisoras, es necesario que los participantes en el mercado promuevan las inversiones de otras empresas. En este sentido se procura que haya una mayor autorregulación y propiciar la participación de un mayor número de intermediarios, clientes y emisores dentro del mercado. Con el impulso al desarrollo de este mercado, no solo las grandes empresas pueden financiarse a través

⁸ El Financiero 6 de mayo 1998.

de la colocación de acciones si no también las empresas medianas⁹ Con lo que se busca un mercado de capitales más eficiente y fuentes de financiamiento menos costosas. Como efecto la bursatilización de la mediana empresa podría eliminar gradualmente la distorsión actual del aparato productivo, donde las empresas medianas se enfrentan a mayores costos financieros relativos por no tener acceso a este tipo de financiamiento.

Otro sector de los intermediarios financieros (bancos) pueden en el equilibrio racionar el crédito otorgándolo a los clientes que impliquen menos costos de investigación y supervisión y cuyos contratos son los más baratos de hacer cumplir.¹⁰ Estas ideas se pueden extender fácilmente para observar la razón de los prestatarios de bajos ingresos no solo quedan excluidos de la mayoría de los mercados de crédito del sector formal sino también de muchas fuentes de financiamiento del sector informal.

La búsqueda de desarrollo de nuevos instrumentos financieros que sean lo suficientemente flexibles en función de las necesidades de liquidez de los usuarios, pero que impliquen ahorro a largo plazo, que permitan liquidez en el corto es crucial para la atracción de recursos hacia el sistema financiero, en este sentido la incorporación de instrumentos que aseguren el rendimiento real atractivo pueda ser factible y atractivo para el público inversionista, el informe de los beneficios de instrumentos de depósito/inversión denominados en UDIs, se da como ejemplo en la promoción de la confianza del público para fomentar el ahorro interno.

Esta búsqueda de alternativas se desarrolla porque los servicios financieros formales suelen ser mucho más “caros” para los pobres que para agentes económicos de mayores ingresos. Cuando se refiere al término caro es en sentido estrictamente económico, no refiriéndose exclusivamente a los precios, como tasas de interés o cuotas o comisiones, también implica costos de tiempo, inconvenientes, costos de viaje y otros que debe cubrir el cliente al utilizar cualquier servicio financiero¹¹

⁹ Pronafide

¹⁰ Villegas, Eduardo y Rosa María Ortega. El Nuevo Sistema Financiero Mexicano. Edit.PAC.México.

¹¹ Catherine Mansell “Las nuevas finanzas Populares

4.1.4.- Fomento al Ahorro del Sector "Informal"¹²

Por un lado como se menciona la promoción al ahorro financiero y por otro lado la promoción que se hace al ahorro popular. Existe una serie de alternativas al ahorro financiero, a pesar de que las experiencias son buenas y malas, las últimas son las que más difusión han tenido, y por ello las autoridades han intervenido en la regulación de estas para solucionar fraudes en este sector.

Para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y para el efecto de este estudio el ahorro y el crédito popular constituyen un mercado de alta potencialidad, insuficientemente atendido. Este sector es de intracendencia tal, que en los planes para el crecimiento económico del país¹³ se han establecido como una parte significativa del ahorro interno que puede dar estabilidad en los próximos años. De manera que un peso, diez o la cantidad que pueda acumular un ciudadano en una cuenta de ahorros, no solo lo sacara de un apuro, sino que se propiciara en un entorno menos crítico en los años por venir, como lo establece la teoría de Adam Smith que si recordamos nos dice que es en base al egoísmo personal, cada individuo intenta mediante el empleo de su capital que el ingreso anual de la sociedad sea tan grande como pueda, con lo que no intenta promover el bienestar público ni sabe en cuanto está contribuyendo a ello.¹⁴ Por su parte Alejandro Vargas, vicepresidente de Supervisión Especializada de la CNBV, afirma que las clases populares ahorran proporcionalmente más que las clases media y alta .

Refiriéndose más que al monto de cada depósito que se efectúa, a una capacidad de ahorro sistemática, una mayor organización y orden así como un objetivo bien definido al momento de iniciar su **guardadito** de dinero, contrario a lo que sucede en las clases media y alta, que tienen una mayor tendencia a la especulación, y con las primeras pérdidas deja a un lado la constancia. Vargas estimó que las entidades de ahorro y préstamo populares tienen una organización y naturaleza que les permite mantener bajos costos operativos, característica que propician su acercamiento a comunidades y estratos sociales que no son atractivos para la banca comercial.¹⁵

¹² "sistema financiero informal" Si se basa en buena fe en sanciones sociales, presión de grupo, amenaza de pérdida de la relación comercial, inquilinaria o laboral o incluso en la intimidación física o la violencia se le puede considerar informal. la mejor caracterización es la falta de algo, la falta de acceso a la infraestructura legal de un país. Krahn y Schimidt 1994 pag.36

¹³ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000

¹⁴ Capítulo I Escuela clásica. Opp.cit.pp.503-504

¹⁵ REFORMA 11 de Febrero 1998.

Se ha dicho también que la gente pobre si ahorra más de lo que se cree, la cuestión esta en los instrumentos que se emplean para el ahorro. En los hogares el uso predominante de instrumentos informales es varias veces mayor al uso de los formales según el periódico Reforma del total de la población 10% utiliza solo instrumentos formales, 44% solo informales y 24% mezcla ambos mecanismos de ahorro.¹⁶

Ahora bien cabe mencionar que a pesar de ser una alternativa potencial, el ambiente que rodea a las instituciones de ahorro popular tiene algunos puntos oscuros como : Elevada dispersión; diminuta presencia en el sistema financiero e informalidad, a pesar de los mecanismos integrados para abatir ese último punto. Sobre estos puntos en la actualidad la CNBV y la SHCP preparan un diagnóstico sobre todas las entidades que captan ahorro popular con la intención de que con ello se sustente una ley de ahorro popular. Que contenga los mecanismos de supervisión y regulación de todos los participantes en este mercado, así como la cantidad suficiente de figuras jurídicas que los integre en un marco de legalidad. En la actualidad solo las Sociedades de ahorro y Préstamo poseen una figura jurídica propia.

Dentro de las acciones para promover el ahorro popular se encuentra también el sistema de pensiones al que se le considera ahorro forzoso y el cual se vera adelante. Ya se menciona que el ahorro popular es potencialmente una de las fuentes más estables de recursos que se promueve tanto en programas nacionales como en este trabajo.

Muchos intermediarios financieros han cerrado prácticamente sus puertas a mexicanos que sin contar con grandes sumas de capital, deseen proteger e incrementar sus ahorros . Las acciones para promover el ahorro popular podrán tener un impacto favorable en los niveles de ahorro interno si ofrecen alternativas atractivas para segmentos de la población que hasta ahora no han sido atendidos. Además la canalización de estos recursos hacia el sistema formal de intermediación podrá ampliar la oferta de fondos prestables para lograr mayores niveles de inversión . De ahí la importancia de incrementar el ahorro popular, semiurbano y rural, en donde un gran numero de personas aun satisface sus necesidades de ahorro a través de mecanismos informales.

¹⁶ Reforma 12 de Enero 1998.

El potencial de ahorro popular se puede reconocer al ver la gran cantidad de organizaciones y mecanismos informales de crédito y ahorro, como las cajas populares, que se han desarrollado al margen de las entidades financieras consideradas formales o tradicionales. Es preciso encaminar tanto estas organizaciones, como a las sociedades de ahorro y préstamo y a las uniones de crédito, hacia una canalización más amplia y eficiente de sus recursos hacia los sectores marginados.

De ahí la importancia de agrupar a estas instituciones bajo un marco regulatorio coherente que les permita funcionar de manera eficiente y cumplir adecuadamente con sus objetivos, se identificaran los aspectos regulatorios y nuevos instrumentos o mecanismos de intermediación que deban complementarse para promover la autorregulación y protección de los intereses del público ahorrador.

El gobierno federal por su parte también promueve el ahorro popular, fundamentalmente el rural, a fin de superar la segmentación del mercado financiero en esa zona, mediante la ampliación de la cobertura del patronato del ahorro nacional a las zonas rurales y de un programa para el desarrollo de los mercados financieros en el medio rural, a través del cual el gobierno federal apoya a las instituciones de banca múltiple para el establecimiento de sucursales en ese medio. Esto, a fin de llevar servicios bancarios a comunidades no atendidas, que permitan sustituir el ahorro en especie por ahorro financiero.

Las cadenas de ahorro a nivel popular existen en México desde antes de la colonia y actualmente se les conoce como Cajas de Ahorro, tandas, cooperativas y sociedades de ahorro y préstamo. Existe una actividad gubernamental de fomento a la cultura de ahorro popular, a través del Patronato del Ahorro Nacional y de las cajas solidarias que patrocina Sedesol.

Las SAPs son las únicas entidades con figura jurídica atribuida por la ley, el resto salvo las entidades gubernamentales, trabajan bajo el concepto que las denomina "informales".

La primera caja de ahorro en México se formó en 1879 con el nombre de caja popular mexicana y aún sobrevive, aunque con características diferentes a las que maneja en sus inicios. En su versión moderna las cajas populares surgieron en México en 1951, promovidas por clérigos, que se basaron en modelos similares, la influencia religiosa comenzó a desaparecer en la década de los ochenta. En 1989 la CNB encontró la existencia de 9 federaciones de cajas gremiales, que agrupaban a

213 entidades con 217mil 243 socios. Al modificarse la Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito en 1991 surgen la figura de SAP y se dejó el concepto para cajas de ahorro para las entidades que trabajan al margen de la ley la SHCP autorizó la operación de 20 SAPs , de las que hoy solo funcionan 13, ya que a pesar de haberse instituido legalmente como sociedades civiles no lucrativas se registraron quiebras o malos manejos en la administración.

Por su parte la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo (AMSAP) agrupa a 13 entidades que conforman el sector financiero del ahorro popular. La agrupación calcula que actualmente, hay trescientas cooperativas de ahorro y crédito y 630 cajas populares en el país, agrupadas en cuatro organizaciones : Federación Mexicana de Caja Populares, Asociación Mexicana de Cajas Populares, Confederación Mexicana de Cajas Populares y las llamadas independientes.

Así el acceso al crédito y la constitución de reservas son conceptos que se han cumplido, mientras que la derrama a la sociedad y las menores tasas de interés no. Las SAPs si pagan tasas de interés más altas que un banco por los ahorros que recibe, pero en los créditos que otorga cobra más intereses que los requeridos por la banca. Las SAPs pagan intereses desde el primer peso ahorrado, en un porcentaje neto anualizado, algo así como el 1.07 mensual como mínimo, mientras tanto la mayoría de los bancos no pagan intereses desde el peso, sino a partir de una base de ahorro que oscila de entre los 500 pesos y los 5000 pesos .

No obstante un banco le presta 50 pesos en tarjeta de crédito, a una tasa de 33% mensual anualizada algo como el 2.75 cada mes Las SAPs otorgan préstamos cinco puntos porcentuales por encima de la banca esto es 38% anualizado , alrededor de 3.16% cada mes. Es decir la diferencia entre la tasa que cobran por el préstamo y la que pagan por el ahorro es de cinco veces y constituye una ganancia financiera muy elevada . La explicación que estas instituciones da para cobrar este margen, es que son entidades para el bienestar de sus asociados.

Respecto al futuro de las SAPs y de las cajas de Ahorro se puede decir que se espera una pronta incorporación de las segundas al esquema legal . Se estima que este sector tiene un futuro prometedor, ya que entre el 60 y 70 % de la población nacional podría ser atendida por este sector esta consideración porque entre el 30 y 40 % de la población restante se encuentra en extrema pobreza y por tanto se encuentra imposibilitada para ahorrar. Con este amplio potencial lo ideal sería orientar el mercado hacia sectores especializados y no interferir en los campos de

acción de la banca comercial, dejando que las SAPs manejaran solo los instrumentos de captación y no todos los productos que opera la banca .

4.2.- Instrumentos para Fomentar el Ahorro Interno

4.2.1.- Cajas de ahorro popular

En México los términos de caja de ahorro y unión de crédito abarcan un rango amplio de intermediarios financieros, más o menos similares a las cooperativas de crédito que se encuentran en toda Europa, Estados Unidos y Canadá y gran parte de los países en desarrollo. Con numerosas excepciones, estas cooperativas financieras se capitalizan con las contribuciones de los integrantes de quienes aceptan depósitos y a quienes hacen préstamos. De esta manera proporcionan servicios de ahorro y crédito más flexibles que otros instrumentos como las tandas.

Durante el porfiriato hubo algunos intentos por fundar cooperativas de ahorro y crédito, pero los altibajos financieros de finales del siglo XIX y principios del XX impidieron su desarrollo por consiguiente, no fue sino hasta 1949 cuando se revivió la idea de las cajas de ahorro como un mecanismo de ayuda para los pobres. Como resultado de estos esfuerzos, se estableció en el Distrito Federal la primera caja de Ahorro o caja popular en 1951, ese mismo año se celebró la asamblea Constitutiva de la Caja Popular en 1954 se fundó el Consejo Central de cajas populares y 1964, la Confederación Mexicana de Cajas populares. Para 1993 Había 234 cajas populares, con un total de 550 mil integrantes y activos por más de 1000 millones de nuevos pesos.

En la actualidad existen cinco tipos de cajas de ahorro en México, las que pertenecen a la Caja Popular Mexicana, las que se han convertido en Sociedades de ahorro y Préstamo, las cajas independientes, las cajas operadoras por empresas y sindicatos para sus empleados y afiliados y finalmente en años anteriores fueron creadas las cajas solidarias.

Caja popular mexicana. Afiliada a diversas organizaciones internacionales la caja popular mexicana no tiene tendencias religiosas ni políticas, pero esta se identifica con lemas como “no por lucro, no por limosna si no por servicio” y “Construyendo un México justo y fraternal”. Las cajas con frecuencia se refieren a sí mismas como un medio para ofrecer ahorro y préstamo solidario, en el sentido de que un integrante

no puede beneficiarse a expensas de otro este tipo de cajas se asocian a seis principios básicos¹⁷

- I) Membresía, quiere decir que cualquier persona mayor de edad dentro de la comunidad puede solicitar ser miembro, si así lo desea lo que implica contribuir con una acción y cumplir las reglas y disposiciones. Los integrantes no pueden comerciar acciones entre ellos, por lo tanto las cajas de ahorro popular tendrán un capital variable.
 - II) Cada uno de los integrantes cuenta con igualdad de voto, sin importar que cantidad haya aportado o solicitado a la caja.
- Los rendimientos sobre el capital son limitados ó nulos, conforme al espíritu de que ningún integrante puede beneficiarse a expensas de otro con fines de lucro.
- III) Cualquier excedente ó déficit se distribuye de acuerdo con el monto y la frecuencia de solicitud de préstamos de la caja y no conforme a las contribuciones de capital.
 - IV) Parte de cualquier excedente debe retenerse para ayudar a instruir a los integrantes sobre el cooperativismo.
 - V) Las cooperativas deben unirse a confederaciones que promuevan el cooperativismo. Que tenga por objetivo principal ayudar a la gente de escasos recursos a mejorar sus condiciones de vida mediante una intermediación financiera no lucrativa de autoayuda.^{18 19}

El movimiento cooperativista de autoayuda presenta algunas características a su favor. Ha demostrado que algunas empresas y los individuos de bajos ingresos pueden acudir a intermediarios financieros viables, y ha llevado de cierta forma esperanza y sentido de solidaridad a muchas personas. Sin embargo la existencia de muchos intermediarios con dichas reglas sobre las que ejerce su operación resultan peligrosas para el sistema financiero en su conjunto de ahí la búsqueda de su

¹⁷ De acuerdo a Mansell, estos principios son conocidos como Principios Rochdale, ya que fueron adoptados por Rochdale Society of equitable Pioneers, Inglaterra, como reglas de operación interna

¹⁸ Actualmente la Caja Popular Mexicana esta orientada a funcionar como SAPs más que como una confederación, para poder cumplir con los requisitos de autorización.

¹⁹ Rojas Coria Rosendo "Tratado de cooperativismo Mexicano" Editorial Fondo de cultura Económica 1982 pp507

regulación. Un ejemplo de ello son las SAPs que como intermediarios financieros no lucrativos, si bien con la restricción de otorgar crédito solo a sus miembros en la actualidad se encuentran legisladas.

Del principio II se integra la asamblea general de socios, la cuál elige al consejo de la caja, quedando integrada por un gerente general y un consejo de administración.

4.2.2.- Cajas de ahorro de Instituciones

Este tipo de cajas son de dos formas las cajas no lucrativas que no están afiliadas a ninguna confederación por algún motivo como puede ser por incomodidad, buscan status como sociedad independiente de ahorro y préstamo, incapacidad para cumplir con los requisitos de afiliación o falta de interés de operar estrictamente conforme a los principios cooperativistas. El segundo tipo son las cajas con fines lucrativos que se manejan de manera muy similar a un banco informal o como una especie de tanda.

En 1989 Nacional Financiera estimó que existen un número aproximado de 92 cajas independientes en operación. La intermediación financiera en el sector informal es sumamente limitada sin embargo estas cajas son un caso aparentemente exitoso de intermediación financiera informal, desde luego es imposible afirmar en que grado está o no presente la intermediación en el sector informal en México sin una mayor información, se podría decir que este tipo de intermediación estará únicamente en comunidades urbanas de clase obrera bien establecidas donde el ingreso de los participantes es demasiado bajo para que les resulten atractivos los servicios de la banca comercial, aun que si lo demasiado altos y regulares que permiten ahorros semanales en efectivo. Por otra parte se puede decir que también resulta difícil manejar este tipo de cajas en comunidades o colonias nuevas por las condiciones de precariedad en las que estas comienzan además de que existe desconfianza entre las personas y estas apenas se conocen.

Cajas de ahorro operadas por empresas o síndicos

Estas cajas se fondean con los depósitos de los integrantes, y en algunos casos con prestaciones del patrón, las contribuciones provienen de un porcentaje que la empresa o el sindicato deduce del salario de los trabajadores. Únicamente prestan a los integrantes con el propósito de consumo o productivos se paga una tasa de interés moderada sobre depósitos y se cobra una tasa más alta sobre créditos, el margen se emplea para cubrir los costos operativos de la caja y las utilidades se

dividen entre los integrantes. Aparentemente hay una reducción de morosidad e incumplimiento pues los préstamos solo se hacen a personas que trabajan en la empresa, utilizando sus propios fondos y los pagos de interés y de capital se deducen automáticamente de la nómina a periodos específicos donde los empleados recibirán su saldo más el interés.

Estas cooperativas funcionan bajo la ley de sociedades cooperativas anteriormente tenían la obligación de depositar los fondos en el banco Obrero y solo se utilizarían los fondos con la autorización del banco a partir de agosto de 1994 estas cooperativas son exentas de esta restricción.

Este tipo de cooperativas son un fomento bastante común, aun cuando no se consiguieron datos que nos muestren su tamaño o alcance. Sin embargo fue posible obtener la siguiente información en cuanto a la caja de ahorro de los telefonistas por citar un ejemplo de la magnitud de estas cooperativas.

La caja de ahorro de los telefonistas sociedad de ahorro y préstamo una de las más sólidas y prosperas del país maneja un agresivo plan de expansión ya que una vez que capte al 100 por ciento de su gremio, abrirá sus puertas a los familiares de los participantes en la organización . Posteriormente invitará a otros sindicatos y buscara abrirse al publico en general. Por lo que inicia en 1998 una serie de inversiones para una ampliación.

Esta sociedad nació en 1995 y tiene ya un crecimiento acelerado y planes de expansión vertiginosos. Su peculiaridad deriva en ser gremial y cerrada pero con capacidad de crecer hacia una apertura total según el criterio de sus directivos.

Autoridades de la SHCP la catalogan como una entidad que ofrece servicios altamente profesionales y la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo, la califica como de las mejores ya que prácticamente no tiene cartera vencida. Es en realidad una caja gremial pero esta bastante bien administrada²⁰.

Esta caja inicio su labor con 9 mil 987 socios en 1995 y al cierre de ese año, la cifra se incremento a 13 mil y al finalizar 1997 ya contaba con 24 mil 143 socios. El sindicato de los telefonistas está constituido por 48 mil miembros y la caja de ahorro espera cubrir a la totalidad de los trabajadores sindicalizados. En cuanto a sus

²⁰ Reforma 11 febrero 1998.

activos iniciaron con dos millones de pesos en aportaciones más un préstamo del sindicato a un no pagado, por 15 mil 241 pesos.

Al cierre de 1997 llegaron a captar ahorro de sus socios en un monto de 120 millones de pesos, cifra que avanza a 160 millones de pesos al cierre de enero del año en curso y que incluye el crédito inicial del sindicato.

En sus inicios registraron 800 pesos en préstamos, saldo que creció a 50 millones de pesos al término de 1997 y que en la actualidad se ubica en cerca de 60 millones de pesos, equivalente al 35% de su captación. Con esta trayectoria, espera acumular activos por 270 mil pesos en 1998, y llegar a un saldo de préstamos otorgados de 160 mil pesos. Esta proyección revela crecimientos esperados de 68 y 166 por ciento, respectivamente.

Cajas Solidarias

Las cajas solidarias son una adición al programa que se hizo de solidaridad o Pronasol, que subraya el mejoramiento de servicios sociales tales como caminos, escuelas y clínicas en zonas de bajos ingresos. Anteriormente los fondos de pronasol se prestaban a los productores rurales después se tubo la opción de utilizar el capital recuperado para crear una caja de ahorro, la idea principal es ayudar a movilizar los ahorros del sector rural y paralelamente extender los créditos a los productores rurales a la vez que se crean índices menores de morosidad e incumplimiento.²¹

4.2.3.- Sociedades de Ahorro y Préstamo

Ya se menciona que las sociedades de ahorro y préstamo es el mecanismo de ahorro que hasta hoy esta totalmente legalizado, es decir son cajas de ahorro legalizadas. Al igual que estas una SAPs es una sociedad no lucrativa que solo puede otorgar préstamos y aceptar depósitos de sus miembros, los principios cooperativistas, también se encuentran dentro de las SAPs, son sociedades de capital variable.

Las personas pueden ingresar a una SAP cuando acude a sus oficinas y hace una aportación de ahorro, que no es otra cosa que su primer depósito.

Este depósito lo acredita como socio activo de la sociedad de ahorro y préstamo y conforme crece su ahorro, comienza a crecer su influencia política como asociado.

²¹ Consejo consultivo del programa nacional de solidaridad 1994.

Los depósitos de los ahorros pueden ser diarios, semanales, quincenales o mensuales, los productos que ofrece para captación de ahorro son cuentas a la vista, plazo fijo, ahorro a días preestablecidos, ahorro para niños y préstamos.

Estas entidades tienen por estrategia orientar el mercado hacia sectores especializados y no interferir en los campos de acción de la banca comercial, tienen trazado como meta también llegar a las comunidades de más de 20 mil habitantes que están desatendidas por la banca y que tienen presencia a lo largo de todo el país, esta acción muestra como este tipo de instituciones de alguna forma a través de su fomento busca impulsar a un mayor ahorro interno que a su vez sirva para otorgar créditos que alienten la inversión.

De modo que el otorgar crédito y la constitución de reservas son cuestiones que estas instituciones cumplen, aun cuando al otorgar créditos estos son cobrados a tasas superiores a las de los bancos.

Las SAPs si pagan tasas de interés más altas que un banco, pero la diferencia esta en los créditos que otorgan ya que cobran más intereses que los que cobra la banca, las SAPs pagan intereses desde el primer peso ahorrado en un porcentaje de 12 por ciento anualizado que aproximadamente equivale a 1.07 por ciento mensual, en tanto que la mayoría de los bancos no pagan intereses desde un peso sino a partir de un depósito mínimo que puede ser de entre 250 pesos y mil pesos.

No obstante un banco presta montos desde 50 pesos con tarjeta de crédito, las SAPs otorgan préstamos cinco puntos porcentuales por encima de los manejados por la banca. La diferencia que cobran por el préstamo y la que pagan por el ahorro es de cinco veces lo que constituye una ganancia financiera muy elevada. La explicación que dan las SAPs para cobrar este margen que muchos califican como abuso, es que son entidades para el bienestar de sus asociados, dando como lema " lo caro de su crédito es para asegurar que habrá préstamos".

4.2.4.- Instituciones de Seguros

La actividad aseguradora es parte integrante de la sociedad moderna entre la evolución del seguro y la sociedad, existe una dependencia recíproca, por una parte las sociedades modernas no podrían funcionar sin una actividad aseguradora eficiente que cubra los riesgos de empresas y personas físicas.

Por otra parte, la actividad aseguradora es una muy especializada forma de intermediación financiera. Las instituciones de seguros captan ahorro de personas y empresas (superavitarias) para aplicarlo a la inversión (deficitarias) por el motivo de ahorro es la traslación de riesgos y el motivo de su aplicación con aplicaciones intermedias o secundarias al financiamiento de las reservas temporales que se forman²².

Estas instituciones tienen una oferta de múltiples instrumentos de protección para personas y empresas, el seguro cumple con una función estabilizadora asegurando financieramente lo existente y garantizando la realización de los planes. El seguro evita al mismo tiempo la acumulación de siniestros, contribuye a asegurar la demanda económica total de bienes y servicios y coadyuva en la conservación de la producción y la ocupación de la economía nacional.

Las instituciones de seguros son sociedades anónimas concesionadas por el gobierno federal a través de la SHCP y pueden clasificarse de acuerdo a su constitución en :

Privadas Son sociedades organizadas con fines lucrativos sobre las bases de las leyes sobre seguros del lugar en que se forman. Las acciones se entregan a los accionistas que aporten el capital y que son los dueños del negocio.

Nacionales En el desarrollo de nuestro sistema económico han aparecido necesidades de seguros, convenientemente social que el capital privado no ha podido satisfacer . Para lo cual se crean fondos de seguros de estado que son propiedad de los estados en los que están situados los riesgos asegurados y operados dentro de los mismos, Un ejemplo pueden ser los seguros de indemnización de trabajadores.

Mutualistas Las sociedades mutualistas se organizan de acuerdo a las leyes que las rigen, son propiedad de los tenedores de pólizas que se aseguran en ellas. No hay acciones y los tenedores de pólizas eligen el consejo de administración y reciben las ganancias en forma de dividendos sobre sus pólizas de seguro. Estos dividendos son una compensación de las primas pagadas inicialmente y reducen el costo de seguro para los tenedores de pólizas.

Reaseguro. Para satisfacer la demanda de los agentes para mantener el prestigio y por otras razones importantes, es a menudo conveniente que una compañía de seguros acepte riesgos, que debido a su importancia o a la situación desfavorable en relación con otros riesgos antes asegurados se hubieran rechazado de ordinarios. Para satisfacer necesidades que de este tipo se presente, las compañías de seguros se han organizado. Aceptan riesgos contratados por otro

²² Eduardo Villagas " El nuevo sistema financiero" editorial PAC México 1995.

asegurador al que se le conoce como asegurador directo, y que no podrían retenerse si se cumplieran todos los requisitos de un seguro sin peligros, el traspaso de los riesgos se efectúa a través de un contrato de reaseguro, y los documentos que amparan los riesgos particulares se denominan certificados de reaseguro.

Las cuales desempeñan operaciones de seguro como:

Vida Es un seguro sobre la vida de las personas y todos los seguros pertenecientes o relacionados con estas, incluidos los servicios dótiles y la concesión de beneficios de incapacitación. Aunque ha venido creciendo es muy poca la competencia existente entre las compañías de seguros de vida y de las de otras ramas de los seguros; la lucha principal es entre la forma de protección del seguro de invalidez y el de doble indemnización (que es en el caso de muerte por accidente.

ó daños en ramos como:

Responsabilidad civil y riesgos profesionales.

Responde a la indemnización que el asegurado deba a un tercero por causa de un hecho previsto en el contrato de seguro.

Marítimo y transporte. La finalidad del seguro marítimo es indemnizar al asegurado por pérdidas daños o gastos ocasionados accidentalmente en relación con buques , cargamentos y cargo por fletes por cualquiera de los numerosos peligros inherentes al transporte por agua.

La protección del transporte cubre todos los bienes en transito a los peligros del transporte en el interior del país.

Incendio Es más que nada un contrato por el cual una parte conviene en indemnizar a otra por la pérdida ó daños sufridos en determinados bienes a causa del fuego, a cambio de una cierta cantidad.

Automóviles para la protección mínima y adecuada contra los riesgos a que se expone a consecuencia de la posesión, el mantenimiento y el uso del vehiculo, deben obtenerse por lo menos cinco clases de seguros los que a su vez pueden combinarse en una póliza, a todo riesgo o pueden comprarse en varios contratos separados, cada uno cubre uno o varios de los riesgos, 1) responsabilidad civil, 2) responsabilidad por daños; 3) choque; 4) incendio, rayo y transporte y 5) robo.

Crédito Indemniza pérdidas del asegurado por la insolvencia de sus clientes.

Entonces se puede afirmar como se ha explicado el seguro ayuda a hacer frente a los métodos de riesgo, previendo las pérdidas, por cuenta propia son, en gran parte, maneras poco convenientes de hacer frente a los riesgos, el método que ha desarrollado en el transcurso de varios años y que ha soportado la prueba rigurosa del tiempo es el seguro tal como se conoce en la actualidad.

Por lo general una compañía de seguros asume el riesgo a cambio de una suma de dinero. La persona que de esta manera transfiere el riesgo se conoce como asegurado, el contrato que se establece entre las partes se le llama póliza, en el seguro de bienes, los bienes cubiertos por el seguro forman el riesgo.

El uso del seguro presenta ciertas ventajas como: sustituir inseguridad por seguridad, una distribución equitativa de los costos entre los que están expuestos al riesgo y la protección que concede el seguro permite disponer de un crédito que de otra manera no podría obtenerse, con este último punto no se puede afirmar que el seguro otorga crédito, sino que es un requisito esencial para obtenerlo.

Tanto para el asegurado como para el seguro es posible reducir las pérdidas futuras a una seguridad, esto, lo determinan aplicando grandes números de riesgos y aplicando los principios del cálculo de probabilidades a la masa de datos que con ellos se relacione. De ello es claro que solo se conseguirá una cifra aproximada del importe de las pérdidas que se sufrirán, pero la experiencia del sector asegurador ha demostrado que este cálculo es lo suficientemente exacto si se averigua y se aplica en forma apropiada para que las compañías de seguros puedan operar sin peligro sobre esa base²³.

En realidad se hace un análisis de la estructura y funcionamiento de las compañías de seguros para poder comprender como, los servicios que estas empresas ofrecen a través de sus diferentes coberturas se les considera como un instrumento eficaz para la generación de ahorro en la economía nacional, esta vía de ahorro ha cobrado fuerza a partir de los cambios profundos en la estructura de la economía, principalmente en el sector financiero, la apertura al exterior y la globalización de los servicios financieros.

A raíz de la creciente apertura comercial y al traslado de mercancías se requiere que adquieran seguro, de transporte, crédito y responsabilidad civil, además de que a través del comercio también se utilizan acuerdos y tratados que desarrollan a un más este sector.

En el marco que se ha descrito en el trabajo de la importancia que trae la globalización en la que la economía se ha incorporado, ha llevado a cambios profundos en la estructura de la misma, principalmente en materia financiera. De la que ya se ha hecho mención por otro lado encontramos algunas relacionadas con el

²³ Allen, Francis "Principios Generales de Seguros"

sector asegurador el cual se considera en el trabajo como un instrumento promotor del ahorro interno.

La eficiencia del seguro en México ante el consumidor ha sido y es alta, basta mencionar que frente a los miles de siniestros que se pagan anualmente el índice de rechazos o conflictos es sumamente reducido. Cabe mencionar que debido a que grandes fragmentos de la población no tienen acceso a los beneficios que ofrecen estos instrumentos se puede decir que no han mostrado una eficacia social, puesto su penetración en la población y en sus actividades sigue estando en niveles que al compararse con otros países son muy bajos algunas de las causas que pueden explicar esta situación, de acuerdo con Ortiz Alvaro, es debido al bajo crecimiento económico y al que se puede agregar también el bajo nivel de empleo y la alta concentración del ingreso, además de el reducido nivel cultural de la población en relación a la prevención y el ahorro²⁴.

A pesar de ello las utilidades netas más las reservas de previsión y especiales, han arrojado índices de rentabilidad competitivos. Lo que ha mostrado una buena tendencia de la actividad aseguradora mexicana en el transcurso de la década de los noventa debido a importantes oportunidades de desarrollo que se presentan principalmente hasta 1994.

La actividad aseguradora también se amplió por el lado de la oferta ya que con situaciones ante las que la economía se fue adoptando como TLC, incorporan un mayor número de estas compañías, marcando una diferencia entre ellas, las que están integradas a un grupo financiero, las de alta participación de capital extranjero y las nacionales independientes.

Los cambios que se han producido en el sector requieren de un gran esfuerzo de inversión financiera y de tecnología, pues se ubican en aspectos que están siendo obligados por las necesidades de competencia, como por ejemplo la simplificación del proceso de contratación, donde se incluyen pólizas, su emisión y cobranza.

Para el fortalecimiento del sector se debe buscar el aprovechamiento de los grandes estratos de consumidores empresariales, pero muy especialmente la apertura de campos como el seguro obligatorio de autos, las pensiones y los seguros de salud masivos, que requieren de enormes esfuerzos en organización, tecnificación, y capitalización de las aseguradoras. A lo cual se puede mencionar como limitante el

²⁴ Alvaro Ortiz, "El Futuro del Seguro en México" 1995

segmento de personas con ingresos bajos y medios que se han quedado rezagados por el bajo nivel de crecimiento económico de los últimos años²⁵. Ahora se ve el como canalizan las instituciones de seguros los recursos que captan.

INSITUCIONES DE SEGUROS		OBLIGACIONES TOTALES				
(Millones de pesos)						
AÑO	TOTAL	PARTICIPACION RESERVAS	RESERVAS TECNICAS		BLIGACIONE PENDIENTES	OTRAS RESERVAS
			SUMA	DE RIESGO EN CURSO		
1988	7949.12	55.83%	4438.35	2416.72	1502.59	514.04
1989	11107.2	50.69%	5630.7	2894.9	1585.1	1150.8
1990	14752	55.80%	8231.8	3768.2	2447.5	2016.2
1991	19567.3	57.54%	11258.7	5459.8	3308.5	2490.5
1992	25515	59.68%	15227	7968	4446	2813
1993	30382	55.23%	16780	9202	3883	3695
1994	36590	56.97%	20845	11156	4970	4718
1995	49019	56.37%	27634	12185	8614	6835
1996	60664	57.63%	34959	14100	10918	9941

Fuente: Elaboración propia con datos de indicadores económicos de Banxico y CNBV varios.

1/Vida, accidentes, enfermedades y daños.

2/Por siniestros y dividendos sobre pólizas y primas en depósitos.

3/Previsiones y Especiales en contingencia.

Iniciando con las obligaciones que tienen estas instituciones, las que registra en lo que se conoce con el nombre de reservas. Las aseguradoras acumulan un fondo enorme con las primas cobradas y los intereses ganados sobre ellas en exceso de las necesidades inmediatas de la compañía para la liquidación de reclamaciones. Dinero que la mayoría de las veces se canaliza a inversiones en valores de alguna clase, se necesitaría para satisfacer demandas posteriores y mientras tanto se conocerá con el nombre de reserva.

Por lo general la mayor parte de la reserva sobre una póliza pertenece en realidad al asegurado; y, para protegerlo la legislación sobre seguros exige mantener una reserva mínima sobre cada póliza en vigor al final del año.

De manera que en el cuadro anterior se presentan las reservas técnicas de las instituciones de seguros. El cuadro presenta la suma de las reservas técnicas que lo integran, las cuales se forman de los contratos realizados por pólizas de seguros de vida, accidentes, enfermedades y daños, en el primer rubro el segundo incluye obligaciones pendientes por siniestros y dividendos sobre pólizas y primas en

²⁵Luis N Rubalcava Peñafiel. Ciclo de conferencias de la CNSF. 1995

depósitos y finalmente las reservas por otras se integran de previsiones y especiales en contingencia.

La sumatoria de todas las anteriores nos proporciona el porcentaje de recursos totales que de las instituciones de seguros que tienen como reservas técnicas. En 1988 el 55% de los recursos totales de las aseguradoras lo integran sus reservas técnicas de las que en 1989 se presenta una disminución de su participación dentro de los recursos a 50.69 de recursos en reservas técnicas de 1990 a 1992 se aprecia un nuevo incremento de participación de las reservas técnicas en los recursos de las aseguradoras lo que se justifica por la serie reformas que presenta el sector en este periodo, aun cuando en 1993 existe una disminución de la participación de las reservas de las aseguradoras estas vuelven a tomar un nuevo impulso en 1994 (56.95%) atribuyéndole este incremento de su participación por la entrada en vigor del TLC el cual viene acompañado de la entrada de compañías y acuerdos comerciales que requieren de los servicios de las aseguradoras aunado a la inserción de nuevas compañías del ramo. Para 1995 su participación permanece prácticamente invariable (56.37%) justificándose por la situación que presenta la economía de poco dinamismo por la crisis de finales de 1994.

RECURSOS TOTALES (Millones de pesos)

AÑO	%	SUMA	INVERSIONES Y DEPÓSITOS CON RENDIMIENTO			
			EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO		DE SECTORES NO FINANCIEROS	
			BANCA COM	B. DESARROLLO	VALORES PÚBLICO	VALORES PRIV.
1988	35.18	2797	534	473	874	916
1989	43.89	4876	643	371	849	3012
1990	49.36	7283	1156	1094	1452	3582
1991	47.78	9350	1576	934	1992	4849
1992	48.67	12419	1627	1148	2819	6825
1993	51.22	15563	3078	1165	1104	10216
1994	47.45	17362	3263	1588	1553	10958
1995	51.05	25025	4472	6087	4203	10263
1996	54.38	32992	4922	8654	6835	12581

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores económicos Banco de México varios.

De los recursos de las instituciones de seguros estas invierten en instituciones de crédito y en valores, estructurándolos de la siguiente manera, inversiones en instituciones de crédito, banca comercial y en banca de desarrollo, además buscan rendimientos en valores tanto públicos como privados.

Si se observa el cuadro podemos apreciar como de los recursos que captan estas instituciones el porcentaje que destinan a inversiones se va incrementando hasta

1993 que alcanza 51.22% en 1994 disminuye este porcentaje y a partir de 1995 se vuelve a recuperar alcanzando en 1996 54.38% lo que significa que estas instituciones canalizan poco más de los recursos que captan a invertirlos tanto en instituciones que apoyan a sectores productivos (banca Comercial y de desarrollo) como en valores tanto públicos como privados.

De acuerdo con estos resultados y a la manera en como se estructuran las instituciones de seguros es como a pesar de que un porcentaje elevado de la población puede estar excluido de este sector se le considera como un instrumento que puede estimular el ahorro interno de la economía. Permitiendo que los recursos de los dueños de cualquier contrato obtenido en estas instituciones, mientras estos no sean requeridos pasen a ser una forma de financiamiento para entidades que requieren de ellos.

4.2.5.- Nuevo Sistema de Pensiones

En el mundo existen dos clases de sistemas de previsión para el retiro, los sistemas de reparto y los sistemas de capitalización.

4.2.5.1.-Sistemas de reparto

Este sistema se fundamenta en que las generaciones que realizan trabajo productivo que contribuyen al pago de las pensiones de quienes ya se encuentran retirados. Parece que el esquema funciona perfectamente. Al inicio, no existen jubilados, por lo que las contribuciones forman un fondo que se capitaliza y que en dos o tres décadas genera los rendimientos suficientes para cubrir las pensiones de las generaciones que van dejando de ser productivas.

Este sistema enfrenta básicamente dos problemas que se pueden considerar de gravedad, cuando se da un uso político a las contribuciones para el retiro. Al formar parte de un flujo orientado de manera general a la seguridad social, los fondos para el retiro se usan para financiar gasto corriente o inversiones que no generan utilidades. Muchos gobiernos usualmente echan mano de estos fondos para financiar gasto público corriente lo que erosiona su capacidad para mantener su valor real.

Otro de los problemas es que la estructura demográfica de las naciones en desarrollo cambia ó se angosta en la base y se ensancha en las edades más

avanzadas. Los patrones demográficos revelan que las naciones desarrolladas incrementan el porcentaje de individuos que no realizan actividades productivas. Es decir hay menos personas en actividad productiva por cada jubilado.

La única vía para que los sistemas de reparto subsistan al presentarse este fenómeno es mediante un incremento de las tasas de contribución de la población productiva.

Por lo anterior es necesario definir un esquema de transición que permita graduar el paso de las cuotas a las instituciones privadas con objeto de no incurrir en costos fiscales elevados. Otro problema a resolver es el de la administración de los fondos privados de pensiones y eventualmente de instituciones privadas que den la cobertura de servicios médicos.

Otro factor para elevar el ahorro es la forma del sistema de seguridad social. Algunos estudios muestran que el ahorro privado se ve afectado por la expansión y cobertura de los sistemas de seguridad social estatales. Si las personas perciben que cuando se jubilen van a recibir grandes beneficios del gobierno, no harán un esfuerzo por ahorrar durante sus años de trabajo. De ahí que la reforma al sistema de seguridad social se hace para que se reemplace el sistema administrado por el estado, por otro administrado por el sector privado, que tendería a aumentar el ahorro nacional.

Las contribuciones a los sistemas de seguridad nacional no son vistas como un componente integral de un paquete compensatorio, sino simplemente como un impuesto más, lo que crea varias distorsiones y aumenta el costo de la mano de obra, al tiempo que reduce la movilidad de la fuerza de trabajo. Además en la mayoría de los países los sistemas de seguridad social son insolventes, lo cual crea un costo adicional que contribuye a incrementar el déficit fiscal. El paso de un sistema de pensiones con un régimen de pagos con cargo a los ingresos corrientes, donde no hay conexión entre contribuyentes y beneficios, por una combinación de cuentas de capitalización individuales y un sistema de servicios mínimos asegurado por el estado ayudaría a reducir los actuales niveles de distorsión que prevalecían. Este sistema reduce el costo de la mano de obra, incentiva el ahorro y promueve el desarrollo del mercado de capitales a través de la creación de inversionistas institucionales.

No se trata simplemente de corregir la inviabilidad financiera del sistema, aunque esto ya sería una condición necesaria para la reforma. Se trata de corregir un sistema

obsoleto, inequitativo e insuficiente para garantizar una pensión mínima. En el fondo se trata de crear una masa fundamental de ahorro interno del país que este sustentada en una base amplia de recursos a largo plazo.

4.2.5.1.-Sistema de capitalización individual

De acuerdo con la experiencia internacional, no se tiene claro que tan viables son los sistemas de pensiones para aligerar o aliviar los problemas sociales y a pesar de la existencia del caso chileno, que revela un importante avance reflejado en el fortalecimiento del ahorro interno, este no necesariamente significa una mejoría de las condiciones sociales.

México se incorpora a un nuevo sistema de pensiones con el fin de fortalecer el ahorro interno, después de la escasez que se presenta de esta variable hasta 1994. A partir de 1995 se plantea la posibilidad de este sistema sobre la base de cuentas individualizadas capitalizables para el fortalecimiento del ahorro interno y del sistema financiero, pues se busca que sea invertido en su momento tanto en instrumentos de renta fija como renta variable, a través de las Siefres.

“Se piensa que un sistema de pensiones sólido constituiría la respuesta a algunos de los problemas asociados con la insuficiencia actual de los programas sociales, como es el caso de pensionados y jubilados y que podría contribuir a mejorar los niveles de ahorro interno necesarios para financiar las inversiones con recursos en su mayoría propios pero que no sustituirá a una política social incluyente y negativa.”
26

La adaptación de un nuevo sistema de pensiones esta marcado por dos vertientes que serán la del ahorro y la social. Respecto a la primera, la crisis mostró los riesgos de una política de financiamiento sustentada en las corrientes internacionales de capital derivado de esto se desarrolla la importancia de impulsar estrategias que conduzcan a un mayor ahorro interno y de manera eficaz se sustituya la necesidad de recurrir a recursos externos los cuales solo serán complementarios.

Cabria preguntarse si el ahorro a través de fondos de pensiones será suficiente para sustituir recursos para la inversión que demanda una economía en crecimiento. A manera de respuesta se tiene el caso chileno el cual muestra que los fondos de pensiones tienen una presencia creciente como fuente del ahorro nacional. Además

²⁶ Gutiérrez Ruiz Carlos “ La reforma del sistema de pensiones Perspectiva empresarial

debe buscarse como objetivo que el ahorro generado a través del fondo de pensiones sea canalizado a la inversión productiva. Este objetivo es contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 así como en la Ley del nuevo sistema de pensiones.

Por otra parte el nuevo sistema de pensiones tiene una vertiente social en el caso de las economías en desarrollo ya que la expansión de los servicios tiene mucho que ver con el crecimiento de la economía informal. La reducida contribución tributaria, la inexistencia de una sistema de seguridad social extensivo a esos sectores y una incapacidad para revertir este proceso hacen que haya pocas expectativas para incorporar a la economía informal al sistema de pensiones.

De ahí que se piense que la cobertura del sistema de pensiones resulta limitada, pues esta solo incluiría a los trabajadores empleados en el sector formal de la economía, manteniéndose al margen los del informal. “ Para que el sistema de pensiones funcione se requiere que exista una capacidad de ahorro adicional voluntario al obligatorio de los trabajadores y de las empresas ya que de esta forma los recursos obtenidos por la vía del ahorro obligatorio durante el periodo activo de los trabajadores no será suficiente para garantizar una vida digna en la fase pasiva o de consumo de los beneficiarios del sistema de pensiones.”²⁷

Para el desarrollo de este sistema de pensiones que entró en vigor en enero de 1997, se hicieron análisis dando importancia a aspectos como: manejo transparente y rentable de los fondos para el retiro de los trabajadores, adecuada vigilancia y supervisión con el concurso de todos los sectores interesados, principalmente los trabajadores; orientación de los recursos a los objetivos de interés nacional; definición de los propietarios de las administradoras de los fondos para el retiro (Afores) y se propuso crear una comisión reguladora (CONSAR), además de la creación de una afore vinculada al IMSS que se conoce como la Afore siglo XXI. Esta afore esta vinculada dentro de la operación del IMSS, operando con las mismas reglas que las demás afores. Con la reforma del sistema se busca elevar la participación de los fondos generales y disminuir la del impuesto sobre la nómina, ya que se considera que este es elevado e induce a los trabajadores a la economía informal, dificulta el crecimiento de la productividad y genera evasión generalizada.

²⁷ Gutiérrez. Ruiz Carlos Opa. Cit.

Con la reforma se conseguirá fortalecer el ahorro interno nacional al proporcionar instrumentos eficientes a la población que en la actualidad se encuentra excluida del sistema financiero, se aumentará además la flexibilidad del mercado laboral al establecer políticas que eviten que la población asegurada pierda sus derechos por dejar de trabajar en el sector formal de la economía y permitan los derechos de pensión entre distintos sistemas de retiro, se reducirán los impuestos medios y marginales a la nómina, y se promoviera el empleo.

El nuevo sistema fomenta el ahorro hasta el momento del retiro, ya que la mayoría de los trabajadores lo recuperara plenamente y no como en el sistema anterior, que hace poco atractivo contribuir después de las 500 semanas. La cantidad garantizada, es decir la pensión mínima que establece la ley equivale a un salario mínimo al momento de la reforma, pero a partir de esa fecha se indiza al INPC.

Las razones específicas para el cambio de un sistema de pensiones a otro como las expone Kurczyn son “ La inviabilidad financiera; debido a los cambios demográficos y a la falta de una reserva, se calcula que a fines del decenio en curso las cotizaciones serán menores que las pensiones .²⁸

El objetivo es crear un modelo inmune a los cambios demográficos al definir un vínculo entre las contribuciones y las pensiones y fijar las primeras de forma tal que el nivel esperado de las pensiones sea el adecuado; Dado que la tasa de ahorro interno es baja , se pretende aumentarla de manera significativa mediante un sistema de capitalización y promover con ello un crecimiento menos dependiente del ahorro y así como eliminar desigualdades entre los cotizantes al momento de jubilarse ²⁹. Y crear pensiones indizadas a la inflación y evitar que como ocurre ahora 90% de los pensionadas reciba la pensión mínima, además que no se vea a las cotizaciones como un impuesto, con lo cual se busca impulsar el empleo y evitar

²⁸ Ya que existen disposiciones poco estrictas para la jubilación anticipada ó pensiones muy generosas con respecto a lo cotizado y a la antigüedad, y a la evolución creciente de las prestaciones que se venían dando hasta antes de 1997.

²⁹ Entre las más mencionadas resulta la de que con diez años de cotización una persona tiene derecho a una pensión mínima, igual a la de alguien que cotizó 40 años.

actitudes fraudulentas³⁰ y; propiciar un manejo competitivo de los fondos que impulse el desarrollo del mercado de capitales “³¹.

No obstante dado que la gran mayoría de los que participaron en el nuevo sistema de pensiones no tienen contacto con el sistema financiero, puede ocurrir que las formas de ahorro tradicionales sean parcialmente sustituidas por las de tipo financiero, lo que puede conducir a que mejore la asignación de los recursos. Por ello es fundamental que el nuevo sistema difunda sus beneficios³².

4.2.5.3.- Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)

La creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que manejan los fondos de pensiones por medio de sociedades de inversión (siefores) es uno de los elementos centrales de la reforma al sistema de pensiones.

En la ley de abril de 1996, se expone su regulación, dando la mayor importancia de esta en la reglamentación de la Comisión nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Con la reforma los fondos de pensiones se convierten en un elemento del sistema financiero y buscaran promover su desarrollo. El modelo de administración de las afores, requiere de una administración sólida, que enfrente los problemas de información de todo el sistema financiero y que establezca un marco de largo plazo. En ese ámbito se requiere reforzar la credibilidad del nuevo sistema, difundirlo con amplitud y subsanar rápidamente los problemas que ha habido, en la administración del sar, reducir la discrecionalidad del organismo regulador y aprovechar la experiencia chilena sobre las causas de los altos costos de administración privada de los fondos.

Por otro lado, los instrumentos financieros que manejan los fondos de pensiones tienen similitudes con los bancos, aunque también diferencias importantes, estos

³⁰ El tipo de calculo de las pensiones propicia que se subdeclaren ingresos en los primeros años y se sobre declaren los últimos, pues en estos años se basan las pensiones.

³¹ Kurczyn Bafiuclos Sergio “Reforma del sistema de pensiones mexicano principales aspectos macroeconómicos. Comercio exterior Sep de 1996.

³² En el Sistema de ahorro para el retiro SAR los cotizantes no conocian sus beneficios completamente.

últimos se especializan por captar dinero a corto plazo y transformarlo a crédito a mayor plazo y los fondos de pensiones pueden efectuar de manera más natural créditos a plazos muy largos porque tienen entradas estables de liquidez y compromisos más o menos previsibles en el mismo periodo. Por ello promueven la diversificación del ahorro nacional, y alargan los plazos y estimulan a su vez el desarrollo del mercado de capitales.

Regulación de las Afores

La operación de muchas afores en un entorno de competencia equitativa asegura en un principio que todas podrán ofrecer los mejores rendimientos y las menores comisiones. Sin embargo, la supervisión del gobierno es necesaria por las siguientes razones. Dado el carácter obligatorio de las contribuciones, debe procurarse que se cumpla el objetivo social para el que se constituyen, esto es, crear fondos suficientes para el retiro; el que la competencia de la administración de los fondos se base en que cada persona elija su afore o pueda cambiar a otra, no es garantía suficiente de que se obtendrán los mejores resultados, por las características específicas de los mercados financieros; por su complejidad requieren amplia información y pueden presentarse problemas (de transparencia y solvencia en los procesos de inversión) en el manejo de los recursos, que perjudiquen a los trabajadores o que generen desconfianza, y la escasa cultura financiera de la mayoría de los afiliados al sistema de capitalización. Mientras mayor sea la transparencia será el apoyo que la población conceda al nuevo sistema, sobre todo para contrastar las críticas a los sistemas centralizados de reparto. En la ley se fija un límite de 17% de los afiliados en los primeros años y 20% a partir del cuarto.

Un elemento esencial que se dejó fuera de la regulación de las afores es el de establecer un mínimo de rentabilidad de fondos, como en Chile y Argentina. Fijar un criterio al respecto para el conjunto de las administradoras significaría ir contra el hecho de que son intermediarias que invierten en títulos cuyos resultados no están garantizados en el mercado. Si el gobierno debe garantizar un mínimo, el riesgo es el empleo durante varios años de recursos fiscales. Pero ni en Chile ni Argentina se estableció tal mínimo para el promedio de la industria, aunque sí en cambio con base en el comportamiento de cada administradora con respecto a las demás. Cada una de las administradoras debe obtener una rentabilidad mensual de los fondos de

los últimos doce meses no menor, respecto al promedio de dos puntos porcentuales o de 50% (Chile) o 70% (Argentina) ³³

En México, en cambio, queda abierta la posibilidad de que una afore en un año dado tenga un rendimiento negativo tal que signifique pérdidas cuantiosas de capital, sin que exista un mecanismo compensatorio. ³⁴

Las cuotas y aportaciones a los seguros de riesgo de trabajo en enfermedades y maternidad, invalidez y vida y guarderías, así como prestaciones sociales las administrara directamente el IMSS. El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez operará mediante aportaciones tripartitas a las cuentas individuales de los asegurados, que serán administrados por una afore, la cual los invertirá en las siefores que elija cada trabajador. Las cuentas se integran como sigue 7% del salario, que se destinaba a las cuentas individuales del SAR (2% de la subcuenta de retiro y 5% de vivienda); 4.5% que se canalizaba en un fondo colectivo del IMSS, se orientara a la cuenta individual, se le llama de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, se añaden 365 pesos anuales, en términos reales que el gobierno deposita cada año en las cuenta individuales, a todo lo anterior que es obligatorio se agrega lo que cada persona desee ahorrar para el retiro, lo cual es difícil de estimar y dependerá en parte de los incentivos fiscales que se aprueben.

Para que el sistema de pensiones tenga alcances como los que conceptualmente se pretende obtener. Es necesario que exista como condición indispensable, que el funcionamiento de los intermediarios encargados de colocar estos recursos tenga una clara orientación productiva. Ello no implicaría necesariamente reducir la rentabilidad sino establecer una mezcla adecuada de plazos e instrumentos, con lo cual se obtendría una rentabilidad suficiente para garantizar tasas de interés real positivas y un efecto directo en la inversión productiva.

³³ El control de la rentabilidad relativa para periodos de doce meses tiene la desventaja de centrarse en un plazo muy corto y no considerar que las carteras tienen diferentes niveles de riesgo, además esos fondos que por definición son de muy largo plazo. lo que resulta más importante son los rendimientos de periodos también más largos. En caso de establecer un mínimo de rentabilidad relativa, debería considerar ampliar el plazo de evaluación y su ajuste por el tipo de riesgo. las de cartera más riesgosa podrían tener un margen superior a las menos riesgosas. Además, podría ampliarse también el margen máximo tolerado de diferencia en las rentabilidades, para evitar una homogeneización excesiva de las carteras.

³⁴ El Gran problema es que como señala el banco mundial es que, si se supone que las personas sufren de miopía con respecto a la necesidad sus necesidades de consumo en el momento de retiro. ¿porque abrian de suponer que tienen una adecuada visión de sus inversiones o, en este caso, de la afore en la cual deben colocar sus ahorros

Las administradoras deben perseguir como objetivos: la transformación del ahorro en inversión productiva³⁵, así como dar prioridad para que estos recursos generen nuevas inversiones, pero sobre todo nuevos empleos. En ese entorno resulta interesante considerar la necesaria presencia del crecimiento económico sustentado en el sector real de la economía, habrá que financiar al mercado interno, en especial las industrias que demandan insumos nacionales y generan empleo, las cuales a su vez fomentan la creación de cadenas productivas. De manera que la única posibilidad de que los sistemas de pensiones tengan viabilidad como sustento del ahorro nacional radica en que tenga una cobertura cada vez más amplia, que busque a su vez absorber no solo a los trabajadores de la economía formal sino también a los de la economía informal. Después de puesto en marcha el nuevo sistema de pensiones para 1998 se puede observar que los rendimientos de las cuentas individuales de las afores han sido favorables ante uno de los principales efectos que se busca abatir dentro de la economía, como es el de la inflación de forma tal que” la trayectoria descendente de la inflación favorece los saldos en las cuentas individuales de las afores esta tendencia se aprecia a partir de abril las estadísticas muestran que la afore siefore obtuvieron los mayores rendimientos reales anualizados, pues el promedio acumulado de todas las administradoras se situó en 12.4 por ciento”³⁶, a lo que puede decirse que esta evolución resulta alentadora para los trabajadores en términos de que la afore siefore les representa una atractiva opción de ahorro, ya que no existen cantidades mínimas fijadas para poder hacer aportaciones adicionales. “El impacto positivo de una mayor estabilidad inflacionaria se reflejó de manera firme en la evolución de los saldos de las cuentas individuales en términos reales, las cifras mostraron que el mayor cambio cuatrimestral en el saldo de la cuenta individual correspondió a la Afore Profuturo GNP, con 6.8% seguido por 6.7% de las afore Inbursa y Bancomer seguidas por afore Bitál con 6.6 %. Las afores con menores rendimientos reales fueron las de Banamex y Bancrecer Dresner con 2,7 y 3.1 % respectivamente.

³⁵ De poco servirá contar con una participación creciente del ahorro en el PIB si ello sólo se manifiesta en el sector financiero Cit. Gutiérrez Carlos La reforma al sistema de pensiones. 1996.

³⁶ El financiero 6 mayo de 1998

4.2.5.4.- Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES).

Otro aspecto importante dentro del sistema de pensiones y que fue por supuesto punto de debate se refirió a que la canalización de los recursos se producirá mediante las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (siefores) deben cumplir propósitos vinculados al desarrollo nacional y no especulativos o de escaso interés para el país, El régimen de inversión previsto en Ley establece criterios generales que se refieren a cuestiones como, hacia donde deben ir los recursos y en que instrumentos se deben invertir los propósitos son apoyar la actividad productiva nacional generadora de empleo y el desarrollo de la infraestructura, la inversión en el papel de la vivienda debe desempeñar una función importante.

En materia de instrumentos, se establece la posibilidad de invertir en valores gubernamentales o públicos de deuda, así como en valores de renta fija y acciones de empresas privadas de primera línea, en términos de prestigio, solvencia y rentabilidad. Se incorporó de manera específica la posibilidad de invertir en la banca de desarrollo que pueden coadyuvar a la recuperación económica, se agrego además la posibilidad de invertir valores que preserven el valor adquisitivo, donde los nuevos bonos en unidades de inversión (udis) indizadas pueden desempeñar un papel importante. Por otro lado no se puede invertir en valores de extranjeros, pero sí en papel mexicano gubernamental o privado de mexicanos emitido en el extranjero.

Las siefores son las que manejan las carteras de inversión. Según la ley cada administradora determinará el tipo de siefore que se ofrecerá a los trabajadores; probablemente habrá de renta fija ó mixtas , las que podrían ser más rentables, aunque también de mayor riesgo. Aquí se trato de resolver la preocupación muy clara del movimiento obrero en el sentido de que el patrimonio de los trabajadores no resultara drásticamente disminuido por devaluaciones o por la inflación. Se estableció como formula innovadora la obligación de cada administradora deberá tener por lo menos una siefore de seguridad que debe invertir fundamentalmente en valores indizados. Tarde o temprano cualquier devaluación afecta al índice de precios y, si se tiene un papel que preserve el valor real sobre la inflación, este aspecto se atiende.

Los fondos de pensiones constituirán una parte importante del sistema financiero en el futuro. Así lo muestra lo ocurrido en los países desarrollados, donde los fondos de instituciones de ahorro representan una proporción muy importante del sistema financiero. Los fondos de pensiones tienen un efecto positivo en el desarrollo de los mercados de capitales, los cuales a su vez inciden en la eficiencia con que se utiliza el ahorro y por tanto en el crecimiento. Los mercados de capitales permiten transferir recursos de los ahorradores hacia proyectos más rentables, diversificar los riesgos tanto del ahorrador como del inversionista potencial, disminuyendo el costo del monitoreo.³⁷

Las siefores serán entidades financieras de objetivo exclusivo que se dedicarán a recibir recursos de las afores para invertirlos en una cartera de valores en términos de la ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro “ Las administradoras podrán operar varias siefores, con carteras distintas y por consiguiente con diversos grados de riesgo. Estarán obligadas a operar en todo caso una siefore cuya cartera se integre fundamentalmente con valores que por sus características preserven el valor adquisitivo del ahorro de los trabajadores con forme al INPC, así como por otros que a juicio de la junta de gobierno de la Consar se orienten a dicho propósito”³⁸.

El régimen de inversión de las siefores procurará otorgar la mayor seguridad y la obtención de una adecuada rentabilidad de los recursos de los trabajadores, así como incrementar el ahorro interno y el desarrollo de un mercado de instrumentos de largo plazo de acuerdo con el sistema de pensiones debiendo sujetarse a lo dispuesto en la ley y en las reglas de carácter general que expida la Consar.

Conforme al régimen de inversión los recursos deberán canalizarse de manera preponderante al fomento de la actividad productiva nacional, la mayor generación de empleo, la construcción de vivienda, el desarrollo de infraestructura y el desarrollo regional, el Art.43 de la LSAR establece que la cartera de valores de las sociedades de inversión deberá estar integrada por lo siguiente: Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, instrumentos de renta variable; instrumentos de deuda emitidos por empresas privadas; títulos de deuda emitidos, aceptados o avalados por instituciones de banca múltiple o banca de desarrollo,

³⁷ Suárez Francisco la reforma mexicana a los sistemas de ahorro para el retiro.

³⁸ ART 47 Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

títulos cuyas características específicas conserven su valor adquisitivo conforme al INPC y acciones de otras sociedades de inversión excepto siefores.³⁹

A través de estos mecanismos se ha podido observar que siendo de suma importancia la generación de ahorro interno como financiamiento para un mayor crecimiento y en consecuencia para el desarrollo del país. Las autoridades se han visto interesadas en dar fomento a esta variable estableciendo medidas como las que se describieron anteriormente siendo estas, por el lado de la política de ingreso público, gasto público y a través de la adopción del nuevo sistema de pensiones, siendo consideradas de manera prioritaria tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide).

³⁹ Art 43 Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

CONCLUSIONES.

Aun cuando el trabajo tiene un carácter compilatorio en él, se plantean una serie de alternativas para la generación de ahorro interno, se hace mención de la importancia de varios instrumentos para el fomento del ahorro interno, se aprecia a su vez como la economía mexicana presenta condiciones favorables que permiten el desarrollo de dichos instrumentos, a través de cambios institucionales importantes y reformas legales para un mejor funcionamiento de los mismos.

Ahora bien, para las evaluaciones del ahorro, el punto de partida es la hipótesis de que éste, es una función del ingreso, ya que está es la base de la mayor parte de las teorías del crecimiento económico, en los puntos que marcan las diferentes escuelas referentes a la sociedad en su conjunto a consumir o a ahorrar el ingreso nacional, se podrían utilizar hipótesis sobre el comportamiento para determinados tipos de receptores de ingresos tales como familias rurales y urbanas, las empresas y el gobierno, ya que cada una de ellas tiene diferentes actitudes sobre las formas de ahorrar y estas actitudes sedan no solo en los cambios del nivel de ingreso sino de otra serie de variables. Por ejemplo el ahorro familiar puede ser afectado por los cambios en el nivel de ingreso monetario, por la inflación por la edad de las personas y hasta por el tamaño de las familias. Y para el caso de las empresas se puede decir que sus actitudes a ahorrar se darán por las perspectivas económicas y por las oportunidades de hacer inversiones productivas.

Lo que se debe entender es que la tasa de ahorro es más alta en los grupos de ingresos más altos que en los grupos de ingresos más bajos. Y se puede decir que un aumento relativamente rápido en la tasa de crecimiento que de por resultado un considerable aumento en el ingreso per cápita aumentará la tasa media de ahorro personal.

Los determinantes del ahorro a su vez, muestran que además del ingreso otra serie de variables que junto con está, contribuyen en la decisión de ahorrar de los diferentes tipos de receptores de ingreso, se considera también, que la tasa de ahorro esta asociada con los cambios dinámicos de la economía que afectan la tasa de crecimiento del ingreso, como la tasa de crecimiento demográfico, factores ambientales influidos por la política gubernamental y por cambios en la estructura financiera y económica, que con los cambios en el nivel de ingreso, como tal, con lo que el ahorro interno no se puede definir totalmente como función de una sola variable.

En cuanto al análisis de ahorro mundial en general, la situación del ahorro internacional es problemática debido a que este registra una tendencia sostenida a la baja desde principios de los ochenta, así como porque existe una necesidad incrementada de ahorro en el conjunto de la economía mundial ante las diversas revoluciones tecnológicas, además de los desafíos que plantea la recuperación de Europa del Este y de los países en desarrollo luego de la crisis de los ochenta. Otro elemento a considerar es el de los altos niveles de deuda que presentan las economías en desarrollo y que al realizar el pago de sus servicios estos países transfieren parte de sus ahorros a las economías desarrolladas, a su vez, la transferencia de ahorro se marca por dos principales formas, inversión extranjera directa e inversión de cartera.

Por otro lado la evolución de la inversión extranjera directa en el país se muestra en el cuadro inversión extranjera directa en México por sector económico. El cual arroja resultados que nos dicen que el destino sectorial de la inversión extranjera directa ha sufrido una transformación radical, mostrándose favorable para el sector servicios dando lugar a un deterioro en la participación del sector industrial en cuanto a la captación de inversión extranjera directa, así en 1993 la participación de la inversión extranjera directa que el país captó 47.35 % en el sector industrial para 1995 éste solo captó 24.15 %. Por su parte el incremento en el sector terciario significa que la inversión extranjera directa que en algún momento se destinaba a la transferencia de tecnologías en el sector productivo, a la creación de empleos tiende a debilitarse por la llamada terciarización de la economía.

Si bien se considera que la inversión extranjera directa juega un papel importante en la creación de empleos y en el crecimiento de un país, a partir de esta idea se hace la comparación entre las tasas de crecimiento de la inversión extranjera directa y del PIB de la que se deduce que el incremento en la inversión extranjera directa no influye totalmente de manera positiva en el comportamiento del crecimiento del PIB y en este caso no se encuentra una relación directa. Ya que para que se de una relación directa se requiere de ciertas condiciones, además de una legislación adecuada; debe cuidarse de que no se pierda la integración de cadenas productivas tanto internas como internacionalmente y considerar que no se caiga en excesos en el uso de este tipo de inversión, además debe considerarse solo como complemento de la inversión nacional que se da a través del ahorro interno.

El nivel de inversión depende de los recursos disponibles para su funcionamiento, que provienen del ahorro interno y externo. Para que haya inversión indispensable para el crecimiento hace falta el ahorro interno, preferiblemente complementado con

ahorro externo. El proceso de inversión puede darse sólo si existen los recursos para financiarlo, Por ello, el propósito de aumentar la inversión supone en esfuerzo para promover fuentes suficientes y estables de ahorro, tanto interno como externo; con lo que se entiende el papel central que tiene el ahorro para fomentar el crecimiento y el empleo, la inversión constituye el eslabón que vincula al ahorro con el crecimiento y el empleo.

En la comparación de las estas variables ahorro público, privado y externo en la economía mexicana se observa como de 1990 a 1993 mientras el ahorro privado y público disminuyen, el ahorro externo va siendo mayor, el ahorro público pasa de 6.8% en 1990 a 5.7 % en 1993 por su parte el ahorro privado de 13.5 % en 1990 a 10% en 1993 debido en un aumento en consumo e importaciones y el ahorro externo de 2.8 % en 1990 pasa a 5.9 % en 1993. Se aprecia también que en 1994 el ahorro externo supera al ahorro público considerablemente 6.7 % el primero y 4 % el segundo, esta característica se presenta por el financiamiento que se sustenta en el ahorro externo en tanto que el ahorro privado comienza a recuperarse; 1995 presenta una situación totalmente inversa, el ahorro privado es el que tiene una recuperación mayor, este es un año difícil a consecuencia de la crisis por lo que la población disminuye su consumo lo que eleva este tipo de ahorro se ven mermadas las importaciones por su encarecimiento, el ahorro público también comienza a recuperarse en tanto que el ahorro externo disminuye drásticamente, a su vez desde finales de 1994 hay una fuga de capitales y existe desconfianza para nuevos ahorros del exterior, los datos muestran así, que en 1996 parece mantenerse la misma tendencia aunque cabe mencionar que hay un crecimiento favorable del ahorro privado, punto importante de resaltar ya que este se debe considerar como la base del financiamiento de la inversión.

Cabe resaltar las medidas que se han establecido en las políticas tanto de ingreso y gasto público para un mayor ahorro interno, medidas como estímulos a la inversión y una reducción de la carga fiscal. Además se debe considerar el fomento al ahorro del sector formal que con estímulos y legislaciones congruentes permitan el acceso a este mercado no solo de los grandes inversionistas, por ejemplo se debe buscar la manera en la que no solo las grandes emisoras participen y se beneficien del mercado de valores, también las pequeñas y medianas empresas puedan participar de formas de crédito y capitalización de las mismas. Y que la participación de la población en general sea mayor en este sector para ello se requiere que los servicios sean menos caros.

Por su parte el sector informal es de intrascendencia tal, que en los planes para el crecimiento económico del país, se ha establecido como una parte significativa del ahorro interno. De manera que un peso, diez o la cantidad que pueda acumular un ciudadano no solo lo sacará de un apuro, sino que se propiciará un entorno menos crítico en los años venideros. Las acciones para promover el ahorro popular podrán tener un impacto favorable en los niveles de ahorro interno si ofrecen alternativas atractivas para segmentos de la población que hasta ahora no han sido atendidos; además la canalización de estos recursos hacia el sistema formal de intermediación podrá ampliar la oferta de fondos prestables para lograr mayores niveles de inversión, de ahí la importancia de incrementar el ahorro popular semi urbano y rural, en donde un gran número de personas aun satisface sus necesidades de ahorro a través de mecanismos informales.

De los instrumentos para fomentar el ahorro interno observamos que existe una gran variedad de ellos por ejemplo las cajas de ahorro popular que operan con principios cooperativistas, que además de atender a pequeños ahorradores, puede a su vez otorgar mayores rendimientos en los ahorros, aunque cobran tasas mayores si otorgan crédito, ó las cajas de ahorro independientes, cajas operadas por empresas ó sindicatos las cuales se fondean con los depósitos de los integrantes y en algunos casos con préstamos del patrón, las contribuciones provienen de un porcentaje de la empresa ó el sindicato deduce del salario de los trabajadores. Dentro de este mismo grupo encontramos a las SAPs único órgano legalizado.

Al igual que esta serie de instrumentos generadores de ahorro interno que se encuentran al margen de una legislación aparecen instrumentos totalmente legalizados, tal es el caso de las instituciones de seguros que a través de la previsión, es considerado como una de las grandes fuentes de ahorro interno. Y a pesar de que aun existe una baja cultura en la utilización de este tipo de instrumentos. Las utilidades netas más las reservas de previsión y especiales han arrojado índices competitivos en la década de los noventa debido a importantes oportunidades de desarrollo que se presentan principalmente hasta 1994 ampliándose a su vez, por el lado de la oferta.

El paso de un sistema de previsión para el retiro de un sistema de reparto al de sistema de capitalización que se hace en la economía mexicana, presenta un carácter importante en el impulso al ahorro interno dentro de la economía, si bien es cierto, el sistema de reparto presentaba ya ciertas deficiencias y la única forma para que este sistema subsista es mediante un incremento de la tasa de contribución, algunos estudios demuestran que el ahorro privado se ve afectado por la expansión y

cobertura del sistema de seguridad estatal, pues si las personas perciben que cuando se jubilen van a recibir grandes beneficios del gobierno, no hacen esfuerzo por ahorrar. De ahí que la reforma al sistema de seguridad social se hace de un sistema administrado por el gobierno por uno administrado por el sector privado, que tendería a elevar el ahorro nacional con lo que se busca crear una masa fundamental de ahorro interno del país que este sustentada en una base amplia de recursos a largo plazo.

Por otro lado con la reforma además de fortalecer el ahorro interno nacional se busca proporcionar instrumentos eficientes a la población que se encuentra excluida del sistema financiero. Las encargadas de este nuevo sistema de pensiones serán las Afores quienes invertirán a través de las Siefores, y apesar de que no se tienen aun resultados que puedan indicar la eficiencia en el país se deberá confiar en la administración que estas tengan en los próximos años, deberá asu vez de prestarse atención en los aspectos de cobertura asistencial que estos tengan y al destino de los recursos a largo plazo, y que se permita la disponibilidad de los recursos económicos aportados a los fondos de pensiones.

Bibliografía

- Alfaro Desentes, J Salas Martín del Campo. *Evolución del ahorro del sector privado en México* en Monetaria Abril Junio 1994.
- Allen, Francis, Theodore. *Principios Generales de Seguros* Edit. FCE. México 1949. Traducción Teodoro Ortíz.
- Arnoux S. Ernesto. *Panorama del Ahorro* Edit. Meridiano, México 1974.
- Aspe Armella, Pedro. *El camino Mexicano de la transformación económica* Edit. FCE. México 1993. cap 3 pp.114-143.
- Banco de México, Informe anual varios números.
- Bogadus, Emoy Stephen *Principios y Problemas del Cooperativismo*
- Borja Martínez, Francisco *El nuevo Sistema Financiero Mexicano* edit FCE. México.
- Cabrera Ponce Marco A. *Fondos de pensiones como fuente de Financiamiento* Ejecutivo de finanzas 1996.
- Cardenas, Enrique *Reflexiones sobre la política económica en México* Comercio exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México marzo 1996.
- Consultores Internacionales S.C. *Ahorro interno mito o panacea* SIEP, México Septiembre 1995.
- Cuenta de la Hacienda Pública 1996 *política de ingresos públicos* SHCP.
- Dorbush Rudiger, Stanley Fischer. *El ahorro y el desahorro* En macroeconomía. Editorial McGraw-Hill. México, pp.187.
- Díaz Cayeros, Alberto *Ahorro interno y Política económica* CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo A.C. Septiembre, 1995.
- Dirección General de Inversiones Extranjeras de la SECOFI 1994.

Bibliografía

El Financiero. 3 de Marzo 1998, *Ahorro interno indispensable para crecer.*

El financiero 6 mayo de 1998

El Mercado de Valores Núm. 8 *El ahorro en una economía mundial de crecimiento* Agosto de 1995.

Estudios Económicos de la OCDE *México 1997 políticas y mercado de trabajo.* Feb 1997
Publicaciones de la OCDE.

García Alba Iduñate, Pascual. *La función del ahorro interno en el crecimiento económico* en Ejecutivo de Finanzas México, Septiembre 1996

Garrido, Celso y Peñaloza W. Tomás. *Ahorro y Sistema financiero mexicano diagnóstico de la problemática actual México.* Editorial Grijalbo 1996.. pp 103-110.

Graham Bannock. Diccionario de economía. Editorial Trillas México.

Gutiérrez Ruiz, Carlos. *La reforma del sistema de pensiones* Perspectiva empresarial.

H.Brochier y P. Tabatoni. *Economía Financiera* Edit. Ariel 1963.

Indicadores Económicos de Banco de México. Varios.

Indicadores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Informe sobre las inversiones en el mundo 1996. Naciones unidas 1996.

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1996*.

Jonathan Eath, C. *La inversión de cartera en México*, Revista Comercio Exterior, Bancomext, México enero de 1996, pp.35.

Kurczyn Bañuelos, Sergio. *Reforma del sistema de pensiones mexicano principales aspectos macroeconómicos*. Comercio exterior Sep de 1996.

Katz, Issac *Los determinantes del ahorro en México* Cuadernos de trabajo del ITAM. México 1992.

Ley General del Instituto de Seguros y Fianzas, SHCP.

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Mansell Carstens, Catherine. *Las nuevas finanzas populares en México* Nuevos sistemas de ahorro y crédito. CEMLA. Editorial Milenio 1995.

Mantey de Anguiano, Guadalupe *La síntesis neoclásica, las vertientes de la síntesis en Lecciones de economía monetaria*. México Unidad académica de los Ciclos Profesionales y de posgrado del C.C.H. C.U. 1994 pp. 141-163.

Martínez, Gabriel. *Ahorro y Seguridad Social en México* en Comercio Exterior Vol. 46 Núm. 9 México Sep.1996.

Mustaros, Antonio *Fondos privados de retiro, jubilación sin pensar* Expansión Dic. 1996.

N Rubalcava, Luis. *Se contradice la Teoría* Ciclo de conferencias de la CNSF. 1995.

Ortiz Martínez, Guillermo *La reforma financiera y la desincorporación bancaria* Edit. FCE. México 1994.

Ortiz Mendoza, Alvaro. *El Futuro del Seguro en México* Consultor de seguros discurso presentado en el ciclo de conferencias de la CNSF. 1995.

Peniche Osorio, Carlos de J. *Estudio Práctico del régimen fiscal y administrativo de los fondos y cajas de ahorro*, México ediciones Fiscales ISEF 1991.

Bibliografía

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Talleres gráficos de México, mayo 1995.

Programa Nacional Para el Financiamiento del Desarrollo 1997-2000

Ramos Garza, Oscar, *México ante la inversión Extranjera*, México. Impresora Azteca 1976.

Raymond F. Mikesell James E. Zinser. *La Naturaleza de la Función de Ahorro en los países en Desarrollo* CEMLA 1974.

Reforma 12 enero 1998.

Reforma 11 de febrero *Su dinero, Economía y Finanzas Personales Ahorro para todos*. México D.F. 1998. Año 3 Núm 33.

REFORMA Abril 1998.

Resultado de la nueva política de inversión extranjera en México. 1989-1994 Depto.Inv Ext. De la SECOFI.

Rodriguez, Flavia, *Ahorro inversión e incertidumbre en América Latina* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Cuadernos de investigación. Impresos Offsali-g S.A. Enero 1991.

Rojas Coria, Rosendo *La Doctrina Cooperativa* Edit. FCE. México 1982.

Rojas Coria, Rosendo *Tratado de Cooperativismo Mexicano* Impresora Turanzas del Valle. México.

Sahagún Bernal, Bernardo Olmedo *Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México* UNAM. México 1986.

Sauri C. Carlos. *Fondo de pensiones* en Ejecutivo de finanzas Febrero 1996.

Sepulveda, Bernardo y Antonio Chumacero *La Inversión Extranjera en México* Edit. FCE. 1973.

Bibliografía

Smith, Adam. *La Riqueza de las Naciones* pp. 503-504

Solis Soberón, Fernando, F Alejandro Villagómez. *La importancia del Ahorro en el financiamiento para el desarrollo* en Federalismo y desarrollo septiembre 1995.

Suárez, Francisco. *La reforma mexicana a los sistemas de ahorro para el retiro*. En comercio Exterior.

Székely *Monto y distribución del ahorro de los hogares* Trimestre económico

Valenzuela Feijoó, José. *Inversión y mitos neoclásicos*. En revista Economía Informa Facultad de Economía, UNAM. No 239 Junio de 1995, pp 4

Villagómez Amezcua, Alejandro. *Determinantes del ahorro en México* reseña de la investigación empírica, económica mexicana, Nueva Época vol. Núm 2, Julio Diciembre de 1993.

Villegas, Eduardo y Rosa María Ortega. *El Nuevo Sistema Financiero Mexicano* Edit PAC México 1995.

Vittorio Corbo y Klasus Schmid-Hebble, *Las Políticas públicas y el Ahorro en los países den desarrollo*, en el Trimestre Económico FCE México, Dic.1991.

Yacaman, Jesús Marcos. *Tendencias recientes del ahorro mundial y el fomento al ahorro interno*.

Zedillo Ponce de León, Ernesto *Tercer Informe de Gobierno 1997*.